



**CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



*Valor Público y Sostenibilidad*

**INFORMES COMPLEMENTARIOS Y ANEXOS  
AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y  
RESULTADOS CONSOLIDADOS**

**SECTOR PÚBLICO**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**4082 Entidades Públicas**



**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**INFORMES COMPLEMENTARIOS Y  
ANEXOS**

Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector  
Público

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Carlos Andrés Rodríguez Ramírez  
Contador General de la Nación (E)

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
Gustavo Francisco Petro Urrego

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Germán Ávila Plazas

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN (E)  
Carlos Andrés Rodríguez Ramírez

SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
Elizabeth Soler Castillo

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN (E)  
William Duwan Parada Ochoa

SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
Andrés Camilo Santos Ospina

SECRETARIO GENERAL  
Freddy Armando Castaño Pineda

COORDINADOR GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS (E)  
Angélica Katerin Salcedo Guzmán

COORDINADOR GIT ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO  
Luis Jaime Valencia Cubillos

COORDINADOR GIT APOYO INFORMÁTICO  
Anuar Edilson Vargas Calderón

## Equipo de análisis

### GIT Procesamiento y Análisis de Productos

Amanda Santiago  
Jackson Stewar Ackine Leguizamo  
Karen Andrea Balanta Jiménez  
Laura Escobar Vélez  
Liseth Janire Salinas Galindo  
Lupita Corazón Molano Rojas  
Marco Blanco Ariza  
Nubia Estela Porras Morales  
Yennifer Carolina Monsalve Bautista

### GIT Estadísticas y Análisis Económico

Johanna Alexandra Castellanos Ruiz  
Kelly Sol Rodríguez Hernández  
Mayerly Raquel Torres Cortés  
Nilson Andrés Macías Cárdenas  
Sergio Andrés Nocua Rodríguez

## Equipo de apoyo

### Subcontaduría de Consolidación de la Información

Edgar Andrés Contreras Combata  
Sandy Julieth Ramos Molina

### Subcontaduría de Centralización de la Información

Gestión de la información  
Julián Andrés Noguera Oyaga  
Sandra Yamile Endo Barrera  
Blanca Ofelia Martínez Martínez  
Yimmy Alexander Bueno Juez

## Diseño

Erika Alexandra Lozano Lozano

# PRESENTACIÓN

Con el propósito de fortalecer el análisis de la situación financiera y de los resultados consolidados del sector público del 2025, se presenta este informe, el cual recoge las principales cifras consolidadas del sector público colombiano. La información se estructura conforme con la clasificación de las entidades según el nivel al que pertenecen y el marco normativo contable que aplican. Esta metodología permite visualizar, mediante esquemas diferenciados, la situación financiera, los resultados y las variaciones patrimoniales de las entidades contables públicas que integran el sector público.

El informe se estructura en tres capítulos. En el primero, se presenta un análisis de las cifras consolidadas a nivel de clase, junto con las variaciones patrimoniales, de acuerdo con la clasificación de las entidades por niveles (nacional y territorial, el Sistema General de Regalías y el Banco de la República) y por marco normativo contable aplicable, esto es: Marco Normativo para Entidades de Gobierno; Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

El segundo capítulo presenta los informes especiales, orientados a aportar elementos para la evaluación de la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de objetivos en diferentes áreas gubernamentales. En este capítulo se analizan temas relevantes para el sector público, tales como la comparación y el análisis de la medición de la deuda pública del gobierno nacional central, los litigios y demandas en contra del Estado para el periodo 2024-2025, y las concesiones modo carretero para el mismo periodo.

Por último, el tercer capítulo presenta información relacionada con la gestión realizada por la Contaduría General de la Nación (CGN) durante el año 2025, con el objetivo de mejorar la calidad de la información contable consolidada del sector público. Para ello, se tienen en cuenta los dictámenes de los organismos de control fiscal y los informes de consolidación periódicos elaborados por la CGN.

Asimismo, se incluyen cuadros anexos que facilitan la comparación de la información financiera de las entidades que integran el consolidado del sector público.

Para la elaboración de este documento se tomó como base la información contenida en el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados

Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado del sector público, correspondientes a la vigencia 2025, los cuales se presentan a los organismos de control y al Congreso de la República. Lo anterior, permite mostrar la participación porcentual de cada grupo de entidades en el valor total de los distintos elementos de los estados financieros, a saber: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

Tanto este informe como sus anexos contribuyen al desarrollo de análisis comparativos que respaldan la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control por parte de los diversos usuarios de la información financiera del sector público.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación (E)

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
CONTENIDO .....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	11
1. ANÁLISIS GENERAL POR NIVELES Y MARCOS NORMATIVOS.....	12
1.1 ANÁLISIS DE CIFRAS CONSOLIDADAS POR NIVELES.....	13
1.1.1 Estado de situación financiera consolidado.....	13
1.1.1.1 Activos por niveles de consolidación.....	14
1.1.1.2 Pasivos por niveles de consolidación .....	14
1.1.1.3 Patrimonio por niveles de consolidación.....	15
1.1.1.4 Eliminaciones y reclasificaciones por niveles de consolidación.....	16
1.1.2 Resultados consolidados .....	17
1.1.2.1 Ingresos por niveles de consolidación.....	18
1.1.2.2 Gastos por niveles de consolidación .....	18
1.1.2.3 Costos de ventas por niveles de consolidación .....	19
1.1.2.4 Resultados del ejercicio por niveles de consolidación .....	19
1.1.2.5 Eliminaciones y reclasificaciones por niveles de consolidación.....	21
1.1.3 Cambios en el patrimonio .....	22
1.2 ANÁLISIS DE CIFRAS POR MARCOS NORMATIVOS CONTABLES.....	23
1.2.1 Situación financiera consolidada.....	23
1.2.1.1 Activos por marcos normativos consolidados .....	24
1.2.1.2 Pasivos por marcos normativos consolidados.....	25
1.2.1.3 Patrimonio por marcos normativos consolidados .....	25
1.2.1.4 Eliminaciones y reclasificaciones por marcos normativos .....	26
1.2.2 Resultados consolidados .....	27
1.2.2.1 Ingresos por marcos normativos consolidados .....	28
1.2.2.2 Gastos por marcos normativos consolidados.....	29
1.2.2.3 Costos de ventas por marcos normativos consolidados.....	30

1.2.2.4	Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados .....	30
1.2.2.5	Eliminaciones y reclasificaciones por marcos normativos consolidados.....	31
1.2.3	Cambios en el patrimonio por marcos normativos consolidados .....	33
2.	INFORMES ESPECIALES.....	35
2.1	NOTA METODOLÓGICA DEL CAPÍTULO .....	36
2.2	DEUDA PÚBLICA.....	36
2.2.1	Contexto .....	36
2.2.2	Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda en el sector público .....	37
2.2.3	Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda pública en el nivel nacional .....	41
2.2.4	Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda pública en la Administración Central Nacional (ACN).....	43
2.3	LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DEL ESTADO.....	44
2.3.1	Contexto .....	44
2.3.2	Análisis de las cifras contables de los litigios y demandas en contra del Estado .....	45
2.3.2.1	Obligaciones posibles – Pasivos contingentes .....	45
2.3.2.2	Obligaciones probables - Provisiones.....	50
2.3.2.3	Obligaciones por pagar .....	52
2.4	CIFRAS CONTABLES DE LAS CONCESIONES: MODO CARRETERO AÑOS 2025-2024 .....	54
2.4.1	Contexto .....	54
2.4.2	Marco normativo contable .....	57
2.4.3	Cifras contables de las concesiones modo carretero para los años 2025-2024 .....	58
2.4.3.1	Activos.....	60
2.4.3.1.1	Bienes de uso público en construcción y en servicio – concesiones .....	61
2.4.3.1.2	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios privados.....	64
2.4.3.1.3	Propiedades, planta y equipo en concesión (PPYE).....	65
2.4.3.1.4	Activos intangibles en concesión.....	65

2.4.3.2	Pasivos .....	65
2.4.4	ANEXOS.....	67
3.	ANEXOS.....	68
3.1	GESTIÓN REALIZADA POR LA CGN CON LAS ENTIDADES DURANTE 2024 ..	69
3.1.1	Gestión de requerimientos: .....	70
3.1.2	Asesoría y asistencia técnica: .....	71
3.1.3	Gestión de trámites y divulgación:.....	72
3.2	ENTIDADES OMISAS .....	73
3.3	ENTIDADES QUE INICIARON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN .....	75
3.4	INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO ....	76
3.5	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO	81
3.6	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.....	84
3.7	INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN.....	87
3.8	INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS GOBERNACIONES.....	88
3.9	INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES .....	91
3.10	INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL .....	94
3.11	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO .....	98
3.12	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.....	101
3.13	INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL TERRITORIAL EN LIQUIDACIÓN.....	106

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Estado de situación financiera por niveles de consolidación.....	13
Tabla 1-2 Eliminaciones y reclasificaciones entre niveles en la situación financiera consolidada .....	16
Tabla 1-3 Estado de resultados del sector público por niveles de consolidación ....	17
Tabla 1-4 Resultados del ejercicio sector público por niveles de consolidación .....	20
Tabla 1-5 Eliminaciones y reclasificaciones entre niveles en los resultados consolidados.....	21
Tabla 1-6 Estado de cambios en el patrimonio por niveles de consolidación.....	22
Tabla 1-7 Situación financiera por marcos normativos consolidados.....	24
Tabla 1-8 Eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos en la situación financiera.....	27
Tabla 1-9 Estado de resultados por marcos normativos consolidados .....	28
Tabla 1-10 Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados .....	30
Tabla 1-11 Eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos en el resultado del ejercicio .....	32
Tabla 1-12 Estado de cambios en el patrimonio por marcos normativos consolidados .....	33
Tabla 2-1 Deuda del sector público - Liquidez .....	38
Tabla 2-2 Deuda del sector público - Plazo .....	39
Tabla 2-3 Deuda del sector público – Composición por instrumento de deuda.....	39
Tabla 2-4 Deuda consolidada del sector público – Composición por nivel nacional y territorial .....	40
Tabla 2-5 Deuda del nivel nacional - Liquidez.....	41
Tabla 2-6 Deuda del nivel nacional - Plazo.....	42
Tabla 2-7 Deuda del nivel nacional – Composición por instrumento de deuda .....	42
Tabla 2-8 Deuda de la ACN - Plazo .....	43
Tabla 2-9 Cifras contables de litigios y demandas en contra del Estado como % del PIB .....	45
Tabla 2-10 Obligaciones posibles – Composición por subcuenta .....	46
Tabla 2-11 Obligaciones posibles por nivel – Pasivos contingentes.....	46
Tabla 2-12 Obligaciones posibles - Entidades más representativas por niveles.....	47
Tabla 2-13 Obligaciones probables – Composición por subcuenta .....	50
Tabla 2-14 Obligaciones probables por nivel - Provisiones .....	50
Tabla 2-15 Obligaciones probables - Entidades más representativas por niveles ..	51
Tabla 2-16 Obligaciones por pagar – Composición por subcuenta .....	52
Tabla 2-17 Obligaciones por pagar por nivel – Cuentas por pagar.....	53
Tabla 2-18 Obligaciones por pagar - Entidades más representativas por niveles ..	53
Tabla 2-19 Cuentas y subcuentas de activos y pasivos relacionadas con concesiones – modo carretero .....	59
Tabla 2-20 Tabla de vidas útiles activos BUP – ANI .....	59

Tabla 2-21 Activos de los acuerdos de concesión – modo carretero.....	60
Tabla 2-22 Movimientos en la Red carretera y Terrenos en 2025.....	61
Tabla 2-24 Terrenos BUP – modo carretero .....	64
Tabla 2-25 Traslados de BUP por INVÍAS a la ANI – modo carretero .....	64
Tabla 2-25 Pasivos por acuerdos de concesión - composición.....	66

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1 Activos por niveles de consolidación .....	14
Gráfico 1-2 Pasivos por niveles de consolidación.....	14
Gráfico 1-3 Patrimonio por niveles de consolidación .....	15
Gráfico 1-4 Ingresos por niveles de consolidación .....	18
Gráfico 1-5 Gastos por niveles de consolidación.....	18
Gráfico 1-6 Costos de ventas por niveles de consolidación.....	19
Gráfico 1-7 Resultados por niveles de consolidación .....	20
Gráfico 1-8 Activos por marcos normativos consolidados .....	24
Gráfico 1-9 Pasivos por marcos normativos consolidados .....	25
Gráfico 1-10 Patrimonio por marcos normativos consolidados .....	26
Gráfico 1-11 Ingresos por marcos normativos consolidados.....	29
Gráfico 1-12 Gastos por marcos normativos consolidados .....	29
Gráfico 1-13 Costos de Ventas por marcos normativos consolidados .....	30
Gráfico 1-14 Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados .....	31
Gráfico 2-1 Deuda del sector público .....	38
Gráfico 2-2 Pasivos consolidados vs deuda pública consolidada del sector público	40
Gráfico 2-3 Deuda del nivel nacional.....	41
Gráfico 2-4 Pasivos consolidados vs deuda pública consolidada del nivel nacional.	43
Gráfico 2-5 Conceptos con registro de entradas en la Red carretera en construcción y en servicio 2025 .....	62
Gráfico 3-1 Indicador de cobertura ICPC .....	69
Gráfico 3-2 Saldos por conciliar superiores a \$3.000MM.....	70
Gráfico 3-3 Gestión de requerimientos .....	70
Gráfico 3-4 Asesoría y asistencia técnica .....	71
Gráfico 3-5 Mesas de trabajo por dictamen CGR .....	72
Gráfico 3-6 Mesas de trabajo por dictamen CGR .....	73

# **1. ANÁLISIS GENERAL POR NIVELES Y MARCOS NORMATIVOS**

## 1.1 ANÁLISIS DE CIFRAS CONSOLIDADAS POR NIVELES

### 1.1.1 Estado de situación financiera consolidado

A continuación, se presenta un análisis de la situación financiera consolidada del sector público al 31 de diciembre de 2025. El análisis se estructura en las filas por clase o concepto y en las columnas por niveles de consolidación de las entidades que lo conforman, a saber, nivel nacional y nivel territorial, así como el Sistema General de Regalías (SGR) y el Banco de la República. Seguidamente se presenta el subtotal de los niveles. Luego se presenta la información de eliminaciones y reclasificaciones que corresponden a aquellas aplicadas entre los diferentes niveles para obtener el total consolidado del sector público.

Como referencia para el análisis, se toma el PIB preliminar de 2025 publicado por el Departamento Administrativo de Estadística (DANE), el cual es de \$1.853.945 miles de millones. Por su parte, para 2024 se utiliza el PIB provisional publicado por el DANE, el cual es de \$1.713.316 miles de millones.

Tabla 1-1 Estado de situación financiera por niveles de consolidación

Miles de millones pesos

CONCEPTO	NIVEL * NACIONAL	NIVEL * TERRITORIAL	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	BANCO DE LA REPÚBLICA	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>ACTIVOS</b>	<b>978.533,6</b>	<b>861.682,0</b>	<b>61.570,4</b>	<b>333.091,4</b>	<b>2.234.877,4</b>	<b>(148.667,5)</b>	<b>2.086.209,9</b>
Corriente	373.304,5	206.659,0	44.330,9	330.890,3	955.184,7	(133.007,5)	822.177,2
No corriente	605.229,1	655.023,0	17.239,5	2.201,1	1.279.692,7	(15.660,0)	1.264.032,7
<b>PASIVOS</b>	<b>2.665.678,9</b>	<b>245.020,0</b>	<b>23.103,1</b>	<b>233.799,7</b>	<b>3.167.601,7</b>	<b>(137.106,8)</b>	<b>3.030.494,9</b>
Corriente	781.550,5	91.165,1	23.103,1	233.747,7	1.129.566,4	(85.738,9)	1.043.827,5
No corriente	1.884.128,4	153.854,9	-	52,0	2.038.035,3	(51.367,9)	1.986.667,4
<b>PATRIMONIO</b>	<b>(1.687.145,3)</b>	<b>616.662,0</b>	<b>38.467,3</b>	<b>99.291,7</b>	<b>(932.724,3)</b>	<b>(11.560,7)</b>	<b>(944.285,0)</b>
Participación controladora	(1.706.438,2)	609.364,0	38.467,3	99.291,7	(959.315,2)	(9.125,6)	(968.440,8)
Participación no controladora	19.292,9	7.298,0	-	-	26.590,9	(2.435,1)	24.155,8

(\*) Los valores de los niveles nacional y territorial son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el subtotal de los Activos por niveles de consolidación alcanza la suma de \$2.234.877,4, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de (\$148.667,5), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$2.086.209,9.

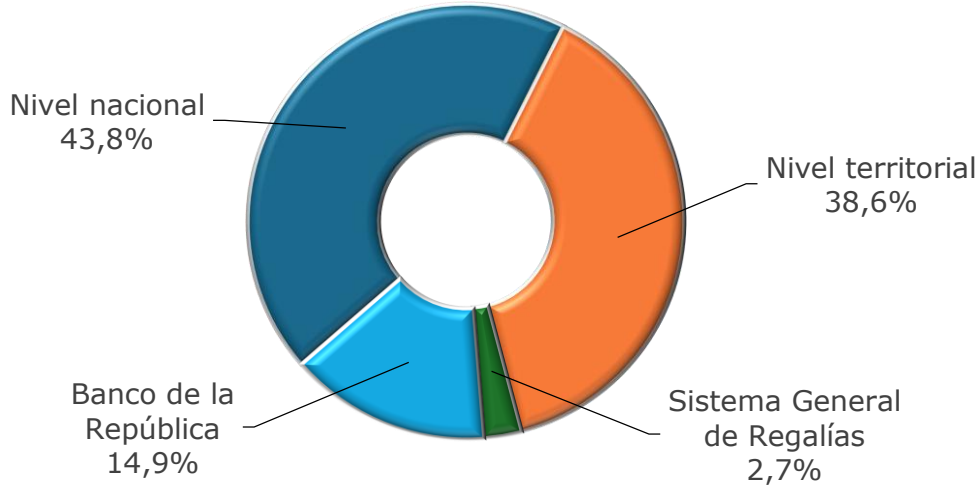
En relación con los Pasivos, se refleja un subtotal por niveles de consolidación de \$3.167.601,7, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de (\$137.106,8), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$3.030.494,9.

Posteriormente, se presenta un subtotal por niveles de consolidación del Patrimonio de (\$932.724,3), con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de (\$11.560,7), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de (\$944.285,0).

### 1.1.1.1 Activos por niveles de consolidación

Teniendo en cuenta que el subtotal de los Activos por niveles de consolidación asciende a \$2.234.877,4. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-1 Activos por niveles de consolidación

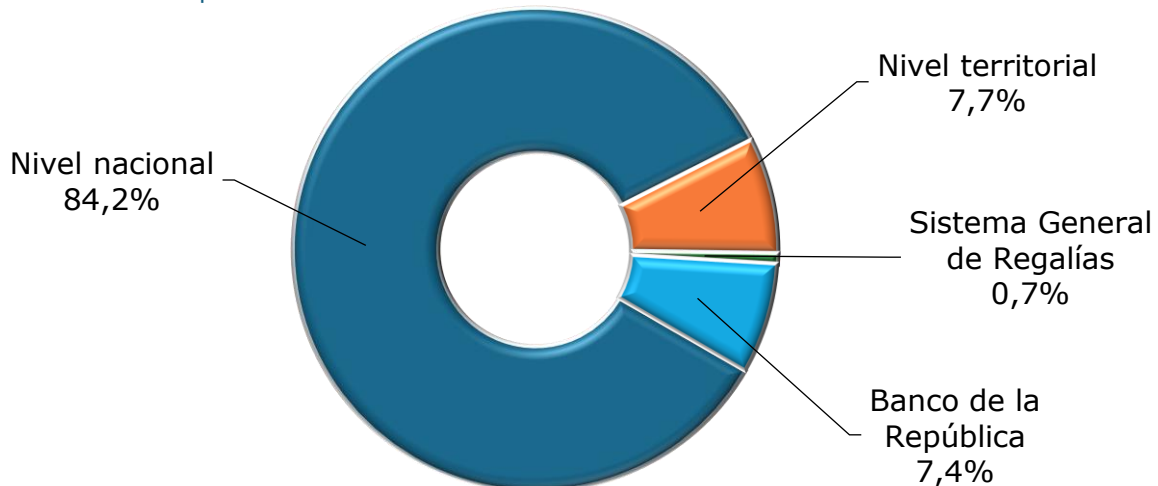


Como se observa en el gráfico, dentro del total del sector público las entidades clasificadas en el nivel nacional reportan los mayores valores en los Activos, con una participación del 43,8%. En segundo lugar, se encuentra el nivel territorial con una representación del 38,6%, seguido por el Banco de la República con un 14,9%. Por su parte, el SGR presenta la menor participación porcentual con un 2,7%.

### 1.1.1.2 Pasivos por niveles de consolidación

El subtotal de los Pasivos por niveles de consolidación asciende a \$3.167.601,6. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-2 Pasivos por niveles de consolidación



Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Pasivos del sector público, las entidades clasificadas en el nivel nacional reportaron los mayores saldos, con una participación del 84,2%. En segundo lugar, se encuentra el nivel territorial con una representación del 7,7%, y el Banco de la República con un 7,4%. Por su parte, el SGR presenta la menor participación porcentual con un 0,7%.

### 1.1.1.3 Patrimonio por niveles de consolidación

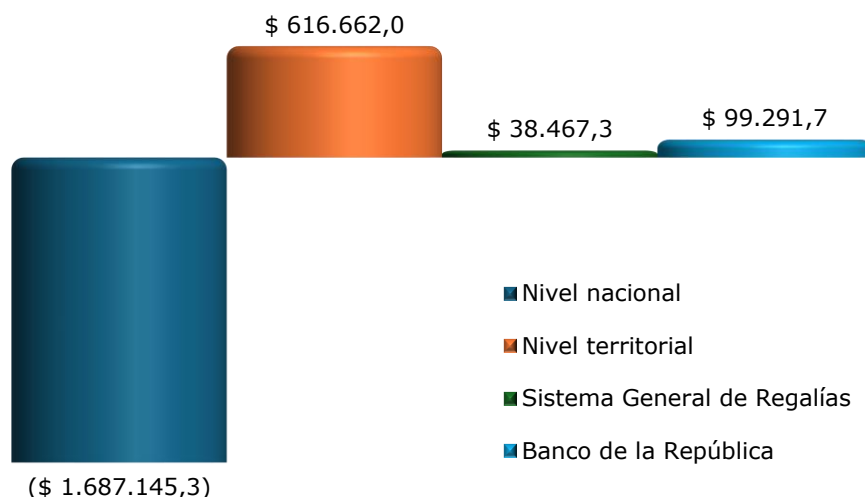
El subtotal del Patrimonio por niveles de consolidación asciende a (\$932.724,3). Al incorporar el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles propias del proceso por (\$11.560,7) se obtiene un total consolidado del sector público de (\$944.285,0).

Como parte del Patrimonio del sector público, se incluyen los valores correspondientes a la participación no controladora, entendida como los derechos patrimoniales del sector privado, derivados de su participación en empresas de economía mixta, tanto nacionales como territoriales, que han sido consolidadas en los estados financieros del sector público.

Esta participación no controladora asciende a un subtotal de \$26.590,9, distribuido de la siguiente manera: \$19.292,9 corresponden al nivel nacional y \$7.298,0 al nivel territorial. Por su parte, la Participación controladora, que explica la diferencia frente al total del patrimonio, alcanza una cifra de (\$959.315,2) y la participación no controladora de \$26.590,9. Una vez efectuadas las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles, la participación no controladora del sector público asciende a \$24.155,8, mientras que la participación controladora presenta un saldo de (\$968.440,8).

En el siguiente gráfico se presentan los totales del Patrimonio por cada nivel de consolidación, antes de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles:

Gráfico 1-3 Patrimonio por niveles de consolidación



Como se observa en el gráfico, dentro del subtotal del Patrimonio por niveles de consolidación, el nivel nacional presenta un valor negativo, que presenta un saldo de (\$1.687.145,3). En contraste, el nivel territorial, el SGR y el Banco de la República registran valores positivos, con cifras de \$616.662,0, \$38.467,3 y \$99.291,7, respectivamente.

#### 1.1.1.4 Eliminaciones y reclasificaciones por niveles de consolidación

En el proceso de consolidación contable del sector público se eliminan las transacciones y los saldos generados entre las entidades que conforman los distintos niveles de consolidación. Estas operaciones se conocen como operaciones recíprocas.

En la consolidación por niveles, las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de dichas operaciones corresponden a las efectuadas entre el nivel nacional, el nivel territorial, el SGR y el Banco de la República. Cabe señalar que los niveles nacional y territorial ya incorporan las eliminaciones y reclasificaciones propias de sus respectivos procesos de consolidación.

Adicionalmente, se realizan las reclasificaciones de saldos derivados del proceso de consolidación, principalmente las relacionadas con las participaciones y la distribución del resultado entre niveles.

En este contexto, se realizaron las siguientes eliminaciones y reclasificaciones entre niveles:

Tabla 1-2 Eliminaciones y reclasificaciones entre niveles en la situación financiera consolidada

Miles de millones pesos

CONCEPTO	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	% PART	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	PART. / PIB (%)
<b>ACTIVOS</b>	2.234.877,4	(148.667,5)	(6,7)	2.086.209,9	112,5
<b>PASIVOS</b>	3.167.601,7	(137.106,8)	(4,3)	3.030.494,9	163,5
<b>PATRIMONIO</b>	(932.724,3)	(11.560,7)	1,2	(944.285,0)	(50,9)

\*PIB 2025: \$1.853.945 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

Como se observa en la tabla anterior, en 2025, del subtotal de los Activos por niveles de \$2.234.877,4, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$148.667,5), que representan el (6,7%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$2.086.209,9.

El subtotal de los Pasivos por niveles asciende a \$3.167.601,7, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$137.106,8), que representan el (4,3%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$3.030.494,9.

Respecto al Patrimonio, las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$11.560,7), representan el 1,2% del subtotal por niveles de (\$932.724,3), obteniendo un total consolidado de (\$944.285,0).

Posteriormente, se presenta la participación porcentual en términos del PIB 2025 de los totales consolidados para los Activos con el 112,5%, los Pasivos con el 163,5%, y el Patrimonio con (50,9%).

### 1.1.2 Resultados consolidados

A continuación, se presenta un análisis de los resultados consolidados del sector público durante el año 2025. El análisis se estructura por clase o concepto y por niveles de consolidación de las entidades que lo conforman, a saber, nivel nacional y nivel territorial, así como el SGR y el Banco de la República, tomando como base los conceptos de mayor agregación y mostrando su participación en el PIB. Seguidamente se presenta el subtotal por cada nivel. Luego se presenta la información de eliminaciones y reclasificaciones que corresponde a aquellas aplicadas entre los diferentes niveles para obtener el total consolidado del sector público.

Tabla 1-3 Estado de resultados del sector público por niveles de consolidación

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	NIVEL * NACIONAL	NIVEL * TERRITORIAL	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	BANCO DE LA REPÚBLICA	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>INGRESOS</b>	<b>850.590,3</b>	<b>356.277,1</b>	<b>14.772,0</b>	<b>17.290,1</b>	<b>1.238.929,5</b>	<b>(143.419,0)</b>	<b>1.095.510,5</b>
<b>GASTOS</b>	<b>796.003,6</b>	<b>250.038,4</b>	<b>17.639,5</b>	<b>3.396,6</b>	<b>1.067.078,1</b>	<b>(140.985,0)</b>	<b>926.093,1</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>127.851,7</b>	<b>64.867,0</b>	<b>-</b>	<b>0,8</b>	<b>192.719,5</b>	<b>(2.656,7)</b>	<b>190.062,8</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>(73.265,0)</b>	<b>41.371,7</b>	<b>(2.867,5)</b>	<b>13.892,7</b>	<b>(20.868,1)</b>	<b>222,7</b>	<b>(20.645,4)</b>
Efecto neto operaciones recíprocas	(648,8)	(437,1)	-	(0,0)	(1.085,9)	(222,8)	(1.308,7)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(73.913,8)</b>	<b>40.934,6</b>	<b>(2.867,5)</b>	<b>13.892,7</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(21.954,1)</b>
Atribuible a participaciones controladoras	(77.019,2)	39.821,5	(2.867,5)	13.892,7	(26.172,5)	(0,1)	(26.172,6)
Atribuible a participaciones no controladoras	3.105,4	1.113,1	-	-	4.218,5	-	4.218,5

(\*) Los valores de los niveles nacional y territorial son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el subtotal de los Ingresos por niveles de consolidación alcanza la suma de \$1.238.929,5, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de (\$143.419,0), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$1.095.510,5.

En relación con los Gastos y Costos de ventas se reflejan subtotales por niveles de \$1.067.078,1 y \$192.719,5, con efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por (\$140.985,0) y (\$2.656,7), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$926.093,1 y \$190.062,8, respectivamente.

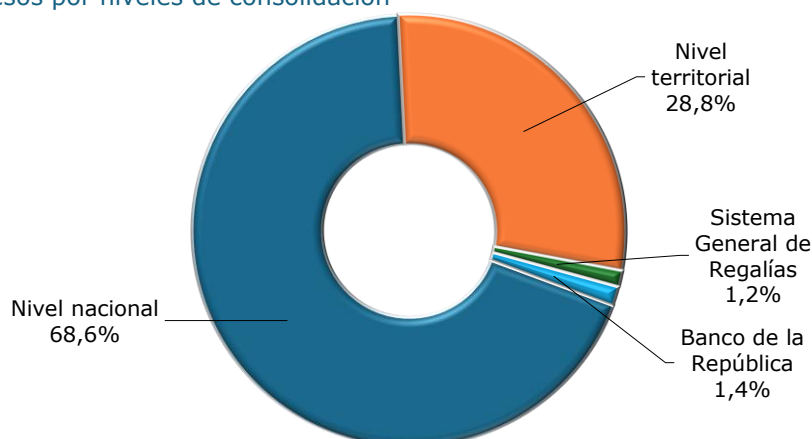
Posteriormente, se presenta el subtotal por niveles para Resultados del ejercicio por (\$21.954,0), con un efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles

de (\$0,1), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de (\$21.954,1).

### 1.1.2.1 Ingresos por niveles de consolidación

Teniendo en cuenta que el subtotal de los Ingresos por niveles asciende a \$1.238.929,5. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-4 Ingresos por niveles de consolidación

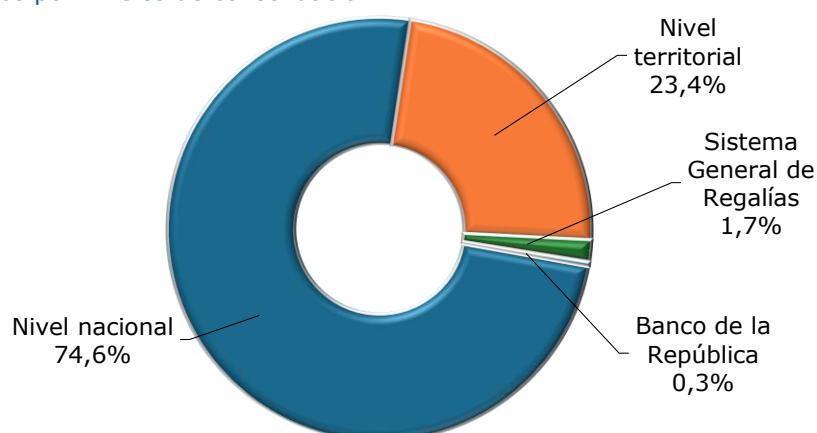


Como se observa en el gráfico, dentro del total de los ingresos por niveles del sector público, las entidades clasificadas en el nivel nacional reportaron los mayores valores con \$850.590,3 y una participación del 68,6%. En segundo lugar, se encuentra el nivel territorial con un valor de \$356.277,1 y una participación de 28,8%; el Banco de la República con \$17.290,1 y una participación 1,4%; y, el SGR con \$14.772,0 y una participación de 1,2%.

### 1.1.2.2 Gastos por niveles de consolidación

El subtotal de los Gastos por niveles de consolidación asciende a \$1.067.078,1, en la siguiente grafica se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-5 Gastos por niveles de consolidación

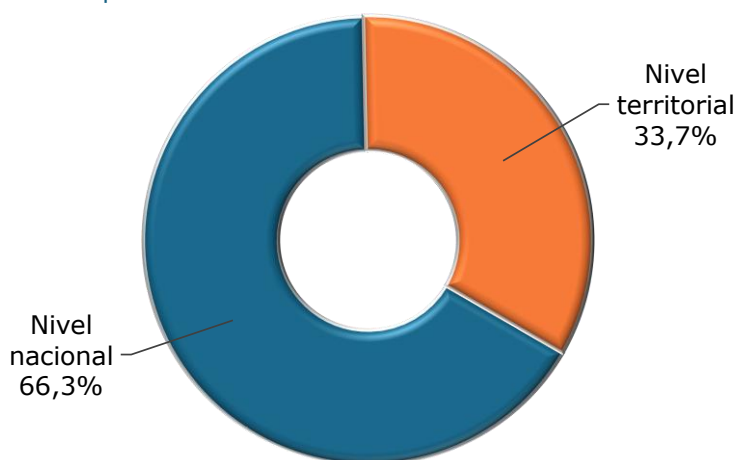


Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Gastos por niveles del sector público, las entidades clasificadas en el nivel nacional reportaron los mayores valores con \$796.003,6 y una participación del 74,6%. En segundo lugar, se encuentra el nivel territorial con \$250.038,4, equivalente al 23,4%, seguido por el SGR con \$17.639,5, equivalente al 1,7%, y el Banco de la República con \$3.396,6, equivalente al 0,3%.

### 1.1.2.3 Costos de ventas por niveles de consolidación

El subtotal de los Costos de ventas por niveles asciende a \$192.719,5, en la siguiente grafica se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-6 Costos de ventas por niveles de consolidación



Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Costos de ventas por niveles del sector público, las entidades clasificadas en el nivel nacional reportaron los mayores valores con \$127.851,7 y una participación del 66,3%. En segundo lugar, se encuentra el nivel territorial con \$64.867, equivalente al 33,7%, seguido por el Banco de la República por valor de \$0,8, equivalente al 0,0% aproximadamente de participación. Por su parte, el SGR no presenta valores por concepto de Costos de ventas.

### 1.1.2.4 Resultados del ejercicio por niveles de consolidación

Con base en los valores de Ingresos, Gastos y Costos de ventas, anteriormente descritos, se obtiene un Resultado del ejercicio antes de eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$21.954,0), como se muestra a continuación:

Tabla 1-4 Resultados del ejercicio sector público por niveles de consolidación

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	NIVEL * NACIONAL	NIVEL * TERRITORIAL	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	BANCO DE LA REPÚBLICA	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(73.913,8)</b>	<b>40.934,6</b>	<b>(2.867,5)</b>	<b>13.892,7</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(21.954,1)</b>
Atribuible a participaciones controladoras	(77.019,2)	39.821,5	(2.867,5)	13.892,7	(26.172,5)	(0,1)	(26.172,6)
Atribuible a participaciones no controladoras	3.105,4	1.113,1	-	-	4.218,5	-	4.218,5

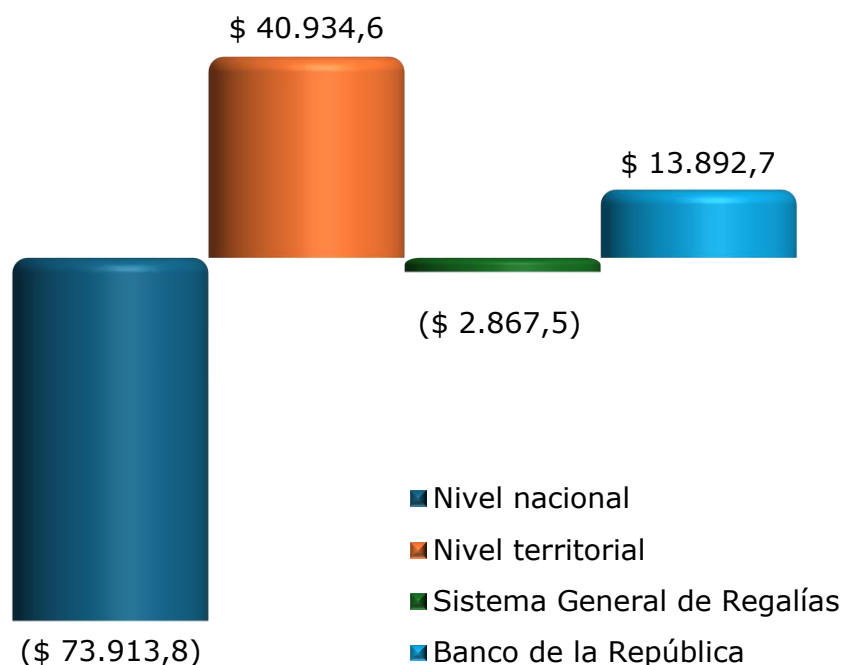
(\*) Los valores de los niveles nacional y territorial son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

El subtotal del Resultado del ejercicio por niveles incluye la participación no controladora, que ascienden a \$4.218,5, distribuida en \$3.105,4 para el nivel nacional y \$1.113,1, en el nivel territorial. Por su parte la participación controladora, que explica la diferencia frente al total del resultado del ejercicio, alcanza una cifra de (\$26.172,6).

Al incorporar las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por (\$0,1) se obtiene un Resultado del ejercicio consolidado del sector público de (21.954.1).

A continuación, el gráfico muestra los valores del subtotal de los Resultados del ejercicio por los diferentes niveles, así:

Gráfico 1-7 Resultados por niveles de consolidación



Como se observa en el gráfico, los Resultados del ejercicio por niveles registran un superávit para el nivel territorial con \$40.934,6 y el Banco de la República con \$13.892,7. Entre tanto, el nivel nacional y el SGR presentan déficit del ejercicio por valor de (\$73.913,8) y (\$2.867,5), respectivamente.

### 1.1.2.5 Eliminaciones y reclasificaciones por niveles de consolidación

En el proceso de consolidación contable del sector público se eliminan las transacciones y los saldos generados entre las entidades que conforman los distintos niveles de consolidación. Estas operaciones se conocen como operaciones recíprocas.

En la consolidación por niveles, las eliminaciones y reclasificaciones de dichas operaciones corresponden a las efectuadas entre el nivel nacional, el nivel territorial, el SGR y el Banco de la República. Cabe señalar que los niveles nacional y territorial ya incorporan las eliminaciones y reclasificaciones propias de sus respectivos procesos de consolidación.

Adicionalmente, se realizan las reclasificaciones de saldos derivados del proceso de consolidación, principalmente relacionados con las participaciones y la distribución del resultado entre niveles.

En este contexto, se realizaron las siguientes eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de consolidación:

Tabla 1-5 Eliminaciones y reclasificaciones entre niveles en los resultados consolidados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	% PART	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	PART. / PIB (%)
<b>INGRESOS</b>	<b>1.238.929,5</b>	<b>(143.419,0)</b>	<b>(11,6)</b>	<b>1.095.510,5</b>	<b>59,1</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1.067.078,1</b>	<b>(140.985,0)</b>	<b>(13,2)</b>	<b>926.093,1</b>	<b>50,0</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>192.719,5</b>	<b>(2.656,7)</b>	<b>(1,4)</b>	<b>190.062,8</b>	<b>10,3</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>(20.868,1)</b>	<b>222,7</b>	<b>(1,1)</b>	<b>(20.645,4)</b>	<b>(1,1)</b>
Efecto neto operaciones recíprocas	(1.085,9)	(222,8)	20,5	(1.308,7)	(0,1)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>0,0</b>	<b>(21.954,1)</b>	<b>(1,2)</b>
Atribuible a participaciones controladoras	(26.172,5)	(0,1)	0,0	(26.172,6)	(1,4)
Atribuible a participaciones no controladoras	4.218,5	-	-	4.218,5	0,2

\*PIB 2025: \$1.853.945 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

Como se observa en la tabla anterior, en 2025, del subtotal de los Ingresos por niveles de consolidación por valor de \$1.238.929,5, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$143.419,0), que representan el (11,6%), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$1.095.510,5.

El subtotal de los Gastos por niveles asciende a \$1.067.078,1, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$140.985,0), que representan el (13,2%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$926.093,1.

Respecto a los Costos de ventas, las eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de (\$2.656,7) representan el (1,4%) del subtotal por niveles de \$192.719,5, obteniendo un total consolidado de \$190.062,8.

El subtotal de Resultado del ejercicio antes de operaciones recíprocas asciende a (\$20.868,1), se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre niveles por valor de \$222,7, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de (\$20.645,4).

Asimismo, en el efecto neto de las operaciones recíprocas se evidencian eliminaciones y reclasificaciones entre niveles de (\$222,8) para obtener un total consolidado de operaciones recíprocas con efecto en los resultados de (\$1.308,7).

Posteriormente, se presenta la participación porcentual en términos del PIB de 2025 de los totales consolidados, que para los Ingresos representan un 59,1%, para los Gastos un 50,0% y para los Costos de ventas el 10,3%.

### 1.1.3 Cambios en el patrimonio

A continuación, se presenta un análisis de las variaciones en el Patrimonio del sector público durante el año 2025, clasificando dichos cambios por los diferentes niveles de consolidación de las entidades que lo conforman, a saber, nivel nacional y nivel territorial, así como el SGR y el Banco de la República.

Tabla 1-6 Estado de cambios en el patrimonio por niveles de consolidación

Miles de millones de pesos

VARIACIONES PATRIMONIALES	NIVEL * NACIONAL	NIVEL * TERRITORIAL	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	BANCO DE LA REPÚBLICA	SUBTOTAL NIVELES	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE NIVELES	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024</b>	<b>(1.249.754,3)</b>	<b>552.023,7</b>	<b>31.259,9</b>	<b>103.395,6</b>	<b>(563.075,1)</b>	<b>(4.621,6)</b>	<b>(567.696,7)</b>
Aportes y capitalizaciones	(10.054,7)	1.373,9	-	-	(8.680,8)	(0,1)	(8.680,9)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.350,8)	(10.907,9)	2.205,3	-	(28.053,4)	(6.809,8)	(34.863,2)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	(179,1)	52,0	-	(2.352,0)	(2.479,1)	(0,2)	(2.479,3)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	5.727,6	(494,9)	-	-	5.232,7	0,1	5.232,8
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	1.901,0	(14.128,6)	-	(1,8)	(12.229,4)	(0,1)	(12.229,5)
Variación reservas probadas recursos naturales	(31.916,6)	-	-	-	(31.916,6)	-	(31.916,6)
Resultado del ejercicio	(148.868,3)	34.547,6	7.869,6	814,7	(105.636,4)	11.431,7	(94.204,7)
Efecto operaciones recíprocas	(9.451,1)	1.495,3	-	-	(7.955,8)	(5.947,5)	(13.903,3)
Participaciones no controladoras	18.704,5	7.443,7	-	-	26.148,2	(2.302,7)	23.845,5
Superávit Banco Central	-	-	-	31.407,0	31.407,0	-	31.407,0
Otras variaciones	4.974,2	32,2	-	-	5.006,4	(0,2)	5.006,2
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>(1.438.267,6)</b>	<b>571.437,0</b>	<b>41.334,8</b>	<b>133.263,5</b>	<b>(692.232,3)</b>	<b>(8.250,4)</b>	<b>(700.482,7)</b>
Aportes y capitalizaciones	(997,1)	971,4	-	-	(25,7)	(0,1)	(25,8)
Resultados de ejercicios anteriores	(20.847,9)	(9.504,6)	-	(10.041,0)	(40.393,5)	8.250,0	(32.143,5)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	(96,9)	681,7	-	(1.001,0)	(416,2)	-	(416,2)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(539,4)	343,7	-	-	(195,7)	(0,2)	(195,9)
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(134.004,1)	1.186,7	-	(1,8)	(132.819,2)	0,1	(132.819,1)
Variación reservas probadas recursos naturales	(19.000,6)	-	-	-	(19.000,6)	-	(19.000,6)
Resultado del ejercicio	(73.913,8)	40.934,6	(2.867,5)	13.892,7	(21.954,0)	(0,1)	(21.954,1)
Efecto operaciones recíprocas	(19.269,3)	3.293,8	-	-	(15.975,5)	(9.125,1)	(25.100,6)
Participaciones no controladoras	19.292,9	7.298,0	-	-	26.590,9	(2.435,1)	24.155,8
Superávit Banco Central	-	-	-	(36.820,7)	(36.820,7)	-	(36.820,7)
Otras variaciones	498,5	19,7	-	-	518,2	0,2	518,4
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>(1.687.145,3)</b>	<b>616.662,0</b>	<b>38.467,3</b>	<b>99.291,7</b>	<b>(932.724,3)</b>	<b>(11.560,7)</b>	<b>(944.285,0)</b>

(\*) Los valores de los niveles nacional y territorial son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

La distribución del Patrimonio por niveles muestra que el nivel nacional registra un valor de (\$1.687.145,3) y la variación neta durante 2025 fue de (\$248.877,7), principalmente debido a: Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo con (\$134.004,1); Resultado del ejercicio con (\$73.913,8); y, Resultados de ejercicios anteriores con (\$20.847,9).

En contraste, el valor del Patrimonio del nivel territorial al 31 de diciembre de 2025 es positivo, alcanzando \$616.662,0, con una variación que lo incrementa durante 2025 en \$45.225,0, principalmente debido a: Resultado del ejercicio con \$40.934,6 y Participaciones no controladoras con \$7.298,0.

Por su parte, el Sistema General de Regalías registra, al 31 de diciembre de 2025, un valor de Patrimonio de \$38.467,3, con una variación por (\$2.867,5) por el Resultado del ejercicio.

Posteriormente, el Patrimonio del Banco de la República muestra, al 31 de diciembre de 2025, un saldo positivo de \$99.291,7, con una variación que lo disminuye en (\$33.971,8), principalmente debido a la variación en: Superávit Banco Central por (\$36.820,7) y Resultados de ejercicios anteriores por (\$10.041,0).

En relación con el Patrimonio consolidado del sector público al 31 de diciembre de 2025, este registra un valor de (\$944.285,0). Comparativamente, al 1 de enero de 2024 el Patrimonio era de (\$567.696,7) y al 31 de diciembre de 2024 fue de (\$700.482,7), lo cual refleja variaciones de (\$132.786,0) durante 2024 y de (\$243.802,3) durante 2025.

## **1.2 ANÁLISIS DE CIFRAS POR MARCOS NORMATIVOS CONTABLES**

### **1.2.1 Situación financiera consolidada**

A continuación, se presenta un análisis de la situación financiera consolidada del sector público al 31 de diciembre de 2025. El análisis se estructura por concepto y por marco normativo aplicable así: entidades de gobierno; empresas que cotizan en el mercado de valores o captan o administran ahorro del público; Empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público; y, Entidades en liquidación. Para efectos del presente análisis, estos marcos normativos se denominarán en adelante Gobierno, Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y En liquidación, respectivamente.

Posteriormente, se presenta el subtotal por marcos normativos, seguido de las eliminaciones y reclasificaciones generadas entre las entidades que aplican dichos marcos normativos con el fin de obtener el total consolidado del sector público.

Tabla 1-7 Situación financiera por marcos normativos consolidados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	EN LIQUIDACIÓN	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>ACTIVOS</b>	<b>1.350.533,6</b>	<b>877.231,3</b>	<b>132.036,4</b>	<b>454,6</b>	<b>2.360.255,9</b>	<b>(274.046,0)</b>	<b>2.086.209,9</b>
Corriente	382.908,4	495.952,3	55.037,9	404,2	934.302,8	(112.125,6)	822.177,2
No corriente	967.625,2	381.279,0	76.998,5	50,4	1.425.953,1	(161.920,4)	1.264.032,7
<b>PASIVOS</b>	<b>2.527.247,8</b>	<b>573.964,0</b>	<b>60.215,8</b>	<b>816,6</b>	<b>3.162.244,2</b>	<b>(131.749,3)</b>	<b>3.030.494,9</b>
Corriente	666.795,0	372.267,1	34.242,4	348,0	1.073.652,5	(29.825,0)	1.043.827,5
No corriente	1.860.452,8	201.696,9	25.973,4	468,6	2.088.591,7	(101.924,3)	1.986.667,4
<b>PATRIMONIO</b>	<b>(1.176.714,2)</b>	<b>303.267,3</b>	<b>71.820,6</b>	<b>(362,0)</b>	<b>(801.988,3)</b>	<b>(142.296,7)</b>	<b>(944.285,0)</b>
Controladora	(1.176.971,4)	187.809,5	52.373,5	(97,8)	(936.886,2)	(31.554,6)	(968.440,8)
No controladora	257,2	115.457,8	19.447,1	(264,2)	134.897,9	(110.742,1)	24.155,8

Nota: Los valores de los marcos normativos son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el subtotal de los Activos de los diferentes marcos normativos alcanza la suma de \$2.360.255,9, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos de (\$274.046,0), lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$2.086.209,9.

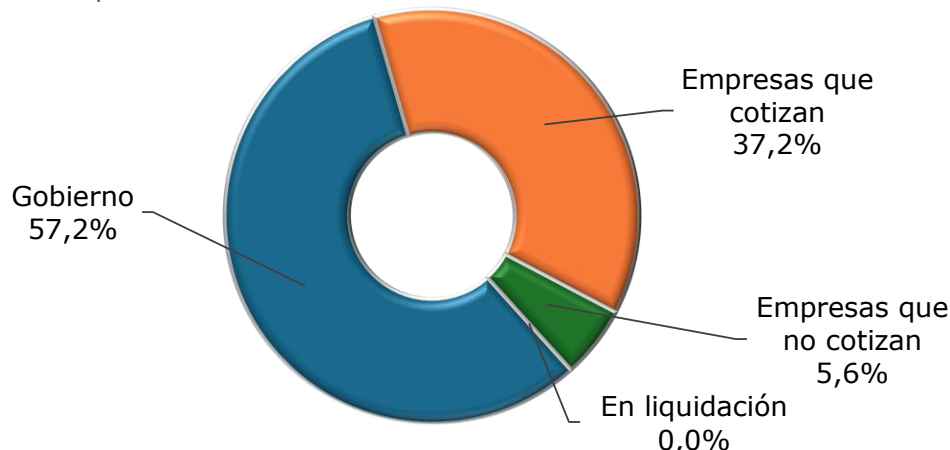
En relación con los Pasivos, se refleja un subtotal por marcos normativos de \$3.162.244,2, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos de (\$131.749,3), lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$3.030.494,9.

Posteriormente, se presenta un subtotal por marcos normativos del Patrimonio de (\$801.988,3), con eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos de (\$142.296,7), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de (\$944.285,0).

### 1.2.1.1 Activos por marcos normativos consolidados

Teniendo en cuenta que el subtotal de los Activos por marcos normativos es de \$2.360.255,9. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-8 Activos por marcos normativos consolidados

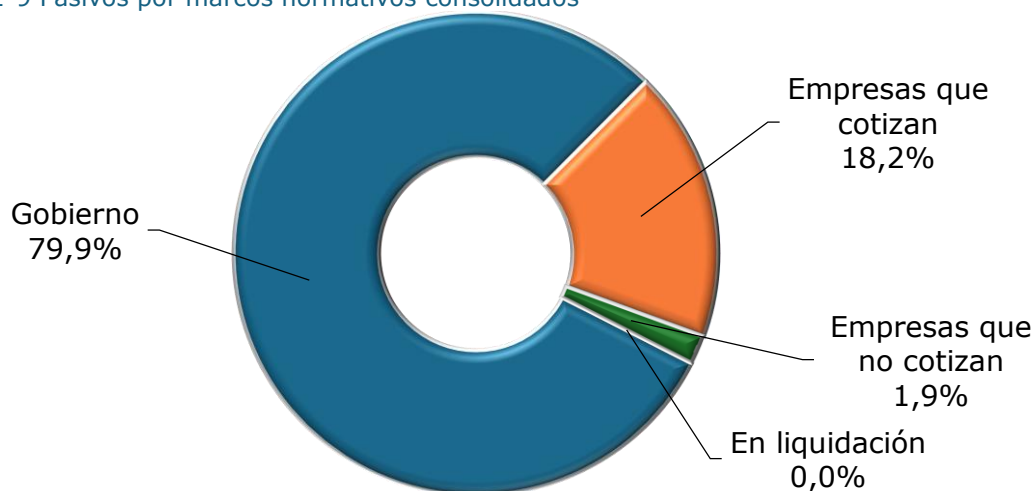


Como se observa en el gráfico, dentro del total del sector público, las entidades que aplican el marco normativo de Gobierno reportan los mayores valores en los Activos, con una participación del 57,2%. En segundo lugar, se encuentra las Empresas que cotizan con un 37,2%, seguido de las Empresas que no cotizan con un 5,6%. Por su parte las En liquidación presentan la menor participación porcentual, con un 0,0% aproximadamente y un saldo de \$454,6.

### 1.2.1.2 Pasivos por marcos normativos consolidados

El subtotal de los Pasivos por marcos normativos es de \$3.162.244,2. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-9 Pasivos por marcos normativos consolidados



Como se observa en el gráfico, dentro del total de los pasivos del sector público, las entidades que aplican el marco normativo de Gobierno reportaron los mayores saldos, con una participación del 79,9%. En segundo lugar, se encuentran las Empresas que cotizan con el 18,2%, seguido por las Empresas que no cotizan con una representación del 1,9%. Por su parte, las En liquidación presentan la menor participación porcentual, con un 0,0% aproximadamente, equivalente a un saldo de \$816,6.

### 1.2.1.3 Patrimonio por marcos normativos consolidados

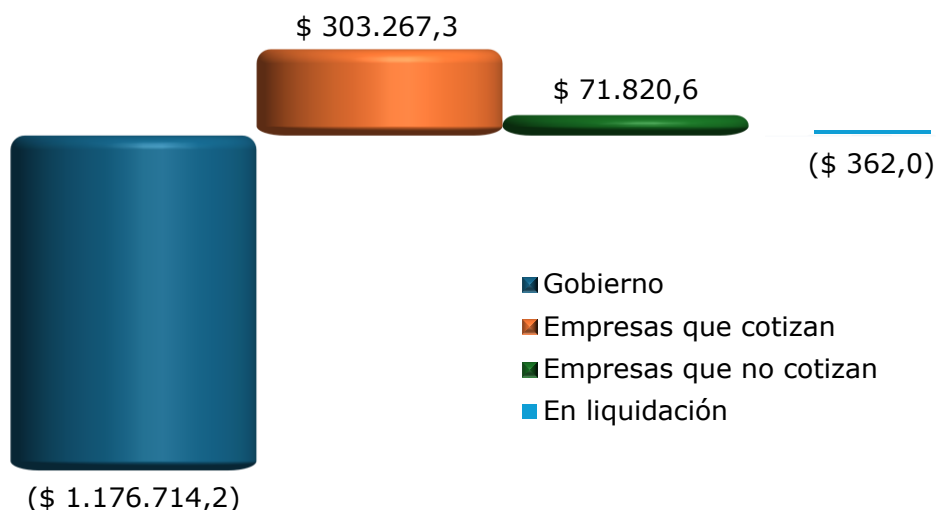
El subtotal del Patrimonio por marcos normativos asciende a (\$801.988,3). Al incorporar el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos propias del proceso por (\$142.296,7), se obtiene un total consolidado del sector público de (\$944.285,0).

La Participación no controladora asciende a un subtotal de \$134.897,9 distribuido de la siguiente manera: \$115.457,8 corresponden a las Empresas que cotizan; \$19.447,1 a las Empresas que no cotizan; \$257,2 a Gobierno; y, (\$264,2) a las En

liquidación. Por su parte la participación controladora, que explica la diferencia frente al total del patrimonio, alcanza una cifra de \$936.886,2.

En el siguiente gráfico se presentan los totales del Patrimonio por cada marco normativo, antes de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos:

Gráfico 1-10 Patrimonio por marcos normativos consolidados



Como se observa en el gráfico, dentro del subtotal del Patrimonio por marcos normativos del sector público, se destaca un valor negativo en Gobierno por (\$1.176.714,2), en contraste las Empresas que cotizan y las Empresas que no cotizan reflejan valores positivos de \$303.267,3 y \$71.820,6, respectivamente. Por último, las En liquidación reportaron un valor de (\$362,0).

#### 1.2.1.4 Eliminaciones y reclasificaciones por marcos normativos

En el proceso de consolidación contable del sector público se eliminan las transacciones y los saldos generados entre las entidades que conforman los distintos niveles de consolidación. Estas operaciones se conocen como operaciones recíprocas.

En la consolidación por marcos normativos, las eliminaciones y reclasificaciones de dichas operaciones corresponden a las efectuadas entre Gobierno, Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y En liquidación. Cabe señalar que los valores de los marcos normativos ya incorporan las eliminaciones y reclasificaciones propias de sus respectivos procesos de consolidación.

Adicionalmente, se realizan las reclasificaciones de saldos derivados del proceso de consolidación, principalmente relacionadas con las participaciones y la distribución del resultado entre marcos normativos.

En este contexto, en el proceso de consolidación se realizaron las siguientes eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos:

Tabla 1-8 Eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos en la situación financiera

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	% PART	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	PART. / PIB (%)
<b>ACTIVOS</b>	2.360.255,9	(274.046,0)	(11,6)	2.086.209,9	112,5
<b>PASIVOS</b>	3.162.244,2	(131.749,3)	(4,2)	3.030.494,9	163,5
<b>PATRIMONIO</b>	(801.988,3)	(142.296,7)	17,7	(944.285,0)	(50,9)

\*PIB 2025: \$1.853.945 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

Como se observa en la tabla anterior, en 2025, del subtotal de los Activos por marcos normativos por valor de \$2.360.255,9, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$274.046,0), que representan el (11,6%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$2.086.209,9.

El subtotal de los de los Pasivos por marcos normativos asciende a \$3.162.244,2, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$131.749,3), que representan un (4,2%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$3.030.494,9.

Respecto al Patrimonio, las eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$142.296,7), representan el 17,7% del subtotal por marcos normativos de (\$801.988,3) obteniendo un total consolidado de (\$944.285,0).

Posteriormente, se presenta la participación porcentual en términos del PIB 2025 de los totales consolidados para los Activos con 112,5%, los Pasivos con 163,5% y el Patrimonio con (50,9%).

### 1.2.2 Resultados consolidados

A continuación, se presenta un análisis de los resultados consolidados del sector público durante el año 2025. El análisis se estructura por clase o concepto y por marcos normativos de las entidades que lo conforman, a saber, Gobierno, Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y En liquidación. Seguidamente se presenta el subtotal por marcos normativos. Por último, la columna de eliminaciones y reclasificaciones que corresponde a aquellas aplicadas entre los diferentes marcos normativos para obtener el total consolidado del sector público.

Tabla 1-9 Estado de resultados por marcos normativos consolidados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	EN LIQUIDACIÓN	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>INGRESOS</b>	<b>699.778,2</b>	<b>332.562,1</b>	<b>78.295,0</b>	<b>251,0</b>	<b>1.110.886,3</b>	<b>(15.375,8)</b>	<b>1.095.510,5</b>
<b>GASTOS</b>	<b>745.949,0</b>	<b>162.357,0</b>	<b>31.449,8</b>	<b>225,0</b>	<b>939.980,8</b>	<b>(13.887,7)</b>	<b>926.093,1</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>19.880,0</b>	<b>132.958,3</b>	<b>39.467,8</b>	<b>21,5</b>	<b>192.327,6</b>	<b>(2.264,8)</b>	<b>190.062,8</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>(66.050,8)</b>	<b>37.246,8</b>	<b>7.377,4</b>	<b>4,5</b>	<b>(21.422,1)</b>	<b>776,7</b>	<b>(20.645,4)</b>
Efecto operaciones recíprocas en resultados	183,0	(685,2)	(29,7)	0,0	(531,9)	(776,8)	(1.308,7)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(65.867,8)</b>	<b>36.561,6</b>	<b>7.347,7</b>	<b>4,5</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(21.954,1)</b>
Controladora	(65.876,9)	32.348,8	7.350,9	4,7	(26.172,5)	(0,1)	(26.172,6)
No controladora	9,1	4.212,8	(3,2)	(0,2)	4.218,5	0,0	4.218,5

Nota: los valores de los marcos normativos son consolidados, es decir, cuentan con las eliminaciones y reclasificaciones propias de estos centros de consolidación.

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el subtotal de los Ingresos por marcos normativos alcanza la suma de \$1.110.886,3, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos de (\$15.375,8), lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$1.095.510,5.

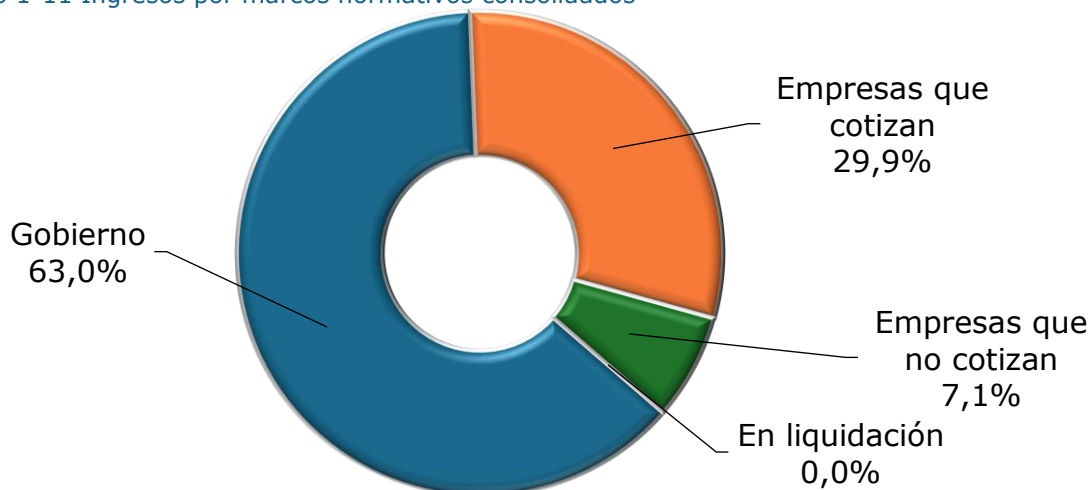
En relación con los Gastos y Costos de ventas se reflejan subtotales por marcos normativos de \$939.980,8 y \$192.327,6, con efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por (\$13.887,7) y (\$2.264,8), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$926.093,1 y \$190.062,8, respectivamente.

Posteriormente, se presenta el subtotal por marcos normativos para resultados del ejercicio por (\$21.954,0). Estos se presentan con déficit en Gobierno por (\$65.867,8); entre tanto, se presenta superávit en las Empresas que cotizan por \$36.561,6; en las Empresas que no cotizan por \$7.347,7; y, en las En liquidación por \$4,5. Con el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por (\$0,1), se obtienen Resultados del ejercicio consolidado del sector público de (\$21.954,1).

### 1.2.2.1 Ingresos por marcos normativos consolidados

Teniendo en cuenta que el subtotal de los Ingresos por marcos normativos consolidados asciende a \$1.110.886,3. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-11 Ingresos por marcos normativos consolidados

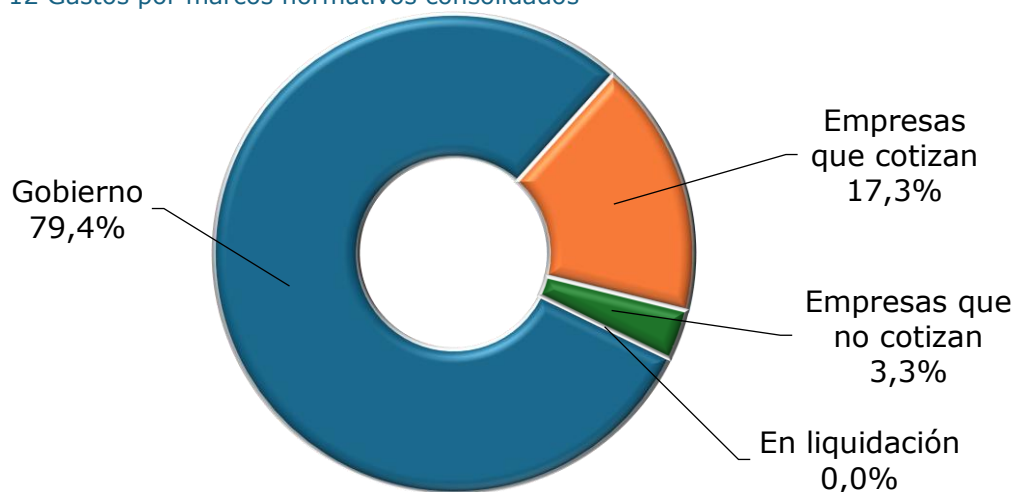


Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Ingresos por marcos normativos del sector público, las entidades de Gobierno reportaron los mayores valores con \$699.778,2 y una participación del 63,0%. En segundo lugar, se encuentran las Empresas que cotizan, con un valor de \$332.562,1 y una participación del 29,9%; seguido de las Empresas que no cotizan con \$78.295,0 y una participación del 7,1%; y las En liquidación con \$251,0 y una participación del 0,0% aproximadamente.

#### 1.2.2.2 Gastos por marcos normativos consolidados

El subtotal de los Gastos por marcos normativos consolidados asciende a \$939.980,8. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-12 Gastos por marcos normativos consolidados



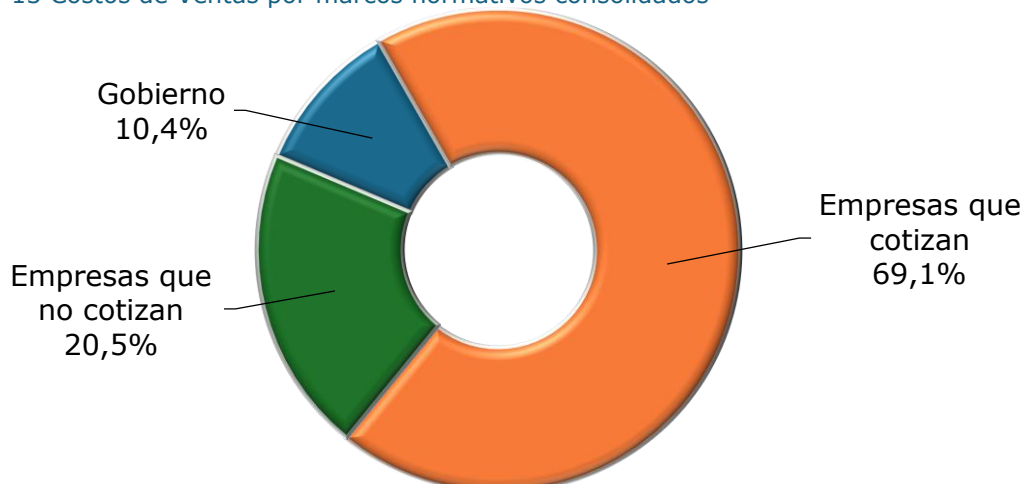
Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Gastos por marcos normativos del sector público, las entidades de Gobierno reportaron los mayores valores con \$745.949,0, equivalente al 79,4%. En segundo lugar, se encuentran las Empresas que cotizan, con un valor de \$162.357,0, equivalente al 17,3%; seguido de las

Empresas que no cotizan con \$31.449,8, y una participación del 3,3%; y las En liquidación con \$225,0 y una participación de aproximadamente el 0,0% aproximadamente.

### 1.2.2.3 Costos de ventas por marcos normativos consolidados

El subtotal de los Costos de ventas por marcos normativos consolidados asciende a \$192.327,6. En el siguiente gráfico se presenta su distribución porcentual:

Gráfico 1-13 Costos de Ventas por marcos normativos consolidados



Como se observa en el gráfico, dentro del total de los Costos de ventas por marcos normativos del sector público, las Empresas que cotizan reportaron los mayores valores con \$132.958,3 y una participación del 69,1%. En segundo lugar, se encuentran las Empresas que no cotizan por \$39.467,8, equivalente al 20,5%, seguido por Gobierno con \$19.880,0 con una participación del 10,4%; y las En liquidación con \$21,5 y una participación del 0,0% aproximadamente.

### 1.2.2.4 Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados

Con base en los valores de Ingresos, Gastos y Costos de ventas, anteriormente descritos, se obtiene el Resultado del ejercicio por valor de (\$21.954,1) como se muestra a continuación:

Tabla 1-10 Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	EN LIQUIDACIÓN	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(65.867,8)</b>	<b>36.561,6</b>	<b>7.347,7</b>	<b>4,5</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(21.954,1)</b>
Controladora	(65.876,9)	32.348,8	7.350,9	4,7	(26.172,5)	(0,1)	(26.172,6)
No controladora	9,1	4.212,8	(3,2)	(0,2)	4.218,5	0,0	4.218,5

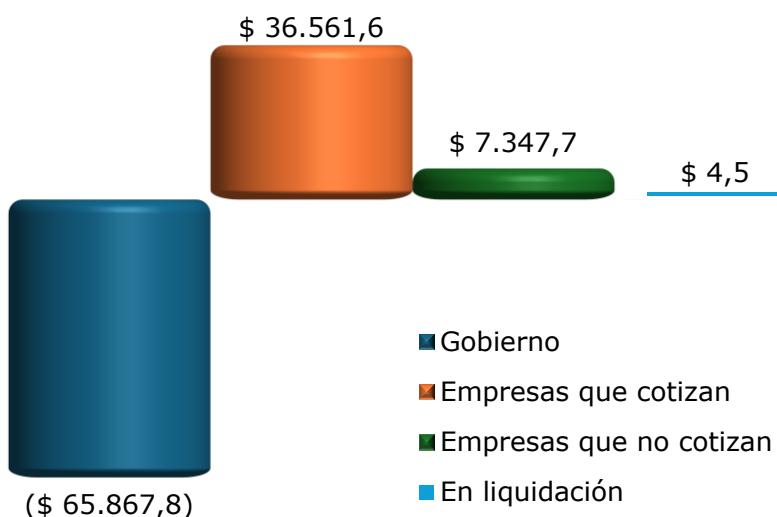
El subtotal del Resultado del ejercicio por marcos normativos incluye la participación no controladora, que asciende a \$4.218,5 distribuida en \$4.212,8 en Empresas que cotizan, \$9,1 en Gobierno, (\$3,2) en Empresas que no cotizan y (\$0,2) en entidades

En liquidación. Por su parte la Participación controladora, que explica la diferencia frente al subtotal de Resultado del ejercicio, alcanza una cifra de (\$26.172,5), en donde los valores más representativos corresponden a Gobierno con (\$65.876,9) y Empresas que cotizan con \$32.348,8.

Al incorporar el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por (\$0,1), se obtiene el Resultado del ejercicio consolidado del sector público de (\$21.954,1).

A continuación, el gráfico muestra los valores del subtotal de los Resultados del ejercicio por los diferentes marcos normativos, así:

Gráfico 1-14 Resultado del ejercicio por marcos normativos consolidados



Como se observa en el gráfico, los Resultados del ejercicio por marcos normativos registran un déficit de Gobierno de (\$65.867,8), los resultados de las entidades de los demás marcos normativos presentan superávit, así: Empresas que cotizan por \$36.561,6; Empresas que no cotizan por \$7.347,7; y, En liquidación por \$4,5.

#### 1.2.2.5 Eliminaciones y reclasificaciones por marcos normativos consolidados

En el proceso de consolidación contable del sector público se eliminan las transacciones y los saldos generados entre las entidades que conforman los distintos niveles de consolidación. Estas operaciones se conocen como operaciones recíprocas.

En la consolidación por marcos normativos, las eliminaciones y reclasificaciones de dichas operaciones corresponden a las efectuadas entre los marcos normativos de Gobierno, Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y En liquidación. Cabe señalar que los valores de los distintos marcos normativos ya incorporan las eliminaciones y reclasificaciones propias de sus respectivos procesos de consolidación.

Adicionalmente, se realizan las reclasificaciones de saldos derivados del proceso de consolidación, principalmente relacionados con las participaciones y la distribución del resultado entre niveles.

En este contexto, se realizaron las siguientes eliminaciones y reclasificaciones entre niveles:

Tabla 1-11 Eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos en el resultado del ejercicio

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	% PART	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	PART. / PIB (%)
<b>INGRESOS</b>	<b>1.110.886,3</b>	<b>(15.375,8)</b>	<b>(1,4)</b>	<b>1.095.510,5</b>	<b>59,1</b>
<b>GASTOS</b>	<b>939.980,8</b>	<b>(13.887,7)</b>	<b>(1,5)</b>	<b>926.093,1</b>	<b>50,0</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>192.327,6</b>	<b>(2.264,8)</b>	<b>(1,2)</b>	<b>190.062,8</b>	<b>10,3</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>(21.422,1)</b>	<b>776,7</b>	<b>(3,6)</b>	<b>(20.645,4)</b>	<b>(1,1)</b>
Efecto operaciones recíprocas en resultados	(531,9)	(776,8)	146,0	(1.308,7)	(0,1)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.954,0)</b>	<b>(0,1)</b>	<b>0,0</b>	<b>(21.954,1)</b>	<b>(1,2)</b>
Controladora	(26.172,5)	(0,1)	0,0	(26.172,6)	(1,4)
No controladora	4.218,5	0,0	0,0	4.218,5	0,2

\*PIB 2025: \$1.853.945 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

Como se observa en la tabla anterior, en 2025, del subtotal de los Ingresos por marcos normativos por valor de \$1.110.886,3, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$15.375,8), que representan el (1,4%), lo cual da como resultado un saldo final consolidado del sector público de \$1.095.510,5.

El subtotal de los Gastos por marcos normativos asciende a \$939.980,8, se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$13.887,7) que representan el (1,5%) del subtotal, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de \$926.093,1.

Respecto a los Costos de ventas, las eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de (\$2.264,8) representan el (1,2%) del subtotal por marcos normativos de \$192.327,6, obteniendo un total consolidado de \$190.062,8.

El subtotal del Resultado del ejercicio antes de operaciones recíprocas asciende a (\$21.422,1), se realizaron eliminaciones y reclasificaciones entre marcos normativos por valor de \$776,7, lo cual da como resultado un saldo final consolidado de (\$20.645,4).

Asimismo, en el efecto neto de las operaciones recíprocas se evidencian eliminaciones y reclasificaciones por (\$776,8) para obtener un total consolidado de operaciones recíprocas con efecto en los resultados por (\$1.308,7).

Teniendo en cuenta que del total de los Ingresos se restan los Gastos, los Costos de ventas y el Efecto de operaciones recíprocas en resultados, se obtiene un subtotal en los resultados por valor de (\$21.954,0). Asimismo, en el efecto neto de las operaciones recíprocas se evidencian eliminaciones y reclasificaciones por (\$0,1) para un total consolidado de (\$21.954,1). El efecto neto de las operaciones recíprocas participa porcentualmente frente al PIB del 2025 con el (1,2%).

Es importante mencionar que la suma de los resultados del ejercicio por los diferentes niveles de consolidación es igual al resultado consolidado del sector público, lo cual es un indicador de la consistencia del proceso de consolidación adelantado.

### 1.2.3 Cambios en el patrimonio por marcos normativos consolidados

A continuación, se presenta un análisis de las variaciones en el Patrimonio del sector público durante el año 2025, clasificando dichos cambios por los diferentes marcos normativos de las entidades que lo conforman, a saber, Gobierno, Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y En liquidación.

Tabla 1-12 Estado de cambios en el patrimonio por marcos normativos consolidados

Miles de millones de pesos

VARIACIONES PATRIMONIALES	GOBIERNO	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	EN LIQUIDACIÓN	SUBTOTAL MARCOS NORMATIVOS	ELIMINACIONES Y RECLASIFICACIONES ENTRE MARCOS NORMATIVOS	TOTAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024</b>	<b>(794.098,0)</b>	<b>285.778,7</b>	<b>58.532,2</b>	<b>(122,2)</b>	<b>(449.909,3)</b>	<b>(117.787,4)</b>	<b>(567.696,7)</b>
Aportes y capitalizaciones	(7.794,7)	372,9	1.600,6	(421,8)	(6.243,0)	(2.437,9)	(8.680,9)
Resultados de ejercicios anteriores	21.268,2	1.356,7	932,2	115,9	23.673,0	(58.536,2)	(34.863,2)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	64,4	(401,5)	(16,5)	-	(353,6)	(2.125,7)	(2.479,3)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	6.501,8	(6.866,6)	(2.903,5)	-	(3.268,3)	8.501,1	5.232,8
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(12.465,1)	(65,2)	308,1	(7,2)	(12.229,4)	(0,1)	(12.229,5)
Variación reservas probadas recursos naturales	(31.916,5)	-	-	-	(31.916,5)	(0,1)	(31.916,6)
Resultado del ejercicio	(145.635,5)	513,0	496,9	67,6	(144.558,0)	50.353,3	(94.204,7)
Efecto operaciones recíprocas	(1.224,9)	890,8	202,1	-	(132,0)	(13.771,3)	(13.903,3)
Participaciones no controladoras	(17,3)	12.884,0	1.340,5	(47,0)	14.160,2	9.685,3	23.845,5
Superávit Banco Central	-	31.407,0	-	-	31.407,0	-	31.407,0
Otras variaciones	435,3	7.906,1	3.039,9	-	11.381,3	(6.375,1)	5.006,2
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>(964.882,3)</b>	<b>333.775,9</b>	<b>63.532,4</b>	<b>(414,7)</b>	<b>(567.988,6)</b>	<b>(132.494,1)</b>	<b>(700.482,7)</b>
Aportes y capitalizaciones	(795,5)	236,2	479,3	51,6	(28,4)	2,6	(25,8)
Resultados de ejercicios anteriores	(3.132,0)	(138.468,4)	(20.904,8)	305,4	(162.199,8)	130.056,3	(32.143,5)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	61,3	(1.315,9)	838,2	-	(416,4)	0,2	(416,2)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(874,6)	654,5	24,4	-	(195,7)	(0,2)	(195,9)
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(132.901,0)	75,2	55,5	(48,8)	(132.819,1)	0,0	(132.819,1)
Variación reservas probadas recursos naturales	(19.000,7)	-	-	-	(19.000,7)	0,1	(19.000,6)
Resultado del ejercicio	(65.867,8)	36.561,6	7.347,7	4,5	(21.954,0)	(0,1)	(21.954,1)
Efecto operaciones recíprocas	10.346,5	(7.233,9)	906,2	-	4.018,8	(29.119,4)	(25.100,6)
Participaciones no controladoras	257,2	115.457,8	19.447,1	(264,2)	134.897,9	(110.742,1)	24.155,8
Superávit Banco Central	-	(36.820,7)	-	-	(36.820,7)	-	(36.820,7)
Otras variaciones	74,7	345,0	94,6	4,3	518,6	(0,2)	518,4
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>(1.176.714,2)</b>	<b>303.267,3</b>	<b>71.820,6</b>	<b>(362,0)</b>	<b>(801.988,3)</b>	<b>(142.296,7)</b>	<b>(944.285,0)</b>

La distribución del Patrimonio del sector público por entidades al 31 de diciembre de 2025, según el marco normativo contable que aplican, muestra que el Gobierno registra un subtotal por valor de (\$1.176.714,2), y una variación durante el 2025 del Patrimonio por (\$211.831,9), el cual, en gran medida, se debe a la variación en: Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo por (\$132.901,0); Resultado del ejercicio por (\$65.867,8); y, Variación reservas probadas recursos naturales por (\$19.000,7).

Asimismo, el valor del Patrimonio de las Empresas que cotizan, al 31 de diciembre de 2025, registra un subtotal por valor de \$303.267,3, con una variación de (\$30.508,6). Este resultado se da principalmente por los conceptos que incrementan como: Participaciones no controladoras con \$115.457,8 y Resultado del ejercicio con \$36.561,6; y por los que disminuyen como: Resultados de ejercicios anteriores con (\$138.468,4) y Superávit Banco Central con (\$36.820,7).

De igual forma, el Patrimonio de las Empresas que no cotizan presenta un valor positivo de \$71.820,6, con una variación de \$8.288,2, mientras que las En liquidación registran un Patrimonio de (\$362,0), con una variación de \$52,7.

## **2. INFORMES ESPECIALES**

## 2.1 NOTA METODOLÓGICA DEL CAPÍTULO

La información contable pública recopilada y consolidada por la Contaduría General de la Nación (CGN) constituye un valioso insumo para el análisis de diversos asuntos de interés colectivo, así como para la gestión eficiente de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el ejercicio del control interno y externo de la administración pública.

Teniendo en cuenta la importancia de esta información, en el presente capítulo se analizan, con base en la información contable pública consolidada, tres asuntos de destacado interés sobre las finanzas públicas del país: los litigios y demandas en contra del Estado, la deuda del sector público y el reconocimiento de las concesiones del modo carretero en la contabilidad del sector público.

Sobre estos informes es importante anotar que los análisis se realizan con base en las cifras de la situación financiera consolidada del sector público y, en los casos correspondientes, en las cifras consolidadas del nivel nacional y del nivel territorial. Asimismo, el análisis de las cifras contables es complementado, en el caso del informe de deuda, con las cifras publicadas por las entidades responsables de reportar estos datos de deuda en el país. En el caso del informe de concesiones del modo carretero, el análisis se ha complementado con información detallada proveniente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Por último, se aclara que, al igual que en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del sector público presentados en el Tomo 1, las cifras de este capítulo se presentan en miles de millones de pesos.

## 2.2 DEUDA PÚBLICA

### 2.2.1 Contexto

La deuda pública es un componente fundamental de las finanzas públicas de un país, y su gestión es crucial para garantizar la estabilidad económica y el desarrollo sostenible. Así, el Banco de la República define la deuda pública como "(...) las obligaciones que el Gobierno adquiere para cumplir compromisos de pago, la deuda del Gobierno puede estar en manos de agentes privados y/o públicos dentro y fuera del país" (Banco de la República, s.f.)<sup>1</sup>.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) define un instrumento de deuda como "un derecho financiero que requiere que el deudor efectúe uno o más pagos de intereses y/o principal al acreedor en una o más fechas futuras" (FMI, 2014, p.231)<sup>2</sup>. Con el objetivo de realizar una medición adecuada de la deuda de los países y tener

<sup>1</sup> <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/sector-publico>

<sup>2</sup> Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014, [https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/2014/gfsm\\_2014\\_spa.pdf](https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/2014/gfsm_2014_spa.pdf)

información comparativa sobre esta cuestión, entidades como el FMI, la OCDE y el Banco Mundial han definido indicadores de medición dependiendo de los instrumentos de deuda que recoge cada uno de ellos, así:

- D1 – incluye los títulos de deuda y los préstamos.
- D2 – comprende el D1 más los derechos especiales de giro (DEG) y los depósitos.
- D3 – abarca el D2 más cuentas por pagar
- D4 – incluye el D3 más las deudas por seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas.

En Colombia, tal como lo señala el documento CONPES 4008 de 2020 “Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública”, las estadísticas de deuda, como otros indicadores financieros del sector público, han sido metodológicamente contruidos respondiendo a las necesidades institucionales particulares de cada una de las entidades que las registran, sin considerar una visión integral de la gestión financiera pública. Así, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Banco de la República (BanRep) y la Contraloría General de la República (CGR) producen estadísticas de deuda, cada uno en el marco de sus funciones y con una metodología particular.

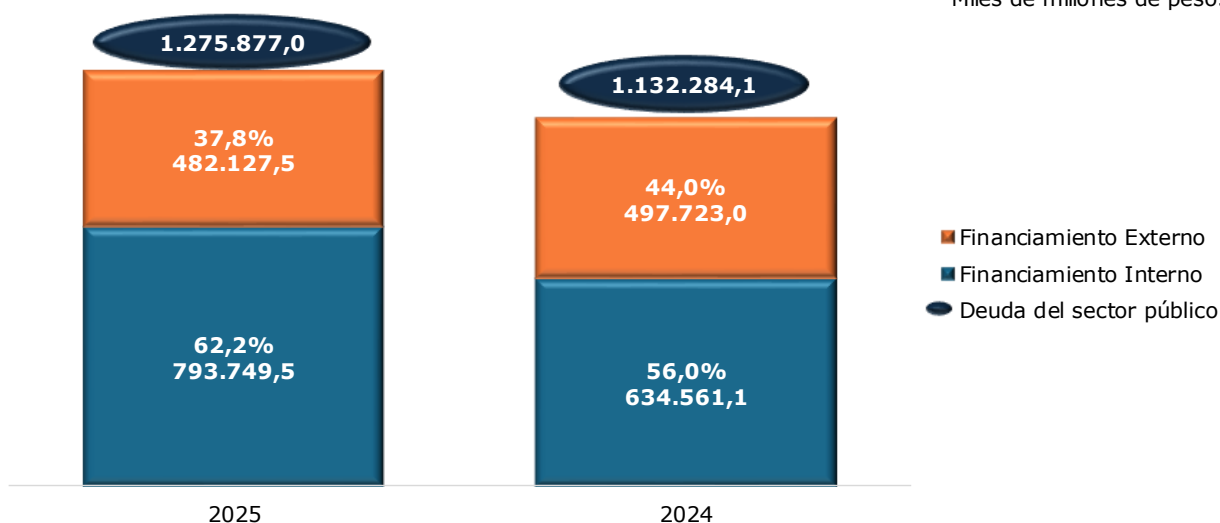
En línea con lo anterior, el presente informe tiene por objetivo dar a conocer las cifras de deuda pública medidas por el indicador D1 a partir de la información contable consolidada y presentada por la CGN en el Estado de Situación Financiera del Sector Público. En segundo lugar, en el informe se realiza una revisión de las cifras de deuda publicadas por el MHCP.

### 2.2.2 Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda en el sector público

El siguiente gráfico presenta la deuda del sector público a partir de la información contable consolidada de los grupos: Emisión y colocación de títulos de deuda (22) y Préstamos por pagar (23).

Gráfico 2-1 Deuda del sector público

Miles de millones de pesos



Según el gráfico anterior, para el año 2025, la deuda del sector público asciende a \$1.275.877,0 frente a un valor de \$1.132.284,1 en 2024, lo que representa un incremento de \$143.592,9. En cuanto a la composición de la deuda, el 62,2% de esta corresponde a financiamiento interno y 37,8% a financiamiento externo.

Tabla 2-1 Deuda del sector público - Liquidez

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% PIB	Valor	% PIB	Abs	%
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>793.749,5</b>	<b>42,8</b>	<b>634.561,1</b>	<b>37,0</b>	<b>159.188,4</b>	<b>25,1</b>
Corriente	150.134,4	8,1	98.304,2	5,7	51.830,2	52,7
No corriente	643.615,1	34,7	536.256,9	31,3	107.358,2	20,0
<b>Financiamiento Externo</b>	<b>482.127,5</b>	<b>26,0</b>	<b>497.723,0</b>	<b>29,1</b>	<b>(15.595,5)</b>	<b>(3,1)</b>
Corriente	62.044,6	3,3	50.091,6	2,9	11.953,0	23,9
No corriente	420.082,9	22,7	447.631,4	26,2	(27.548,5)	(6,2)
<b>Total deuda del sector público</b>	<b>1.275.877,0</b>	<b>68,8</b>	<b>1.132.284,1</b>	<b>66,1</b>	<b>143.592,9</b>	<b>12,7</b>

PIB corriente 2025 (Preliminar) \$ 1.853.945,0

PIB corriente 2024 (Provisional) \$ 1.713.316,0

Como se observa en la tabla anterior, el financiamiento interno del sector público de 2025 asciende a \$793.749,5, equivalente al 42,8% del PIB. Además, este financiamiento presenta un incremento de \$159.188,4 frente a 2024, equivalente a un incremento del 25,1%.

Por su parte, el financiamiento externo alcanza la suma de \$482.127,4, equivalente al 26,0% del PIB. Este financiamiento presenta una disminución de (\$15.595,6), equivalente a una variación negativa de (3,1%) frente a 2024.

En cuanto a la liquidez del financiamiento interno del sector público en 2025, el 81,1% está clasificado como No corriente y 18,9% como Corriente. En el caso del financiamiento externo, el 87,1% está clasificado como No corriente y el 12,9% como Corriente.

Tabla 2-2 Deuda del sector público - Plazo

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>793.749,5</b>	<b>100,0</b>	<b>634.561,1</b>	<b>100,0</b>	<b>159.188,4</b>	<b>25,1</b>
Financiamiento interno de largo plazo	676.044,9	85,2	557.766,5	87,9	118.278,4	21,2
Financiamiento interno de corto plazo	117.704,6	14,8	76.794,6	12,1	40.910,0	53,3
<b>Financiamiento Externo</b>	<b>482.127,5</b>	<b>100,0</b>	<b>497.723,0</b>	<b>100,0</b>	<b>(15.595,5)</b>	<b>(3,1)</b>
Financiamiento externo de largo plazo	435.953,1	90,4	486.347,5	97,7	(50.394,4)	(10,4)
Financiamiento externo de corto plazo	46.174,4	9,6	11.375,5	2,3	34.798,9	305,9

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el financiamiento interno del sector público está compuesto en 85,2% por financiamiento de largo plazo y en 14,8% por financiamiento de corto plazo, frente a unas participaciones en 2024 de 87,9% y 12,1%, respectivamente.

Asimismo, la tabla muestra que el financiamiento interno de largo plazo presenta un incremento de \$118.278,4, equivalente a una variación de 21,2% frente al valor de 2024, mientras que el financiamiento interno de corto plazo presenta un incremento de \$40.910,0, equivalente a una variación de 53,3% frente al valor de 2024.

Por su parte, el financiamiento externo está compuesto en 90,4% por financiamiento de largo plazo y en 9,6% por financiamiento de corto plazo en 2025, frente a las participaciones de 97,7% y 2,3% en 2024, respectivamente.

Adicionalmente, el financiamiento externo de largo plazo presenta una disminución de (\$50.394,4), equivalente a una variación de (10,4%) frente al valor de 2024. En cuanto al financiamiento de corto plazo, este presenta un incremento de \$34.798,9 frente a 2024, equivalente a una variación de 305,9%.

Tabla 2-3 Deuda del sector público – Composición por instrumento de deuda

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
<b>Financiamiento interno</b>	<b>793.749,5</b>	<b>100,0</b>	<b>634.561,1</b>	<b>100,0</b>	<b>159.188,4</b>	<b>25,1</b>
Interno de largo plazo - Emisión	594.859,7	74,9	484.388,3	76,3	110.471,4	22,8
Interno de corto plazo - Emisión	85.113,9	10,7	44.458,5	7,0	40.655,4	91,4
Interno de largo plazo - Préstamos	81.185,2	10,2	73.378,2	11,6	7.807,0	10,6
Interno de corto plazo - Préstamos	29.543,3	3,7	29.383,2	4,6	160,1	0,5
Bonos y títulos de incentivo - Emisión	3.044,9	0,4	2.952,9	0,5	92,0	3,1
Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja	2,5	0,1	-	-	2,5	-**
<b>Financiamiento externo</b>	<b>482.127,5</b>	<b>100,0</b>	<b>497.723,0</b>	<b>100,0</b>	<b>(15.595,5)</b>	<b>(3,1)</b>
Externo de largo plazo - Emisión	248.047,4	51,4	269.200,9	54,1	(21.153,5)	(7,9)
Externo de largo plazo - Préstamos	187.905,7	39,0	217.146,6	43,6	(29.240,9)	(13,5)
Externo de corto plazo - Préstamos	42.053,2	8,7	6.902,0	1,4	35.151,2	509,3
Externo de corto plazo - Emisión	4.121,2	0,9	4.473,5	0,9	(352,3)	(7,9)

En relación con la composición de la deuda del sector público por instrumento de deuda, la tabla anterior muestra que el financiamiento interno está compuesto principalmente por Emisión y colocación de títulos de deuda de largo plazo con 74,9%, por Emisión y colocación de títulos de deuda de corto plazo con 10,7% y por

Préstamos de largo plazo con 10,2%. En cuanto al financiamiento externo, este está compuesto principalmente por un 51,4% de Emisión y colocación de títulos de deuda de largo plazo y por un 39,0% de Préstamos de largo plazo.

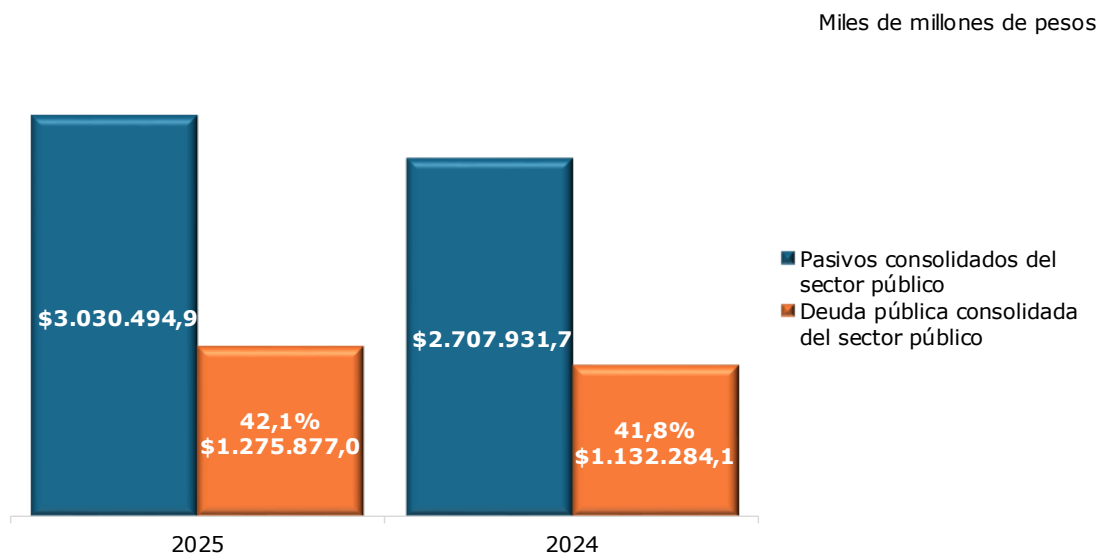
Tabla 2-4 Deuda consolidada del sector público – Composición por nivel nacional y territorial

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Nivel nacional	1.219.297,5	91,9	1.078.419,4	91,8	140.878,1	13,1
Nivel territorial	108.005,0	8,1	96.413,2	8,2	11.591,8	12,0
<b>Subtotal deuda consolidada por niveles</b>	<b>1.327.302,5</b>	<b>100,0</b>	<b>1.174.832,6</b>	<b>100,0</b>	<b>152.469,9</b>	<b>13,0</b>
Eliminaciones entre niveles	(51.425,5)	(3,9)	(42.548,5)	(3,6)	(8.877,0)	20,9
<b>Total deuda consolidada del sector público</b>	<b>1.275.877,0</b>	<b>96,1</b>	<b>1.132.284,1</b>	<b>96,4</b>	<b>143.592,9</b>	<b>12,7</b>

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, el subtotal de la deuda consolidada por niveles de 2025 asciende a \$1.327.302,5 y está compuesta en 91,9% por deuda del nivel nacional y en 8,1% por deuda del nivel territorial. Además, la deuda consolidada del sector público presenta una disminución de (\$51.425,5) debido a las eliminaciones y reclasificaciones entre entidades de los niveles nacional y territorial para un total de \$1.275.877,0. A partir de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades para las subcuentas relacionadas con estos conceptos, se identifica que las eliminaciones y reclasificaciones se dan producto de los préstamos otorgados por el nivel nacional al nivel territorial.

Gráfico 2-2 Pasivos consolidados vs deuda pública consolidada del sector público

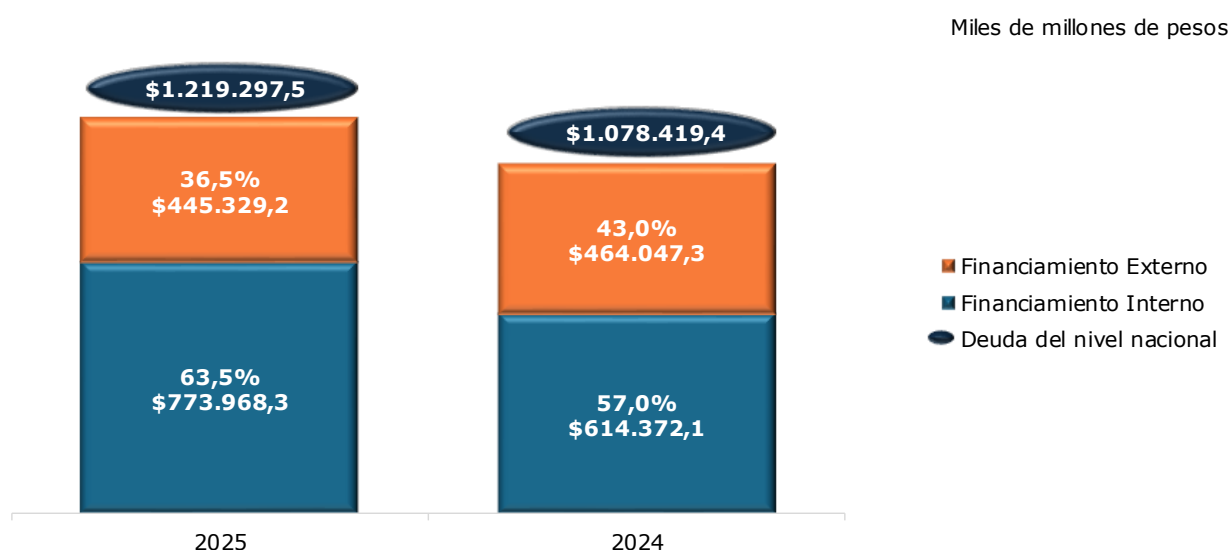


Cómo se puede observar en el gráfico anterior, para el año 2025, la deuda pública consolidada del sector público corresponde al 42,1% del total del pasivo consolidado. En cuanto al año 2024, la deuda representa el 41,8% del total del pasivo consolidado.

### 2.2.3 Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda pública en el nivel nacional

El siguiente gráfico presenta la deuda del nivel nacional a partir de la información contable consolidada de los grupos: Emisión y colocación de títulos de deuda (22) y Préstamos por pagar (23).

Gráfico 2-3 Deuda del nivel nacional



Según el gráfico anterior, para el año 2025, la deuda del nivel nacional asciende a \$1.219.297,5 frente a un valor de \$1.078.419,4 en 2024, lo que representa un incremento de \$140.878,0. En cuanto a la composición de la deuda, el 63,5% de esta corresponde a financiamiento interno y 36,5% a financiamiento externo.

Tabla 2-5 Deuda del nivel nacional - Liquidez

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% PIB	Valor	% PIB	Abs	%
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>773.968,3</b>	<b>41,7</b>	<b>614.372,1</b>	<b>35,9</b>	<b>159.596,2</b>	<b>26,0</b>
Corriente	141.192,9	7,6	91.846,9	5,4	49.346,0	53,7
No corriente	632.775,4	34,1	522.525,2	30,5	110.250,2	21,1
<b>Financiamiento Externo</b>	<b>445.329,2</b>	<b>24,0</b>	<b>464.047,3</b>	<b>27,1</b>	<b>(18.718,1)</b>	<b>(4,0)</b>
Corriente	58.774,4	3,2	47.861,2	2,8	10.913,2	22,8
No corriente	386.554,8	20,8	416.186,1	24,3	(29.631,3)	(7,1)
<b>Total deuda del nivel nacional</b>	<b>1.219.297,5</b>	<b>65,8</b>	<b>1.078.419,4</b>	<b>62,9</b>	<b>140.878,1</b>	<b>13,1</b>

Como se observa en la tabla anterior, el financiamiento interno del nivel nacional de 2025 asciende a \$773.968,3, equivalente al 41,7% del PIB. Además, este financiamiento presenta un incremento de \$159.596,2 frente a 2024, equivalente a un incremento del 26,0%.

Por su parte, el financiamiento externo asciende a \$445.329,2, equivalente al 24,0% del PIB. Este financiamiento presenta una disminución de (\$18.718,1), equivalente a una variación negativa del (4,0%) frente a 2024.

En cuanto a la liquidez del financiamiento interno del nivel nacional en 2025, el 81,8% es clasificado como No corriente y 18,2% como Corriente. En el caso del financiamiento externo, el 86,8% es clasificado como No corriente y el 13,2% como Corriente.

Tabla 2-6 Deuda del nivel nacional - Plazo

Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>773.968,3</b>	<b>100,0</b>	<b>614.372,1</b>	<b>100,0</b>	<b>159.596,2</b>	<b>26,0</b>
Financiamiento interno de largo plazo	658.216,5	85,0	539.367,6	87,8	118.848,9	22,0
Financiamiento interno de corto plazo	115.751,8	15,0	75.004,5	12,2	40.747,3	54,3
<b>Financiamiento Externo</b>	<b>445.329,2</b>	<b>100,0</b>	<b>464.047,3</b>	<b>100,0</b>	<b>(18.718,1)</b>	<b>(4,0)</b>
Financiamiento externo de largo plazo	401.277,3	90,1	454.247,6	97,9	(52.970,3)	(11,7)
Financiamiento externo de corto plazo	44.051,9	9,9	9.799,7	2,1	34.252,2	349,5

Como se observa en la tabla anterior, en 2025 el financiamiento interno del nivel nacional está compuesto en 85,0% por financiamiento de largo plazo, este presenta un incremento de \$118.848,9, equivalente a una variación de 22,0% frente al valor de 2024.

Adicionalmente, se resalta el incremento del financiamiento externo de corto plazo por \$34.252,2, equivalente al 349,5% entre 2024 y 2025.

Tabla 2-7 Deuda del nivel nacional – Composición por instrumento de deuda

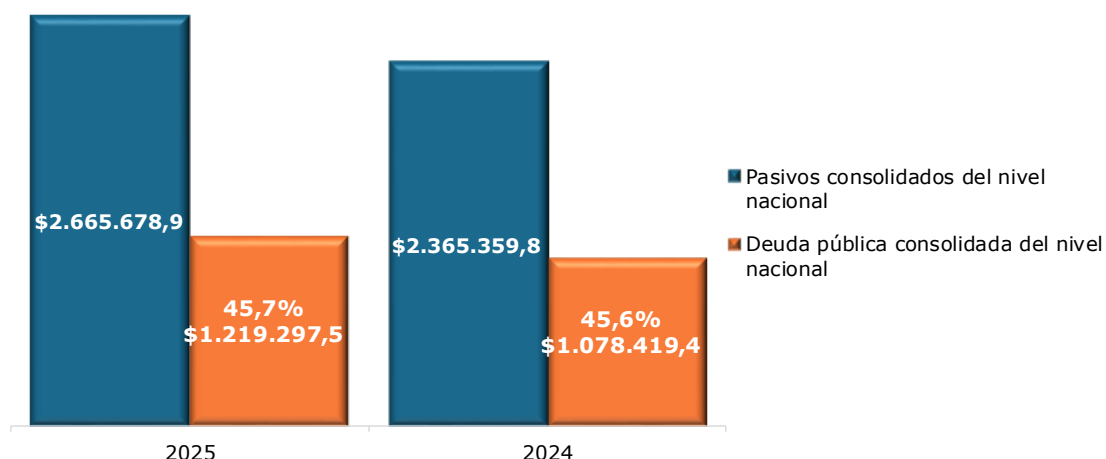
Miles de millones de pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
<b>Financiamiento interno</b>	<b>773.968,3</b>	<b>100,0</b>	<b>614.372,1</b>	<b>100,0</b>	<b>159.596,2</b>	<b>26,0</b>
Interno de largo plazo - Emisión	623.792,6	80,6	504.309,5	82,1	119.483,1	23,7
Interno de corto plazo - Emisión	84.851,5	11,0	44.460,4	7,2	40.391,1	90,8
Interno de largo plazo - Préstamos	34.423,9	4,4	35.058,1	5,7	(634,2)	(1,8)
Interno de corto plazo - Préstamos	27.852,9	3,6	27.591,2	4,5	261,7	0,9
Bonos y títulos de incentivo - Emisión	3.044,9	0,4	2.952,9	0,5	92,0	3,1
Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja	2,5	0,0	-	-	2,5	-**
<b>Financiamiento externo</b>	<b>445.329,2</b>	<b>100,0</b>	<b>464.047,3</b>	<b>100,0</b>	<b>(18.718,1)</b>	<b>(4,0)</b>
Externo de largo plazo - Emisión	226.524,9	50,9	250.001,3	53,9	(23.476,4)	(9,4)
Externo de largo plazo - Préstamos	174.752,4	39,2	204.246,3	44,0	(29.493,9)	(14,4)
Externo de corto plazo - Préstamos	40.279,5	9,0	5.504,6	1,2	34.774,9	631,7
Externo de corto plazo - Emisión	3.772,4	0,9	4.295,1	0,9	(522,7)	(12,2)

En relación con la composición de la deuda del nivel nacional por instrumento de deuda, la tabla anterior muestra que el financiamiento interno se compone principalmente por 80,6% de Emisión y colocación de títulos de deuda de largo plazo y por 11,0% de Emisión y colocación de títulos de deuda de corto plazo. En cuanto al financiamiento externo, este se compone principalmente por 50,9% de Emisión y colocación de títulos de deuda de largo plazo y por 39,2% de Préstamos de largo plazo.

Gráfico 2-4 Pasivos consolidados vs deuda pública consolidada del nivel nacional

Miles de millones de pesos



Cómo se puede observar en el gráfico anterior, para el año 2025, la deuda pública consolidada corresponde al 45,7% del total del pasivo consolidado; en cuanto al año 2024, la deuda representa el 45,6% del total del pasivo consolidado.

#### 2.2.4 Análisis de las cifras contables consolidadas de la deuda pública en la Administración Central Nacional (ACN)

El proceso de consolidación de la información contable reportada por las entidades contables públicas también incluye la consolidación del centro de Administración Central (Administración Central Nacional). Este centro de consolidación incluye, para 2025, un total de 50 entidades de las cuales 19 son ministerios, 10 unidades administrativas especiales sin personería jurídica, 6 departamentos administrativos, 3 organismos de control, 2 organizaciones electorales, 2 entidades de la rama legislativa, 2 entidades de la rama judicial, 2 superintendencias y 4 entidades contables públicas (ECP) denominadas como Otras Entidades Administración Central<sup>3</sup>

Tabla 2-8 Deuda de la ACN - Plazo

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	% PIB	Valor	% Part	Abs	%
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>757.087,2</b>	<b>40,8</b>	<b>593.647,9</b>	<b>34,6</b>	<b>163.439,3</b>	<b>27,5</b>
Financiamiento interno de largo plazo	663.508,0	35,8	542.191,6	31,6	121.316,4	22,4
Financiamiento interno de corto plazo	93.579,2	5,0	51.456,3	3,0	42.122,9	81,9
<b>Financiamiento Externo</b>	<b>358.280,9</b>	<b>19,3</b>	<b>363.998,2</b>	<b>21,2</b>	<b>(5.717,3)</b>	<b>(1,6)</b>
Financiamiento externo de largo plazo	322.562,0	17,4	363.998,2	21,2	(41.436,2)	(11,4)
Financiamiento externo de corto plazo	35.718,9	1,9	-	-	35.718,9	-**
<b>Total deuda Administración Central Nacional</b>	<b>1.115.368,1</b>	<b>60,2</b>	<b>957.646,1</b>	<b>55,9</b>	<b>157.722,0</b>	<b>16,5</b>

Como se observa en la tabla, el financiamiento interno de la ACN sumó, en 2025, \$757.087,2, lo que representa el 40,8% del PIB y el 67,9% del total de la deuda de

<sup>3</sup> Estas ECP son: Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, Defensoría del Pueblo, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) y Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

la ACN. Adicionalmente, el financiamiento de largo plazo representa el 87,6% del total del financiamiento interno frente al restante 12,4% del financiamiento de corto plazo.

En cuanto al financiamiento externo de la ACN, este representa el 19,3% del PIB por la suma de \$358.280,9 y el 32,1% de la deuda total. El financiamiento de largo plazo y de corto plazo representan el 90,0% y el 10,0% del financiamiento externo de la ACN, respectivamente.

## 2.3 LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DEL ESTADO

### 2.3.1 Contexto

Conforme a lo establecido por la CGN en el *Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias*, es posible determinar tres tipos de obligaciones de acuerdo con la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos o por el registro del pasivo al recibir el fallo en contra. Estas obligaciones son:

- a) Obligación remota: cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es prácticamente nula. En este caso, el hecho no es objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad.
- b) Obligación posible: cuando la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida. En este caso el hecho económico se registra y actualiza periódicamente como un pasivo contingente en la cuenta de orden acreedora, 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- c) Obligación probable: cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida. En este caso el hecho económico se reconoce como una provisión en la cuenta 2701 - Litigios y demandas.

En el caso de que el proceso sea fallado en contra de la entidad pública, con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la entidad debe reconocer en su contabilidad el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. En este caso, el valor de la provisión del proceso se traslada a la cuenta 2460 – Créditos judiciales con los ajustes a que haya lugar, sobre el valor reconocido previamente<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Es importante observar que el procedimiento contable establecido para el registro de estos hechos económicos señala, además, otras cuentas y subcuentas a utilizar para efectos de actualizar el valor de las provisiones, reconocer el menor o mayor valor de la condena respecto a la provisión y reconocer el pago de sentencias ejecutoriadas o conciliaciones y sus intereses, en virtud de Acuerdos Marco de Retribución celebrados entre las entidades del Presupuesto General de la Nación y la Nación, entre otros.

## 2.3.2 Análisis de las cifras contables de los litigios y demandas en contra del Estado

La tabla siguiente presenta las obligaciones por litigios y demandas en contra de entidades del sector público para los años 2025 y 2024. Las cifras presentadas en la tabla se detallan por el tipo de obligación (posible, probable o por pagar), la liquidez (Corriente o No corriente) e incluye, a su vez, la variación absoluta y relativa entre los dos años.

Tabla 2-9 Cifras contables de litigios y demandas en contra del Estado como % del PIB

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	% PIB	Valor	% PIB	Abs	%
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Obligaciones posibles)</b>	<b>749.622,4</b>	<b>40,4</b>	<b>10.338.554,7</b>	<b>603,4</b>	<b>(9.588.932,3)</b>	<b>(92,7)</b>
No corriente*	749.622,4	40,4	10.338.554,7	603,4	(9.588.932,3)	(92,7)
<b>Litigios y demandas (Obligaciones probables)</b>	<b>59.552,3</b>	<b>3,2</b>	<b>65.105,2</b>	<b>3,8</b>	<b>(5.552,9)</b>	<b>(8,5)</b>
Corriente	14.334,4	0,8	17.419,8	1,0	(3.085,4)	(17,7)
No corriente	45.217,9	2,4	47.685,4	2,8	(2.467,5)	(5,2)
<b>Créditos judiciales (Obligaciones por pagar)</b>	<b>19.615,4</b>	<b>1,1</b>	<b>15.349,6</b>	<b>0,9</b>	<b>4.265,8</b>	<b>27,8</b>
Corriente	16.878,5	0,9	12.988,1	0,8	3.890,4	30,0
No corriente	2.736,9	0,1	2.361,5	0,1	375,4	15,9

\* Las cuentas de orden por su naturaleza se clasifican en No corriente.

Como se observa en la tabla anterior, las obligaciones posibles por litigios y demandas en contra del sector público alcanzan la suma de \$749.622,4 en 2025 y representan el 40,4% del PIB de Colombia en ese año. Asimismo, estas obligaciones muestran una disminución de (\$9.588.932,3) frente al valor de 2024, variación equivalente al (92,7%).

Por su parte, las obligaciones probables alcanzan la suma de \$59.552,3 en 2025, representan el 3,2% del PIB y muestran una disminución de (\$5.552,9) frente al valor de 2024, variación equivalente al (8,5%).

En el caso de las obligaciones por pagar, estas alcanzan la suma \$19.615,4 en 2025, representan el 1,1% del PIB y muestran un incremento de \$4.265,8 frente al valor de 2024, variación equivalente a 27,8%.

A continuación, se presenta mayor detalle por cada tipo de obligación.

### 2.3.2.1 Obligaciones posibles – Pasivos contingentes

La siguiente tabla presenta la composición de las obligaciones posibles por litigios y demandas en contra del sector público a nivel de subcuenta, a partir de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la cuenta para el año 2025 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, la cuenta contable donde se registran estas obligaciones no es objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. En consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 2-10 Obligaciones posibles – Composición por subcuenta

Miles de millones de pesos

Conceptos	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Administrativos	680.927,9	92,9	10.263.110,3	99,5	(9.582.182,4)	(93,4)
Civiles	39.724,9	7,1	39.216,1	0,5	508,8	1,3
Laborales	15.132,5	2,1	14.311,7	0,5	820,8	5,7
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.859,2	1,6	20.740,9	0,2	(8.881,7)	(42,8)
Obligaciones fiscales	1.977,9	0,3	1.175,7	0,0	802,2	68,2
<b>Total agregado</b>	<b>749.622,4</b>	<b>100,0</b>	<b>10.338.554,7</b>	<b>100,0</b>	<b>(9.588.932,3)</b>	<b>(92,7)</b>
Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación	-	-	-	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>749.622,4</b>	<b>100,0</b>	<b>10.338.554,7</b>	<b>100,0</b>	<b>(9.588.932,3)</b>	<b>(92,7)</b>

De conformidad con la tabla anterior, el concepto más representativo de las obligaciones posibles en 2025 corresponde a Administrativos el cual representa el 90,8% del total de las obligaciones de este tipo. Además, este concepto evidencia una disminución de (\$9.582.182,4) frente al valor de 2024, equivalente a una variación del (93,4%).

Tabla 2-11 Obligaciones posibles por nivel – Pasivos contingentes

Miles de millones de pesos

Nivel	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Nacional	696.195,7	92,9	10.286.452,8	99,5	(9.590.257,1)	(93,2)
Territorial	53.426,7	7,1	52.101,9	0,5	1.324,8	2,5
<b>Total sector público</b>	<b>749.622,4</b>	<b>100,0</b>	<b>10.338.554,7</b>	<b>100,0</b>	<b>(9.588.932,3)</b>	<b>(92,7)</b>

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, del total de las obligaciones posibles por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, en 2025, el 92,9% corresponde al nivel nacional y el 7,1%, al nivel territorial.

Asimismo, se observa que en 2025 el valor de las obligaciones posibles por litigios y demandas en contra de entidades del nivel nacional presenta una disminución de (93,2%) con respecto a su valor de 2024, mientras que el valor las obligaciones de este tipo en el nivel territorial aumenta en 2,5%.

En relación con las entidades públicas que registran obligaciones posibles por litigios y demandas en contra del Estado en el año 2025, es importante mencionar que en el nivel nacional 229 entidades públicas reportan este tipo de obligaciones mientras que, en el nivel territorial lo hacen 1.473 entidades.

Respecto a la representatividad por entidad en las obligaciones posibles por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, la siguiente tabla presenta los datos de las principales entidades por niveles nacional y territorial para los años 2025 y 2024.

Tabla 2-12 Obligaciones posibles - Entidades más representativas por niveles

Miles de millones de pesos

Razón Social	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
<b>Nivel nacional</b>				
Ministerio de Minas y Energía	86.051,4	79.959,4	6.092,0	7,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	65.341,9	56.834,1	8.507,8	15,0
Ministerio de Justicia y del Derecho	42.509,2	17.297,7	25.211,5	145,8
U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	39.437,4	37.901,1	1.536,3	4,1
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**	11.024,0	4.923.454,7	(4.912.430,7)	(99,8)
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**	2.163,2	4.750.993,8	(4.748.830,6)	(100,0)
*Resto de entidades que reportan	449.668,6	420.012,0	29.656,6	7,1
<b>Total nivel nacional</b>	<b>696.195,7</b>	<b>10.286.452,8</b>	<b>(9.590.257,1)</b>	<b>(93,2)</b>
<b>Nivel territorial</b>				
Departamento del Meta	4.922,9	4.522,3	400,6	8,9
Empresas Públicas de Medellín	2.768,2	2.212,0	556,2	25,1
Rionegro - Antioquia	2.636,4	3.505,4	(869,0)	(24,8)
Departamento del Putumayo	2.349,6	3.166,8	(817,2)	(25,8)
*Resto de entidades que reportan	40.749,6	38.695,4	2.054,2	5,3
<b>Total nivel territorial</b>	<b>53.426,7</b>	<b>52.101,9</b>	<b>1.324,8</b>	<b>2,5</b>
<b>Total sector público</b>	<b>749.622,4</b>	<b>10.338.554,7</b>	<b>(9.588.932,3)</b>	<b>(92,7)</b>

\*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales, si se analizan individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

\*\* Aunque estas entidades no se encuentran dentro de las entidades que reportan los mayores valores de la cuenta en 2025, se muestran debido a la materialidad de su variación.

De conformidad con los datos de la tabla, el Ministerio de Minas y Energía reporta el 12,4% del total de las obligaciones posibles en el nivel nacional con un saldo de \$86.051,4 y presenta un incremento de \$6.092,0 equivalente al 7,6% frente al periodo anterior. Con relación al saldo, de acuerdo con sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, la entidad indica:

Concepto	Corte 2024* Valor en libros	Cantidad (Procesos o casos)	Incertidumbres o impracticabilidad asociadas con el valor y fecha
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>88.962.174.643.735</b>	<b>335</b>	
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>86.051.434.244.798</b>	335	
Civiles	64.394.650.248	25	X
Laborales	93.035.242	3	X
Administrativos	85.986.946.559.308	307	X
<b>Otros pasivos contingentes</b>	<b>2.910.740.398.937</b>		
Otros pasivos contingentes	2.910.740.398.937		
Subsidios estimados por pagar de gas y energía	2.910.740.398.937		X

Fuente: tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

\* Aunque en el encabezado se señala "2024", la información corresponde a la vigencia 2025, conforme a los estados financieros de 2025 de la entidad. No se realizaron modificaciones al contenido original.

Los pasivos contingentes por litigios y demandas corresponden a los procesos activos en los cuales el Ministerio de Minas y Energía es demandado, y que de acuerdo con la metodología de valoración del riesgo establecida en la resolución 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), presentan riesgo de perder el proceso para la entidad,

medio o bajo. Lo anterior de acuerdo con la información contenida en el aplicativo EKOGUI a 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se destaca la variación registrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de (\$4.912.430,7). Con respecto a esta variación, por solicitud de la CGN la entidad informa vía correo electrónico lo siguiente:

(...) la variación por valor de \$4.912.430,7 (miles de millones de pesos) registrada en la cuenta 9.1.20 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, entre la vigencia 2024 y el cierre de la vigencia 2025, obedece principalmente a la disminución en el número de procesos judiciales, especialmente en la jurisdicción administrativa.

Al cierre de la vigencia 2024, la entidad registraba un total de 411 procesos, correspondientes a procesos administrativos, civiles y laborales. Por su parte, al cierre de la vigencia 2025, se registró un total de 269 procesos en las diferentes jurisdicciones, lo cual generó una reducción significativa en el valor reportado en dicha cuenta. Esta información se encuentra soportada en los registros efectuados en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01284 del 18 de junio de 2025, artículo 19, literales b) y c), cuando la probabilidad de pérdida de los procesos se califica como media o baja, el apoderado debe registrar el valor correspondiente en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI y comunicar al área financiera el valor de las pretensiones ajustadas, con el fin de que estas sean registradas como pasivo contingente en cuentas de orden, conforme a la regulación contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, la variación reportada se explica principalmente por la actualización de la información litigiosa en el sistema eKOGUI, la disminución del número de procesos activos y la aplicación de los criterios establecidos para el reconocimiento de pasivos contingentes en cuentas de orden.

Miles de millones de pesos

2024			
Calificación del riesgo	Probabilidad	No. total de procesos	Valor cuentas de orden
Media	Superior al 25%	401	4.923.454,7
Baja	Entre el 10% y el 25%	10	14,9
<b>Totales</b>		<b>411</b>	<b>\$ 4.923.469,6</b>
2025			
Calificación del riesgo	Probabilidad	No. total de procesos	Valor cuentas de orden
Media	Superior al 25%	262	11.016,3
Baja	Entre el 10% y el 25%	7	7,7
<b>Totales</b>		<b>269</b>	<b>11.024,0</b>

Por otra parte, se destaca la variación registrada por Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de (\$4.748.830,6). Según lo informado por la entidad en sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo y la disminución se explican de la siguiente manera:

#### 27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.

Concepto	Diciembre 31/2025 Valor en libros	Pesos
		Cantidad (Procesos o casos)
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.163.231.426.853</b>	<b>94</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>2.163.231.426.853</b>	94
Laborales	3.281.062.377	25
Administrativos	2.155.923.001.207	62
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.027.363.269	7
Cobro Coactivo	2.053.150.097	5
Conciliaciones Extrajudiciales	1.974.213.172	2

Fuente: tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

#### 9120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En comparación con el año anterior se evidencia una disminución de 99,95% originado principalmente por la novedad de retiro del proceso ekogui No. 760834 a nombre de Jorge de Jesús Morales Rodríguez (sic) y otros, por la suma de \$4.918.348.630.457.280, acción por concepto de "*Desplazamiento forzado*", según informe de procesos judiciales del mes de agosto de 2025, remitido por la Oficina Jurídica -GIT Defensa Judicial mediante memorando M-2025-1406-047271. Conforme lo indicado por el GIT de Defensa Judicial y el soporte remitido, la actuación de terminación del proceso se basa en: "*Auto que decreta la cosa juzgada - Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección "A"*", dentro del resuelve establece: disponer la terminación del proceso, archívese el expediente.

De igual forma, es pertinente tener como referencia, los cambios en cuantías y calificaciones de los procesos reportados por la Oficina Jurídica, conforme a la actualización y gestión del cuarto trimestre 2025. Sin embargo, el número de procesos reportados con cuantía se incrementó al pasar 83 a 94 en comparación anual.

Los procesos más representativos que componen esta cuenta corresponden a acciones de grupo de tipo administrativo y representan el 87,51% del total de la cuenta (...)

(Cifras de la entidad expresadas en pesos).

### 2.3.2.2 Obligaciones probables - Provisiones

La siguiente tabla presenta la composición de las obligaciones probables por litigios y demandas en contra del sector público a nivel de subcuenta, a partir de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la cuenta para el año 2025 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, la cuenta contable donde se registran estas obligaciones no es objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. En consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado el cual forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del Sector Público.

Tabla 2-13 Obligaciones probables – Composición por subcuenta

Miles de millones de pesos

Conceptos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
Administrativas	50.808,6	56.155,7	(5.347,1)	(9,5)
Laborales	3.789,7	3.480,5	309,2	8,9
Otros litigios y demandas	3.748,9	3.972,9	(224,0)	(5,6)
Civiles	848,0	877,4	(29,4)	(3,4)
Obligaciones fiscales	347,6	610,6	(263,0)	(43,1)
Penales	9,5	8,1	1,4	17,3
<b>Total agregado</b>	<b>59.552,3</b>	<b>65.105,2</b>	<b>(5.552,9)</b>	<b>(8,5)</b>
Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación	-	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>59.552,3</b>	<b>65.105,2</b>	<b>(5.552,9)</b>	<b>(8,5)</b>

De conformidad con la tabla anterior, el concepto más representativo de las obligaciones probables en 2025 corresponde a Administrativas el cual representa el 85,3% del total de las obligaciones de este tipo. Además, este concepto evidencia una disminución de (\$5.347,1) frente al valor de 2024, equivalente a una variación del (9,5%).

Tabla 2-14 Obligaciones probables por nivel - Provisiones

Miles de millones de pesos

Nivel	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Nacional	49.545,3	83,2	55.048,6	84,6	(5.503,3)	(10,0)
Territorial	9.875,5	16,6	9.981,7	15,3	(106,2)	(1,1)
Banco de la República	131,5	0,2	74,9	0,1	56,6	75,6
<b>Total sector público</b>	<b>59.552,3</b>	<b>100,0</b>	<b>65.105,2</b>	<b>100,0</b>	<b>(5.552,9)</b>	<b>(8,5)</b>

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, del total de las obligaciones probables por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, en 2025, el 83,2% corresponde al nivel nacional, el 16,6% al nivel territorial y el 0,2% al Banco de la República.

Asimismo, se observa que en 2025 el valor de las obligaciones probables por litigios y demandas en contra de entidades del nivel nacional presenta una disminución del (10,0%) con respecto a su valor de 2024, al igual que el valor de las obligaciones de este tipo en el nivel territorial, las cuales disminuyen en (1,1%). Por su parte, el Banco de la República muestra un aumento de \$56,6 en sus obligaciones probables, lo que equivale a una variación de 75,6%.

En relación con las entidades públicas que registran obligaciones probables por litigios y demandas en contra del Estado en el año 2025, es importante mencionar que en el nivel nacional 240 entidades públicas reportan este tipo de obligaciones mientras que, en el nivel territorial lo hacen 1.613 entidades.

Respecto a la representatividad por entidad en las obligaciones probables por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, la siguiente tabla presenta los datos de las principales entidades por niveles nacional y territorial para los años 2025 y 2024.

Tabla 2-15 Obligaciones probables - Entidades más representativas por niveles

Miles de millones de pesos

Razón Social	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
<b>Nivel nacional</b>				
Ministerio de Defensa Nacional	11.940,4	13.800,3	(1.859,9)	(13,5)
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	7.704,5	7.923,1	(218,6)	(2,8)
Consejo Superior de la Judicatura	4.556,0	4.756,8	(200,8)	(4,2)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	2.227,7	1.680,8	546,9	32,5
*Resto de entidades que reportan	23.116,7	26.887,6	(3.770,9)	(14,0)
<b>Total nivel nacional</b>	<b>49.545,3</b>	<b>55.048,6</b>	<b>(5.503,3)</b>	<b>(10,0)</b>
<b>Nivel territorial</b>				
Santiago de Cali	546,2	661,0	(114,8)	(17,4)
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	545,9	263,6	282,3	107,1
Bello	359,4	415,6	(56,2)	(13,5)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	349,7	159,5	190,2	119,2
*Resto de entidades que reportan	8.074,3	8.482,0	(407,7)	(4,8)
<b>Total nivel territorial</b>	<b>9.875,5</b>	<b>9.981,7</b>	<b>(106,2)</b>	<b>(1,1)</b>
<b>Banco de la República</b>	<b>131,5</b>	<b>74,9</b>	<b>56,6</b>	<b>75,6</b>
<b>Total sector público</b>	<b>59.552,3</b>	<b>65.105,2</b>	<b>(5.552,9)</b>	<b>(8,5)</b>

\*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales, si se analizan individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De conformidad con los datos de la tabla, el Ministerio de Defensa Nacional reporta el 24,1% del total de las obligaciones probables en el nivel nacional con un saldo de \$11.940,4, y una variación absoluta de (\$1.859,9) que equivale a una disminución del (13,5%) frente al año anterior. Con relación al saldo, de acuerdo con sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, la entidad indica:

La cuenta 2701 Litigios y demandas cuyo saldo alcanza COP 11.940.413.103.301, representa el 99.07 % del total del grupo de acuerdo con la metodología y justificaciones presentadas por la Dirección de Asuntos Legales. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

(...) en la subcuenta 270103 – Administrativas, se evidencia una disminución del 13.47 %, producto de la gestión asociada a la calificación del riesgo jurídica (sic) de los procesos. En este contexto, algunos procesos fueron reclasificados y trasladados a cuentas del pasivo real y otras a cuentas de orden o en su efecto al retiro de los procesos al contar con un fallo favorable para la entidad.

(...) Por otro lado, se destaca como un movimiento relevante la disminución del 91.74 % en la subcuenta 270101 Civiles, frente al año 2024, este comportamiento obedece a que los dos procesos registrados en la vigencia

anterior fueron excluidos de la contabilidad, al haberse proferido fallos favorables y ejecutoriados para la entidad en el sistema judicial. De manera paralela, se reconoció un nuevo proceso, cuya estimación y registro contable se efectuaron conforme al nivel de riesgo recomendado por el apoderado judicial, en concordancia con los lineamientos para la adopción de la nueva calificación del riesgo.

Adicionalmente, se evidencia una disminución del 30.56 % en la subcuenta 270105 Laborales, variación que obedece principalmente a la gestión y depuración de los procesos judiciales registrados. En este sentido, aproximadamente cuatro (4) procesos fueron trasladados a la cuenta de cuantía indeterminada, mientras que diez (10) procesos, de acuerdo con la experticia y experiencia del apoderado judicial, fueron calificados como de riesgo remoto, motivo por el cual dejaron de reconocerse contablemente y pasaron a revelarse en las notas a los estados financieros. Asimismo, nueve (9) procesos fueron excluidos de la contabilidad, en razón a que el juez profirió sentencia favorable definitiva para la entidad.

### 2.3.2.3 Obligaciones por pagar

La siguiente tabla presenta la composición de las obligaciones por pagar por litigios y demandas en contra del sector público a nivel de subcuenta, a partir de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la cuenta para el año 2025 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, la cuenta contable donde se registran estas obligaciones no es objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. En consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado el cual forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del Sector Público.

Tabla 2-16 Obligaciones por pagar – Composición por subcuenta

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
Sentencias	10.279,4	8.904,3	1.375,1	15,4
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	4.347,3	3.147,6	1.199,7	38,1
Intereses de sentencias	4.175,0	2.984,1	1.190,9	39,9
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	725,5	232,4	493,1	212,2
Otros créditos judiciales	87,1	81,0	6,1	7,5
Intereses de otros créditos judiciales	1,1	0,2	0,9	450,0
<b>Total agregado</b>	<b>19.615,4</b>	<b>15.349,6</b>	<b>4.265,8</b>	<b>27,8</b>
Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación	-	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>19.615,4</b>	<b>15.349,6</b>	<b>4.265,8</b>	<b>27,8</b>

De conformidad con la tabla anterior, los conceptos más representativos de las obligaciones por pagar en 2025 corresponden a Sentencias, Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, e Intereses de sentencias, los cuales representan 52,4%, 22,2% y 21,3% del total de las obligaciones de este tipo, respectivamente. De estos tres conceptos representativos, el que presenta la mayor variación absoluta en relación con su valor de 2024 es el concepto de Sentencias, con un aumento de \$1.375,1, equivalente al 15,4%.

Tabla 2-17 Obligaciones por pagar por nivel – Cuentas por pagar

Miles de millones de pesos

Nivel	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Nacional	16.980,4	86,6	13.214,2	86,1	3.766,2	28,5
Territorial	2.635,0	13,4	2.135,4	13,9	499,6	23,4
<b>Total sector público</b>	<b>19.615,4</b>	<b>100,0</b>	<b>15.349,6</b>	<b>100,0</b>	<b>4.265,8</b>	<b>27,8</b>

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, del total de las obligaciones por pagar por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, en 2025, el 86,6% corresponde al nivel nacional y el 13,4% al nivel territorial.

Asimismo, se observa que en 2025 las obligaciones por pagar por litigios y demandas en contra de entidades del nivel nacional presentan un aumento de 28,5% con respecto a su valor de 2024, al igual que las obligaciones de este tipo en el nivel territorial las cuales aumentan en 23,4%.

En relación con las entidades públicas que registraron obligaciones por pagar por litigios y demandas en contra del Estado en el año 2025, es importante mencionar que en el nivel nacional 84 entidades públicas reportaron este tipo de obligaciones mientras que, en el nivel territorial lo hacen 780 entidades.

Respecto a la representatividad por entidad en las obligaciones por pagar por litigios y demandas en contra de entidades del sector público, la siguiente tabla presenta los datos de las principales entidades por niveles nacional y territorial para los años 2025 y 2024.

Tabla 2-18 Obligaciones por pagar - Entidades más representativas por niveles

Miles de millones de pesos

Razón Social	2025	2024	Variación Absoluta	Variación %
<b>Nivel nacional</b>				
Ministerio de Defensa Nacional	5.517,5	4.401,0	1.116,5	25,4
Agencia Nacional de Infraestructura	4.272,4	2.586,3	1.686,1	65,2
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	2.580,0	1.872,5	707,5	37,8
Consejo Superior de la Judicatura	2.085,2	1.817,2	268,0	14,7
*Resto de entidades que reportan	2.525,3	2.537,2	(11,9)	(0,5)
<b>Total nivel nacional</b>	<b>16.980,4</b>	<b>13.214,2</b>	<b>3.766,2</b>	<b>28,5</b>
<b>Nivel territorial</b>				
San José de Cúcuta	387,1	34,6	352,5	1.018,8
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	205,9	204,5	1,4	0,7
Empresa de Transporte de Bucaramanga	153,6	153,4	0,2	0,1
Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.	105,6	297,4	(191,8)	(64,5)
*Resto de entidades que reportan	1.782,8	1.445,5	337,3	23,3
<b>Total nivel territorial</b>	<b>2.635,0</b>	<b>2.135,4</b>	<b>499,6</b>	<b>23,4</b>
<b>Total sector público</b>	<b>19.615,4</b>	<b>15.349,6</b>	<b>4.265,8</b>	<b>27,8</b>

\*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales, si se analizan individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De conformidad con los datos de la tabla, el Ministerio de Defensa Nacional reporta el 32,5% del total de las obligaciones por pagar en el nivel nacional con un saldo de \$5.517,5, y una variación absoluta de \$1.116,5 que equivale a un aumento del 25,4%

frente al año anterior. Con relación al saldo, de acuerdo con sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, la entidad indica:

La Cuenta 2460 Créditos Judiciales, representa el 71.99 % sobre el total de las cuentas del grupo, revela un saldo de COP 5.517.471.824.226, que corresponde al pasivo real por concepto créditos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, e intereses de sentencias y de laudos arbitrales; está representada en 7.004 procesos, conformado así: a) capital por el valor de COP 3.034.890.622.563, b) intereses por el valor de COP 2.476.005.370.955, c) costas procesales por el valor de COP 6.575.830.708 y d) los pagos de sentencias judiciales proferidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos a favor de beneficiarios por sentencias colectivas consignados en cuentas de ahorro a nombre del Ministerio por valor de COP 4.298.647.063, hasta que: a) se ubiquen los beneficiarios, b) los beneficiarios identificados se presenten a reclamar los recursos, c) los beneficiarios menores de edad cumplan la mayoría de edad, entre otros. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Asimismo, la entidad que presentó la mayor variación en el valor reportado en 2025 con respecto a 2024 es la Agencia Nacional de Infraestructura, la cual presentó un aumento de \$1.686,1, equivalente a 65,2%. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025:

Al cierre del período contable, la Agencia presenta procesos judiciales terminados desfavorables, con sentencia condenatoria ejecutoriada por valor de \$4.618.977.733 que comprenden tanto las sentencias como los intereses de estas y las costas procesales.

(...)

A 31 de diciembre de 2025, las subcuentas contables 246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales y 246092 Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, presentan un saldo total de \$4.267.737.435.634, suma que comprende: i) laudos arbitrales ejecutoriados, que se compone de: capital adeudado, actualización de capital, condena en costas o agencias en derecho e intereses corrientes, y ii) cuentas por pagar por concepto de reembolsos de honorarios de los árbitros y secretaría y gastos administrativos de Tribunales de Arbitramento. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

## **2.4 CIFRAS CONTABLES DE LAS CONCESIONES: MODO CARRETERO AÑOS 2025-2024**

### **2.4.1 Contexto**

En Colombia, la facultad para suscribir contratos de concesión para la construcción, rehabilitación y conservación de proyectos de infraestructura vial se estableció en la Ley 105 de 1993, por la cual se dictaron disposiciones básicas sobre el transporte, se

redistribuyeron competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales, se reglamentó la planeación en el sector transporte y se dictaron otras disposiciones.

En línea con los avances y progresos del sector, en los años siguientes se determinó la necesidad y conveniencia de unificar, en una sola entidad, las funciones y responsabilidades relacionadas con la estructuración, planeación, contratación, ejecución y administración de los contratos de concesión de infraestructura de transporte, así como en la vinculación de capital privado al sector transporte. Por esta razón, mediante el Decreto 1800 de 2003, se creó el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y se definió su estructura.

Posteriormente, mediante el Decreto 4165 de 2011, se cambió la naturaleza jurídica y la denominación del Instituto Nacional de Concesiones (INCO), pasando de establecimiento público a Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), como una agencia nacional estatal de naturaleza especial. Así, la ANI se estableció como una entidad del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

El citado decreto estableció como objeto de la ANI la planeación, coordinación, estructuración, contratación, ejecución, administración y evaluación de proyectos de concesiones y otras formas de asociación público privada - APP para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determinase expresamente el Gobierno Nacional (ANI, 2024).

De acuerdo con lo anterior, es importante recordar que una concesión, según el numeral 4 del artículo 32 de la Ley de 80 de 1993, se define como:

Son contratos de concesión los que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario la prestación, operación explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden.

Teniendo en cuenta la importante relación entre las concesiones y las obras o bienes destinados al servicio o uso público, es importante destacar que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos

Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidas por la CGN, se reconocen como bienes de uso público (BUP):

(...) los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables (CGN, 2025).

Así, un ejemplo de BUP son las redes de infraestructura de transporte que pueden ser: redes carreteras, férreas, fluviales, marítimas y aeroportuarias. En las concesiones de infraestructura de transporte no solo se reconocen como activos los BUP, sino que también se incorporan Propiedades, planta y equipo, así como Activos intangibles.

En relación con la red de carreteras, la Ley 1228 de 2008 creó el Sistema Integral Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y estableció tres categorías de vías que lo conforman:

- las vías arteriales o de primer orden, las cuales se encuentran a cargo de la Nación;
- las vías intermunicipales o de segundo orden, las cuales se encuentran a cargo de los departamentos; y
- las vías veredales o de tercer orden, las cuales se encuentran a cargo de los municipios.

Asimismo, la citada ley estableció al Ministerio de Transporte como la autoridad encargada de determinar, mediante criterios técnicos, la categoría de pertenencia de las carreteras.

En línea con lo expuesto, el presente informe tiene como objeto presentar las cifras contables de las concesiones carreteras de Colombia en el nivel nacional para los años 2025 y 2024, dada la importancia de este tema para las finanzas públicas del país. En este sentido, teniendo en cuenta que la ANI es la entidad encargada de la red carretera en el nivel nacional, es importante señalar que, para la información presentada en este documento, se tomaron como base los estados financieros reportados por la ANI a la CGN con sus correspondientes notas para los años mencionados e información complementaria suministrada por la ANI.

Para efectos de la información presentada en este informe, es importante precisar que si bien la red carretera del país también está relacionada con el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), que de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 1292 de 2021 tiene por objeto la "ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras (...)", no hace parte del objeto principal del presente documento, pero sí se encuentra

mencionado en algunos apartes del informe por los traslados de bienes de la red carretera que realiza a la ANI.

#### 2.4.2 Marco normativo contable

Teniendo en cuenta la importancia de las concesiones para las finanzas públicas del país, este tema ha sido objeto de análisis y regulación por parte de la CGN, que en los últimos años ha expedido los siguientes procedimientos específicos y resoluciones con el objeto de reglamentar el registro de los hechos económicos relacionados con las concesiones de infraestructura de transporte:

- 1) Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. Así, dentro de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de Gobierno se incluyó como parte del capítulo de otras normas, una sección titulada "Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente". La última versión de las normas corresponde a las actualizadas mediante la Resolución 339 de 2025.
- 2) Resolución 602 de 2018, mediante la cual se incorporó al Marco Normativo de Entidades de Gobierno el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte en su versión 1 y se modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento.

Asimismo, la resolución estableció, en su artículo transitorio (art. 7), que las entidades concedentes tendrían hasta el 31 de diciembre de 2022 para reconocer y medir los activos de infraestructura de transporte que tenían concesionados al 1 de enero de 2018, junto con los pasivos asociados a estos. Las entidades titulares que tuvieran reconocidos activos de infraestructura de transporte que habían sido entregados con anterioridad al 1 de enero de 2018 a una entidad concedente, tendrían hasta el 31 de diciembre de 2021 para identificar y desincorporar los activos y remitir a la entidad concedente la información para la respectiva incorporación.

- 3) Resolución 228 de 2021, mediante la cual se modificó el artículo 7º transitorio de la Resolución 602 de 2018, estableciendo que las entidades concedentes tendrían hasta el 31 de diciembre de 2024 para reconocer y medir los activos de infraestructura de transporte que tenían concesionados al 1 de enero de 2018, junto con los pasivos asociados a estos y que las entidades titulares que tuvieran reconocidos activos de infraestructura de transporte que habían sido entregados con anterioridad al 1 de enero de 2018 a una entidad concedente, tendrían hasta el 31 de diciembre de 2024 para identificar y desincorporar los activos y remitir a

la entidad concedente la información para la respectiva incorporación.

- 4) Resolución 421 de 2023, mediante la cual se modificó el numeral 3., el primer inciso del numeral 4.1., los numerales 4.2. y 4.3, el quinto inciso del numeral 9.1. y el literal c) del numeral 9.2. del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- 5) Resolución 443 de 2024, mediante la cual se modificó el artículo 7° transitorio de la Resolución 602 de 2018, para ampliar el plazo establecido en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La resolución establece que las entidades concedentes tendrán hasta el 31 de diciembre de 2028 para reconocer y medir los activos de infraestructura de transporte que tenían concesionados al 1 de enero de 2018, junto con los pasivos asociados a estos, y que las entidades titulares que tuvieran reconocidos activos de infraestructura de transporte que habían sido entregados con anterioridad al 1 de enero de 2018 a una entidad concedente, tendrán hasta el 31 de diciembre de 2028 para identificar y desincorporar los activos y remitir a la entidad concedente la información para la respectiva incorporación.

De acuerdo con las resoluciones señaladas, la ANI suscribió un plan de trabajo con la CGN para la implementación de la Resolución 602 de 2018 modificada por la Resolución 443 de 2024 y que, tal como lo manifiesta en sus notas a los estados financieros, la ANI ha venido desarrollando las actividades y procedimientos necesarios para su cumplimiento.

Considerando lo establecido en las resoluciones y demás normatividad emitida por la CGN, a continuación, se presentan los datos de activos y pasivos de las concesiones modo carretero reportados por la ANI en los años 2025 y 2024.

#### 2.4.3 Cifras contables de las concesiones modo carretero para los años 2025-2024

La información de las concesiones del modo carretero reportada por la ANI se encuentra registrada en diferentes grupos y cuentas de acuerdo con lo establecido en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Este informe presenta los datos de las concesiones del modo carretero que se toman de las cuentas de activos y pasivos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2-19 Cuentas y subcuentas de activos y pasivos relacionadas con concesiones – modo carretero

Clase	Cuenta	Nombre cuenta	Subcuenta	Nombre cuenta
	1.6.83	Propiedades, planta y equipo en concesión*		
	1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión*
	1.6.95	Deterioro acumulado de propiedades, planta y	1.6.95.22	Propiedades, planta y equipo en concesión*
	1.7.06	Bienes de uso público en construcción-Concesiones	1.7.06.01 1.7.06.06	Red carretera Terrenos*
	1.7.11	Bienes de uso público en servicio-Concesiones	1.7.11.01 1.7.11.06	Red carretera Terrenos*
Activos	1.7.87	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	1.7.87.01	Red carretera
	1.7.91	Deterioro acumulado de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	1.7.91.01	Red carretera
	1.9.70	Activos intangibles	1.9.70.12	Activos intangibles en concesión*
	1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	1.9.75.11	Activos intangibles en concesión*
	1.9.76	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	1.9.76.11	Activos intangibles en concesión*
	1.9.89	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios Privados	1.9.89.01	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios Privados*
Pasivos	2.3.14	Financiamiento interno de largo plazo	2.3.14.13	Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente)*
	2.4.90	Otras cuentas por pagar	2.4.90.19	Garantías contractuales - concesiones*
	2.7.07	Garantías	2.7.07.02	Garantías contractuales - concesiones*
	2.9.90	Otros pasivos diferidos	2.9.90.04	Ingreso diferido por concesiones - concedente*

\* No hay cuentas o subcuentas específicas para la red carretera por lo que la información se toma con base en el detalle de las notas a los estados financieros reportadas por la ANI a la CGN.

Según lo informado por la ANI, para la medición de los activos y pasivos en concesión, emplea técnicas de estimación para medir el valor de los activos en concesión, dado que, según lo estipulado contractualmente, “los concesionarios no están obligados a suministrar información detallada sobre los valores individuales de los activos aportados ni sobre las mejoras, ampliaciones o rehabilitaciones efectuadas a los activos existentes” (ANI 2025, pág.63).

Asimismo, en relación con la medición de los activos en concesión, la ANI revela que el valor estimado es un monto que abarca inversiones en infraestructura, propiedades, planta y equipo, así como activos intangibles y terrenos. En consecuencia, los valores estimados se registran inicialmente como BUP – concesiones en construcción o servicio, y como contrapartida el pasivo financiero o el pasivo diferido, según la naturaleza de la obligación: como pasivo financiero, cuando existe una obligación contractual incondicional de la ANI de remunerar al concesionario mediante efectivo u otro activo financiero por las actividades de construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo concesionado; o como pasivo diferido, cuando la contraprestación consiste en el otorgamiento de derechos de explotación del activo, que permiten al concesionario la generación de ingresos.

Tabla 2-20 Tabla de vidas útiles activos BUP – ANI

Categoría del activo	Vida útil (años)	% Depreciación anual
Túneles	100	0,9%
Viaductos norma CCP-14	75	1,2%
Viaductos código CCP-95	50	1,8%
Vías a cielo abierto	15	6,0%
Edificaciones	45	2,0%
Predios	Indeterminado	0,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la entidad

Con respecto a la depreciación del modo carretero, es importante señalar que, de acuerdo con lo informado por la ANI, para 2025 se definieron las vidas útiles de los BUP, mediante la categorización de los activos en grupos; asimismo, se estableció el método de depreciación lineal (línea recta) y un valor residual del 10% del costo inicial para todas las categorías de activos. Estos criterios se aplicarán a partir de la vigencia 2026.

Para la determinación de la amortización de activos intangibles en concesión, la ANI se encuentra adelantando los estudios para la determinación de las vidas útiles de dichos activos.

### 2.4.3.1 Activos

La tabla siguiente presenta la desagregación de los activos que hacen parte de los acuerdos de concesión del modo carretero, de acuerdo con la información reportada por la ANI a la CGN.

De acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidas por la CGN, en relación con las Propiedades, planta y equipo y los BUP en concesión, se establece que los terrenos sobre los que la infraestructura sea construida se deben reconocer de manera separada. Por tal razón, para efectos de elaboración de este informe, se tiene en cuenta la información que se encuentra en las subcuentas de la Red carretera para los BUP en construcción y en servicio, así como el detalle presentado en las notas a los estados financieros suministrados por la ANI.

Tabla 2-21 Activos de los acuerdos de concesión – modo carretero

Concepto	2025	% PIB	2024	Miles de millones de pesos	
				Variación absoluta	Variación %
<b>Activos por acuerdos de concesión - modo carretero</b>					
Bienes de uso público en construcción - concesiones*	30.322,9	1,6	42.223,4	(11.900,5)	(28,2)
Bienes de uso público en servicio - concesiones*	35.774,2	1,9	18.147,4	17.626,8	97,1
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios privados	9.274,5	0,5	14.477,9	(5.203,4)	(35,9)
Propiedades, planta y equipo en concesión	459,3	0,0	409,9	49,4	12,1
Activos intangibles en concesión	16,5	0,0	15,5	1,0	6,5
Deterioro acumulado de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr) (red carretera)	(35,3)	0,0	(0,8)	(34,5)	4.368,4
<b>Total Activos por acuerdos de concesión - modo carretero</b>	<b>75.812,1</b>	<b>4,1</b>	<b>75.273,3</b>	<b>538,8</b>	<b>0,7</b>

\*En las cuentas de BUP se incluye lo concerniente a la subcuenta Terrenos del modo carretero.

Como se observa en la tabla anterior, el total de Activos por acuerdos de concesión del modo carretero en 2025 ascendió a \$75.812,1 y tuvo un incremento de \$538,8, equivalente al 0,7% frente al valor de 2024. Este saldo representa el 4,1% del PIB en 2025.

Los BUP en servicio – Concesiones, presentan la mayor variación porcentual con un 97,1% comparado con 2024, el cual se dio principalmente por el traslado de infraestructura vial de la cuenta BUP en construcción. Respecto a las cuentas de BUP

en construcción – concesiones y BUP en servicio – concesiones para 2025, representan un 87,2% del total de Activos en concesión del modo carretero.

A continuación, se explican las variaciones frente a 2024 de los conceptos más representativos del grupo de Activos que hacen parte de los acuerdos de concesión del modo carretero:

#### 2.4.3.1.1 Bienes de uso público en construcción y en servicio – concesiones

En relación con las variaciones observadas en las cuentas de BUP en construcción–concesiones y BUP en servicio–concesiones, la siguiente tabla detalla los movimientos registrados en la subcuenta Red carretera y su correspondiente subcuenta de Terrenos durante la vigencia 2025.

Tabla 2-22 Movimientos en la Red carretera y Terrenos en 2025

Concepto	Miles de millones de pesos		
	Red carretera	Terrenos de red carretera	Total
<b>Bienes de uso público en construcción - concesiones</b>			
Saldo inicial	40.405,2	1.818,2	42.223,4
+ Entradas (db)	9.524,9	236,1	9.761,0
- Salidas (cr)	(411,9)	(19,3)	(431,2)
<b>Cambios y medición posterior</b>			
+ Entrada por traslado de cuentas (db)	6.075,0	378,7	6.453,7
(-) Salida por traslado de cuentas (cr)	(26.599,0)	(1.085,0)	(27.684,0)
<b>= Saldo final BUP en construcción - concesiones</b>	<b>28.994,2</b>	<b>1.328,7</b>	<b>30.322,9</b>
<b>Bienes de uso público en servicio - concesiones</b>			
Saldo inicial	16.913,2	1.234,2	18.147,4
+ Entradas (db)	911,6	35,8	947,4
- Salidas (cr)	(4.198,5)	(162,8)	(4.361,3)
<b>Cambios y medición posterior</b>			
+ Entrada por traslado de cuentas (db)	26.609,2	1.191,5	27.800,7
+ Ajustes / reclasificaciones en entradas (db)	47,8	-	47,8
(-) Salida por traslado de cuentas (cr)	(6.409,3)	(345,6)	(6.754,9)
(-) Ajustes / reclasificaciones en salidas (cr)	(52,9)	-	(52,9)
<b>= Saldo final BUP en servicio - concesiones</b>	<b>33.821,1</b>	<b>1.953,1</b>	<b>35.774,2</b>

En los movimientos presentados en la tabla anterior, la ANI indica que corresponden, principalmente a:

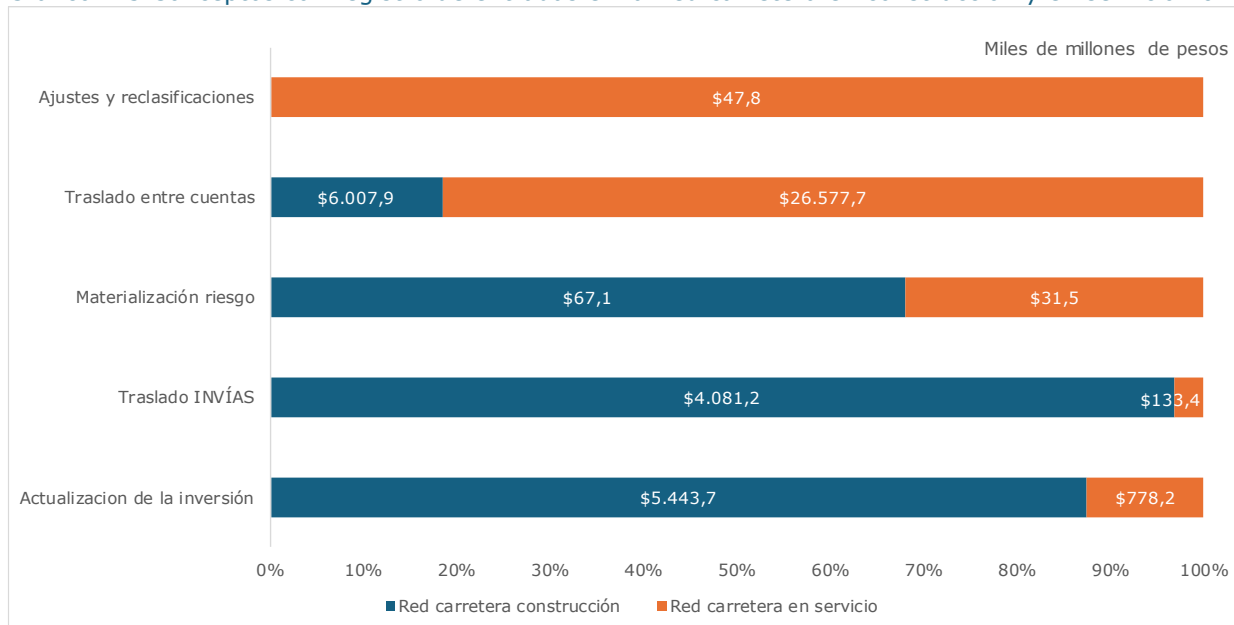
- Entradas por actualización de inversiones y las incorporaciones por saldos remitidos por el INVÍAS.
- Salidas por la reversión de activos y retorno a la entidad titular.
- Cambios y mediciones por traslado de cuentas y materialización de riesgos.
- Reclasificaciones por cambios de categoría dentro del registro contable y ajustes.

En relación con los valores presentados como entradas (medición inicial y medición posterior) en la Red carretera de los BUP, tanto en construcción como en servicio, de acuerdo con las notas a los estados financieros de la entidad, estas son generadas por la actualización de las inversiones reportadas por los concesionarios, por la incorporación de los activos entregados al inicio de los acuerdos de concesión y que

son trasladados a la ANI por las entidades titulares, por la materialización de los riesgos en los acuerdos de concesión, por ajustes y por el traslado entre cuentas contables.

El gráfico que se presenta a continuación refleja la participación de los conceptos en las entradas en la Red carretera de los BUP en construcción y en servicio para 2025.

Gráfico 2-5 Conceptos con registro de entradas en la Red carretera en construcción y en servicio 2025



Como se observa en el gráfico anterior, de las entradas registradas en la Red carretera en construcción para 2025, se destacan los conceptos de actualización de la inversión con un valor de \$5.443,7 y el traslado de activos del INVÍAS con un valor de \$4.081,2 que representan el 61,1% del total de las entradas.

Al respecto, la ANI manifiesta que la actualización de la inversión de los activos BUP en concesión por modo carretero se registran atendiendo las técnicas de estimación establecidas por la entidad. Frente al traslado de activos del INVÍAS, corresponde a los siguientes proyectos:

- Proyecto de concesión Troncal del Magdalena 2- Autopista del Río Grande por valor de \$1.285,4.
- Proyecto Troncal del Magdalena 1: Puerto Salgar – Barrancabermeja Contrato 002- 2022 Autopista Magdalena Medio SAS por valor de \$1.253,5.
- Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira Contrato 001-2021 Concesionarias Ruta del Valle SAS por valor de \$ 71,6.
- Proyecto de concesión Nueva Malla Vial del Cauca – Corredor Vial Loboguerrero – Buga por valor de \$ 1.470,7.

Para el caso de las entradas registradas en la Red carretera en servicio para 2025, se destaca el concepto de traslado entre cuentas con un valor de \$26.577,7 que representa el 96,4% del total de las entradas.

Al respecto, la ANI manifiesta que corresponde a traslado de infraestructura de BUP en construcción a servicio por valor de \$26.566,4 y traslado de cuentas de Propiedades planta y equipo (PPYE) por valor de \$11,3.

En relación con los conceptos más representativos de las entradas de BUP del modo carretero, en el rubro de traslado de cuentas, la Red carretera en servicio concentra el 81,6% del valor total registrado en dicho concepto. Por su parte, en la actualización de la inversión, la Red carretera en construcción representa el 87,5% del valor total reconocido en este concepto.

En relación con las salidas, para 2025 corresponden a:

- Baja de activos de BUP en servicio por valor de \$4.198,5 y en construcción por valor de \$411,9 y posterior traslado de la infraestructura al titular de dichos activos.
- Disminución de BUP concesión en construcción por traslado a PPYE por valor de \$32,1, de reclasificación de terceros al modo puertos por valor de \$0,5 y de BUP en servicio por valor de \$26.566,4.
- Disminución de BUP en servicio por traslado a PPYE por valor de \$410,0, y a BUP en servicio por valor de \$5.999,3.
- Ajustes y reclasificaciones en BUP en servicio por mayor valor reconocido en proyecto de concesión Bogotá – Villavicencio por valor de \$52,9.

El deterioro acumulado de los BUP en servicio asociados a concesiones, registrado en 2024 para la infraestructura de transporte correspondiente a las concesiones Santa Ana–Mocoa–Neiva y Transversal del Sisga, fueron objeto de reversión. Lo anterior, en atención a los resultados del test de indicios de deterioro aplicado en 2025, en el cual no se identificaron evidencias que comprometieran el potencial de servicio de dichos activos.

Por su parte, en la vigencia 2025 se reconoció deterioro en el proyecto Rumichaca–Pasto, a cargo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., derivado de la afectación funcional de una alcantarilla en concreto tipo cajón, ubicada en la vía antigua La Magdalena para los BUP en servicio y en el Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Accesos Cali y Palmira Contrato 001-2021 Concesionario Rutas del Valle afectaciones al Puente vehicular Puerto Isaac para los BUP en construcción.

En cuanto al concepto Terrenos BUP del modo carretero, es importante precisar que, la ANI viene adelantando la implementación del plan de trabajo suscrito con la CGN, y se puede observar también en el reconocimiento separado de Terrenos, efectuando su separación del valor del bien.

Tabla 2-23 Terrenos BUP – modo carretero

Miles de millones de pesos				
Concepto	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Bienes de uso público en construcción - Terrenos	1.328,7	1.818,2	(489,5)	(26,9)
Bienes de uso público en servicio - Terrenos	1.953,1	1.234,2	718,9	58,2
<b>Total Terrenos BUP - modo carretero</b>	<b>3.281,8</b>	<b>3.052,4</b>	<b>229,4</b>	<b>7,5</b>

Como se observa en la tabla anterior, la ANI ha venido aplicando la norma contable en cuanto a la separación del bien y los Terrenos, con alcance en los BUP. Para el periodo 2025, los Terrenos en BUP en construcción representan el 40,5% del total de los Terrenos del modo carretero, mientras que los Terrenos BUP en servicio equivalen al 59,5%.

En relación con la identificación de los Terrenos asociados a proyectos de concesión de vigencias anteriores, la ANI enfrenta limitaciones en el proceso de segregación entre la infraestructura y los predios, debido a la insuficiencia o ausencia de soportes documentales que permitan su adecuada individualización y reconocimiento.

#### Traslados de BUP por INVÍAS a la ANI – modo carretero

A continuación, se detalla el comportamiento para los años 2025 - 2024 por la incorporación de los BUP trasladados por el INVÍAS relacionados con el modo carretero:

Tabla 2-24 Traslados de BUP por INVÍAS a la ANI – modo carretero

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Bienes de uso público en construcción - concesiones	4.081,2	862,6	3.218,6	373,1
Bienes de uso público en servicio - concesiones	133,4	159,0	(25,6)	(16,1)
Terrenos - construcción	236,1	16,3	219,8	1.348,5
Terrenos - servicio	35,8	38,3	(2,5)	(6,5)
<b>Total traslados INVÍAS</b>	<b>4.486,5</b>	<b>1.076,2</b>	<b>3.410,3</b>	<b>316,9</b>

Como se evidencia en la tabla anterior, para la vigencia 2025 el traslado de BUP por parte del INVÍAS registró un incremento del 316,9% frente a 2024, con una mayor concentración en los BUP en construcción. Asimismo, los BUP tanto en construcción como en servicio, representan el 93,9% del total de los traslados, mientras que los terrenos participan con el 6,1% restante.

#### 2.4.3.1.2 Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios privados

El concepto de Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos, constituidos por los concesionarios privados en 2025, presenta una disminución de (35,9%) respecto al valor del 2024, la entidad manifiesta en sus notas a los estados financieros que:

Los Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios, están compuestos por los valores pendientes de

ejecutar a 31 de diciembre de 2025 sobre los recursos entregados, en el marco de los contratos de concesión y la causación ingresos por rendimientos para obras menores (...).

Esta cuenta "se disminuye con la ejecución de recursos informada por los concesionarios e interventorías".

#### 2.4.3.1.3 Propiedades, planta y equipo en concesión (PPYE)

El concepto de PPYE en concesión - modo carretero, en 2025 presenta un incremento de 12,1% respecto al valor del 2024, con una variación absoluta de \$49,4. En sus revelaciones la entidad manifiesta respecto a la variación que se realizó una actualización del valor de los activos de PPYE por valor de \$82,7, unas desincorporaciones por concepto de reversiones a la entidad titular de los activos por valor de \$14,4 y traslado de activos a otras cuentas por valor de \$18,4.

#### 2.4.3.1.4 Activos intangibles en concesión

En cuanto a los Activos intangibles en concesión del modo carretero, presentan un incremento de \$1,0, equivalente al 6,5% comparado con 2024. De acuerdo con las notas a los estados financieros de la ANI, esta variación se explica por:

Respecto al modo de transporte carretero, se presentó un incremento por \$1.591.003.437, derivado de la separación del valor de la infraestructura frente a las inversiones reconocidas en Propiedad, Planta y Equipo e intangibles (sic), de acuerdo con el formato GCSP-F-301 Propiedades, Planta y Equipo. Adicionalmente, se registró una disminución por \$605.111.017, en atención a la información reportada en el formato oficial establecido para el cierre de la vigencia 2025. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

#### 2.4.3.2 Pasivos

Respecto a los pasivos relacionados con las concesiones, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte, establece que el pasivo asociado con los activos en concesión se debe registrar de diferentes formas, dependiendo de la contraprestación a la que se comprometa la entidad concedente con el concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo en concesión. Así, se determinan los siguientes registros en el pasivo:

En caso de que la entidad concedente se comprometa a realizar únicamente pagos específicos o cuantificables al concesionario, esta registrará un pasivo financiero. Por el contrario, si la contraprestación se realiza únicamente a través de la cesión de derechos de explotación de activos en concesión, se registrará un pasivo diferido. Por último, en caso de que la contraprestación se realice a través de pagos específicos o cuantificables y de la cesión de derechos de explotación de activos en concesión, se registrará una parte del pasivo como financiero y la restante como diferido (CGN, 2025).

Bajo este contexto, se presenta la información de pasivos reportada por la ANI en relación con los acuerdos de concesión del modo carretero:

Tabla 2-25 Pasivos por acuerdos de concesión - composición

Concepto	2025	% PIB	2024	Miles de millones de pesos	
				Variación absoluta	Variación %
<b>Pasivos por acuerdos de concesión - modo carretero</b>					
Pasivo financiero por acuerdos de concesión - concedente	23.508,7	1,3	24.162,9	(654,2)	(2,7)
Ingreso diferido por concesiones carreteras - concedente	24.203,0	1,3	22.165,5	2.037,5	9,2
<b>Total Pasivos por acuerdos de concesión - modo carretero</b>	<b>47.711,7</b>	<b>2,6</b>	<b>46.328,4</b>	<b>1.383,3</b>	<b>3,0</b>

Conforme a la tabla anterior, el total de pasivos por acuerdos de concesión ascendió a \$47.711,7 y representa el 2,6% del PIB en 2025. La subcuenta del Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) presenta una disminución de (\$654,2), equivalente al (2,7%) frente al saldo del año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica:

- Por las adiciones de CAPEX (infraestructura), de acuerdo con la actualización del "modelo financiero con fines contables".
- Por la actualización de la carga financiera al final del periodo contable conforme al modelo financiero con fines contables.
- Por la retribución que se efectúe a los concesionarios privados de acuerdo con lo informado en el Formato de Ejecución de Recursos Públicos.
- El reconocimiento de obras menores.

Por otra parte, la subcuenta del Ingreso diferido por concesiones – concedente aumentó en \$2.037,5, equivalente a 9,2% comparado con el periodo 2024. De acuerdo con lo indicado por la entidad en sus notas a los estados financieros:

El incremento del saldo por valor de \$2.037.436.599.034 se sustenta en la actualización de acuerdo con CAPEX y en la cuantificación del pasivo diferido al cierre de la vigencia 2025; por su parte, la disminución corresponde al reconocimiento de la amortización del pasivo, conforme al modelo financiero para propósitos contables – Informe de Inversión, cuya información es remitida a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa por el área misional Vicepresidencia Ejecutiva. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

## 2.4.4 ANEXOS

### Anexo 1. Acuerdos de concesión modo carretero – detalle

Miles de millones de pesos

Proyecto	2025*
Concesionaria Vial Andina S.A.S.	7.020,7
Vía 40 Express S.A.S.	4.585,7
YUMA Concesionaria S.A. - en reorganización	4.096,8
Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.	3.757,2
Autopista Magdalena Medio S.A.S.	3.336,2
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.	2.812,8
Concesionaria Ruta al Sur S.A.S.	2.795,3
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	2.776,5
Autopistas Urabá S.A.S.	2.703,5
Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.	2.615,6
Concesionaria Vial Unión del sur S.A.S.	2.465,6
Autopista del Rio Grande S.A.S.	2.441,3
Nuevo Cauca S.A.S.	2.072,6
Autopista Rio Magdalena S.A.S.	2.036,1
Unión vial Rio Pamplonita S.A.S.	1.938,6
Concesionaria Nueva Via al Mar S.A.S.	1.822,0
Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.	1.804,0
Desarrollo Via al Mar S.A.S.	1.671,0
Concesión Pacifico Tres S.A.S.	1.622,3
Concesión la Pintada S.A.S.	1.602,6
Autopistas del Café S.A.	1.586,0
Concesión Ruta al Mar S.A.S.	1.436,6
Concesión Vías del NUS S.A.S.	1.301,8
Autopistas del Caribe S.A.S.	1.228,2
Autovia Neiva Girardot S.A.S.	1.199,8
Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.	1.182,7
APP GICA S.A.	1.159,3
Concesionaria Rutas del Valle S.A.S.	1.067,3
BTS Concesionario S.A.S.	1.021,0
Autopistas del Nordeste S.A.S.	972,8
Sociedad Concesionaria Vial Montes de Maria S.A.S.	951,5
Accesos Norte de Bogotá S.A.S	918,6
Devimed S.A.	813,5
Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.	731,0
Concesión Transversal del Sisga S.A.S.	687,4
Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S.	643,6
Concesión Sabana de Occidente S.A.S.	622,5
Concesión Santa Marta Paraguachón S.A.	585,0
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	394,5
Vías de las Américas S.A.S.	268,0
Concesion Alto Magdalena S.A.S.	39,5
ALO Sur S.A.S.	38,9
Concesionaria San Simón S.A.	26,9
Autopistas de la Sabana S.A.S.	11,0
Concesionaria Ruta Bogotá Norte S.A.S.	2,5

\* El valor presentado incluye las cuentas de PPYE en concesión, BUP en construcción y en servicio y los Activos intangibles del modo carretero.

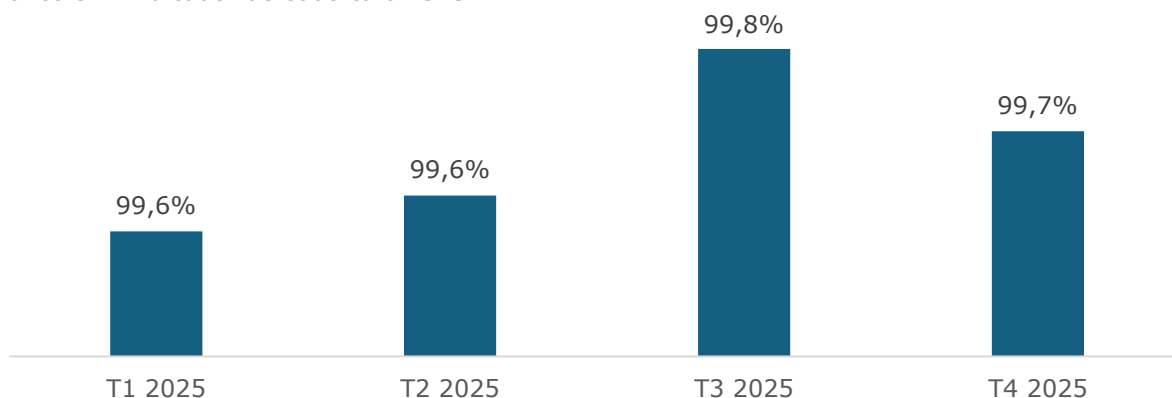
# 3. ANEXOS

### 3.1 GESTIÓN REALIZADA POR LA CGN CON LAS ENTIDADES DURANTE 2024

La estrategia de gestión de la información se enfoca en el acompañamiento y la asistencia técnica a entidades de gobierno y empresas públicas para avanzar en dos objetivos principales: i) mantener indicadores elevados de cobertura de reporte en las categorías de Información Contable Pública en Convergencia (ICPC) y Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) y ii) fortalecimiento de la calidad de la información contable pública.

En 2025, el indicador promedio de cobertura de ICPC fue 99.7% y de ECIC de 98.5%. En esta última se alcanzó una mejora significativa frente al año anterior (93%), principalmente como resultado de las actividades asociadas a la gestión de omisos, que incluyó la circularización de requerimientos, medidas de persuasión telefónica para el reporte oportuno y el envío del registro de entidades omisas a los organismos de control correspondientes.

Gráfico 3-1 Indicador de cobertura ICPC

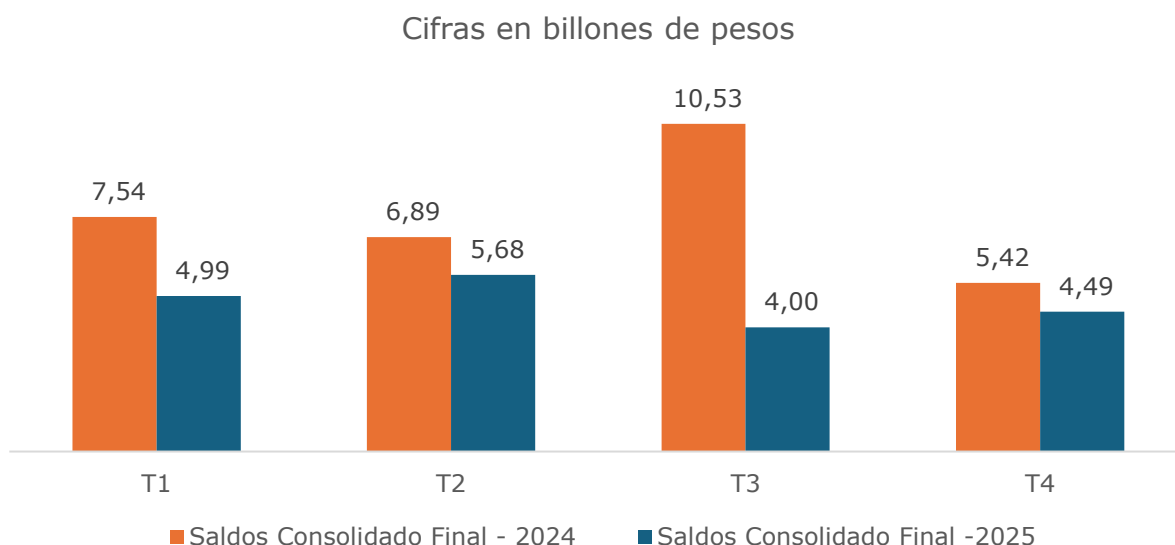


Fuente: CGN

Para el fortalecimiento de la calidad de la información de la categoría de ICPC, la estrategia de gestión combinó la circularización de requerimientos; asesoría técnica, mediante asistencias y mesas de trabajo especializadas; así como la divulgación de doctrina y normativa contable y la oferta de acompañamiento en temas relevantes del Régimen de Contabilidad Pública a través de las asistencias técnicas con enfoque regional.

La gestión desplegada en 2025 impactó positivamente la calidad de la información contable pública, dada la reducción sostenida en los saldos por conciliar por inconsistencias en registros contables de operaciones recíprocas durante los cuatro trimestres del reporte de la categoría de ICPC, en comparación con los resultados de 2024.

Gráfico 3-2 Saldos por conciliar superiores a \$3.000MM

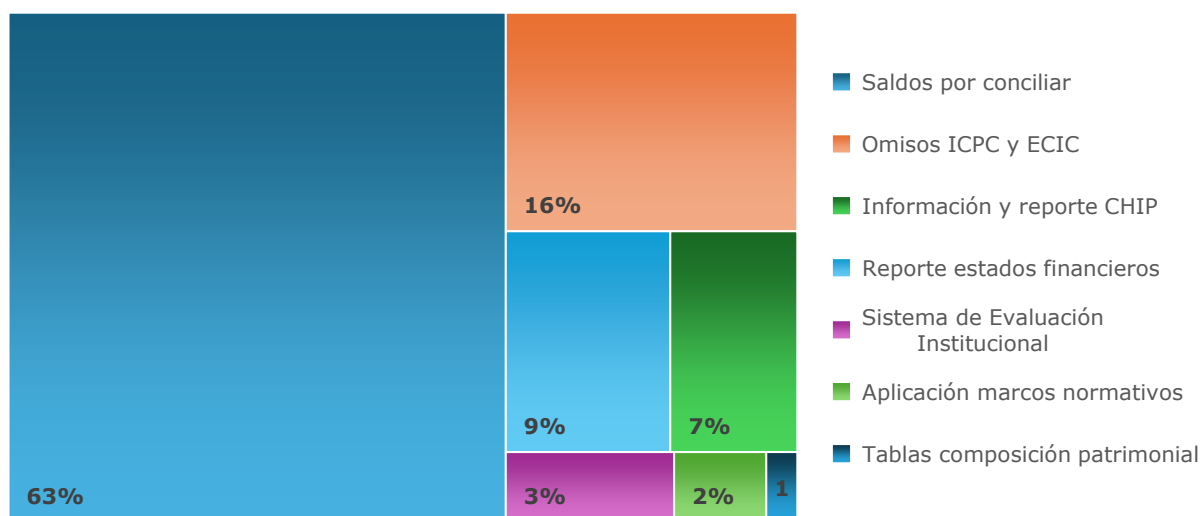


Fuente: CGN

### 3.1.1 Gestión de requerimientos:

En 2025, se tramitaron **23.874 requerimientos**, que dieron prioridad a las solicitudes para el mejoramiento de la calidad de la información contable reportada por las entidades contables públicas (ECP). Esto a través de la formulación de requerimientos para la conciliación de saldos por operaciones recíprocas (15.048), seguimiento al reporte oportuno para la disminución de entidades omisas en los reportes trimestrales de la categoría ICPC (3.601) y formulación de requerimientos por la presentación de los estados financieros y notas de la vigencia 2025 (2.154).

Gráfico 3-3 Gestión de requerimientos



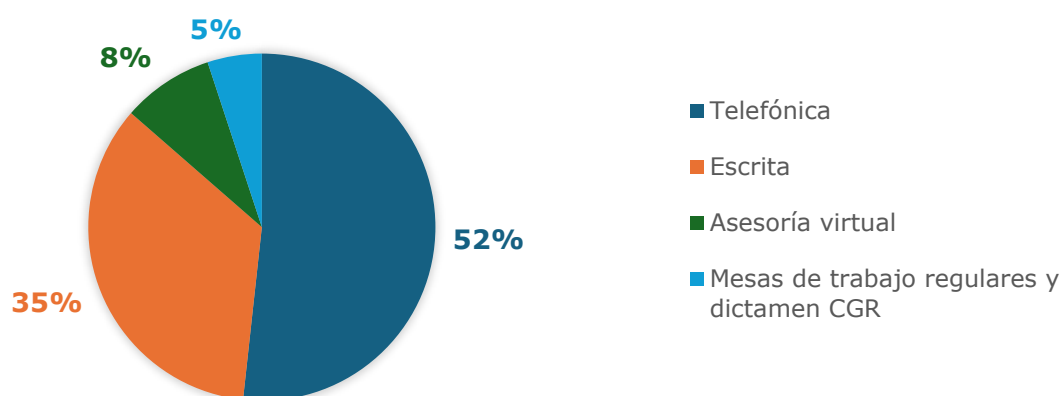
Fuente: CGN

### 3.1.2 Asesoría y asistencia técnica:

Se brindaron **13.535 asistencias técnicas**, lo que permitió un amplio relacionamiento con las entidades reguladas a través de diferentes canales de comunicación (telefónico, escrito y virtual) y, con ello, contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales en las ECP.

Se destaca el desarrollo de 1.154 asistencias virtuales y 685 mesas de trabajo especializadas para resolver inquietudes sobre la interpretación normativa; resultados de evaluación del Sistema de Evaluación Institucional (SEI); mesas de asistencia técnica con enfoque regional; y mesas de trabajo para brindar apoyo técnico en los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República (CGR) en los dictámenes adversos, negativos y con abstención formulados a las entidades del nivel nacional y territorial.

Gráfico 3-4 Asesoría y asistencia técnica



Fuente: CGN

En las asistencias virtuales, se priorizó la gestión de saldos por conciliar mediante una estrategia de acompañamiento técnico preventivo y correctivo, que permitió afianzar el uso y aplicación de reglas de eliminación e institucionalizar procesos periódicos de depuración y conciliación contable. Como resultado, se fortaleció la capacidad de las entidades para mitigar inconsistencias en el registro de hechos económicos y optimizar la calidad de sus reportes.

En relación con la estrategia de asistencia técnica con enfoque regional, se realizaron 30 mesas de trabajo virtuales con entidades de gobierno y 24 Empresas Sociales del Estado (ESE). Esto permitió consolidar espacios de diálogo técnico y didáctico, fundamentales para fortalecer la cultura contable pública. Se dio prioridad a la intervención en zonas afectadas por el conflicto armado y condiciones de orden público, así como en territorios con vulnerabilidad socioeconómica.

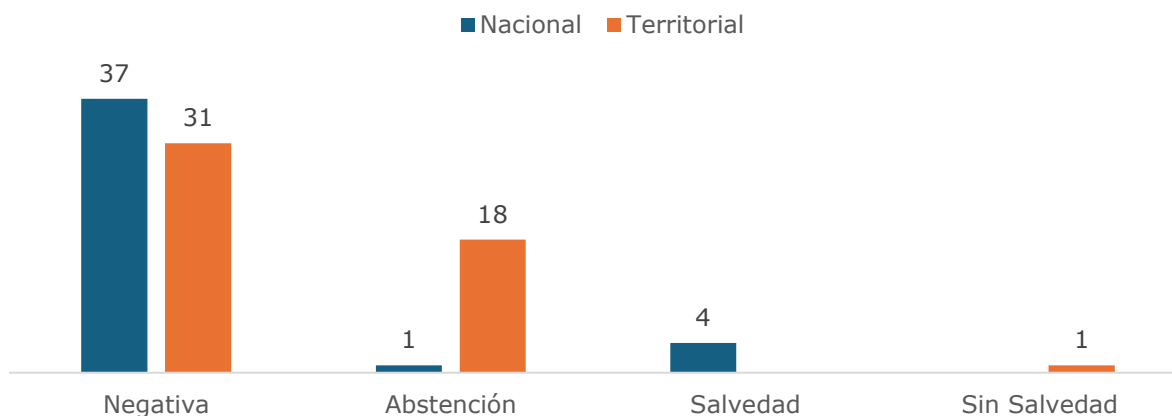
Entre las temáticas desarrolladas se destacan las siguientes:

- Reconocimiento de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los del Sistema General de Regalías (SGR) y del Sistema General de Participaciones (SGP).
- Reconocimiento oportuno de los ingresos tributarios a partir de los actos administrativos o declaraciones en firme.
- Medición posterior en propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles. Tratamiento contable de las subvenciones condicionadas y no condicionadas, así como de los recursos recibidos en administración.
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud.

Respecto a las mesas de trabajo por dictamen de la CGR, se realizaron **92 mesas de trabajo** con ECP que reportaron dictámenes con opinión negativa, abstención o incorrecciones en las auditorías financieras de la CGR en la vigencia 2024. Este trabajo se enfocó en el seguimiento y acompañamiento técnico a los planes de mejoramiento.

Se acompañaron 65 entidades de gobierno general y 27 empresas públicas del nivel nacional y territorial. Para las mesas con entidades territoriales se consideró como criterio de selección la materialidad conforme con el Informe de Auditoría al Balance General de Hacienda Pública.

Gráfico 3-5 Mesas de trabajo por dictamen CGR

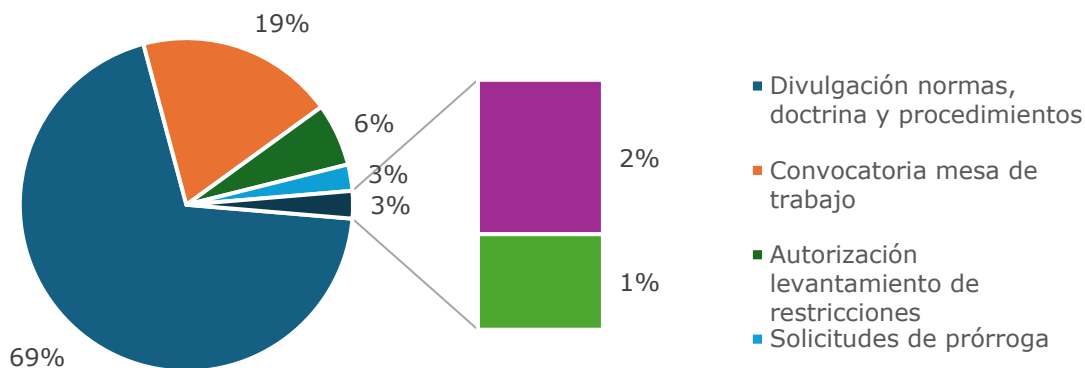


Fuente: CGN

### 3.1.3 Gestión de trámites y divulgación:

Durante la vigencia, se procesaron **4.614 trámites**, de los cuales la divulgación de normativa y doctrina contable representó alrededor del 70%, dado el compromiso institucional con la actualización técnica de las ECP. De manera complementaria, se tramitaron gestiones de convocatorias a mesas de trabajo (19%) y solicitudes de levantamientos de restricción para el reporte de la categoría de ICPC y de prórroga de este, entre otros trámites diversos.

Gráfico 3-6 Mesas de trabajo por dictamen CGR



Fuente: CGN

### 3.2 ENTIDADES OMISAS

#### Antioquia

##### Entidades de gobierno

No.	Código	Entidad	Nivel
<b>Alcaldías</b>			
1	215605856	Valparaíso - Antioquia	Territorial

#### Caldas

##### Empresas cotizantes

No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes S.E.M</b>			
1	923273820	S.E.M. Empresa de Desarrollo Territorial Proccidente S.A.S.	Territorial

#### Cauca

##### Empresas no cotizantes

No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes E.S.P</b>			
1	923272385	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - Tambo	Territorial

##### Entidades de gobierno

No.	Código	Entidad	Nivel
<b>Otras entidades de gobierno general</b>			
1	923273468	Asociación de Municipios del Centro y Oriente Caucano	Territorial

### Cundinamarca

Empresas no cotizantes			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes E.S.P</b>			
1	923273425	E.S.P Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Cachipay S.A.S.	Territorial

### Huila

Entidades de gobierno			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>Otras entidades de gobierno general</b>			
1	220641999	C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	Territorial

### Nariño

Entidades de gobierno			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>Otras entidades de gobierno general</b>			
1	923273254	Asociación de Municipios del Pacifico Sur - Colombia	Territorial

### Sucre

Empresas no cotizantes			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes E.S.P</b>			
1	923272151	E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviejo S.A.	Territorial
2	923272383	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenavista S.A.	Territorial

### Tolima

Empresas no cotizantes			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes E.S.P</b>			
1	923272036	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Armero Guayabal S.A.	Territorial

### Valle del Cauca

Empresas no cotizantes			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes E.S.E</b>			
1	125576000	E.S.E. Hospital San Vicente Ferrer - Andalucía	Territorial

### Bogotá Distrito Capital

Empresas no cotizantes			
No.	Código	Entidad	Nivel
<b>No cotizantes S.E.M</b>			
1	923273803	S.E.M. Federación de Empresas de Desarrollo Territorial Sostenible S.A.S.	Nacional

### 3.3 ENTIDADES QUE INICIARON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN

No	Código	Entidad	Nivel
1	923272915	Infraestructura Asset Management Colombia SAS - En Liquidación	Nacional
2	87000000	Instituto del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Santo Domingo - En Liquidación	Territorial
3	220276834	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá En Liquidación	Territorial
4	226015759	Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso-FONVISOG- En Liquidación	Territorial
5	265017001	Empresa de Renovación Urbana de Manizales-En liquidación	Territorial
6	267115759	Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte de Sogamoso En Liquidación	Territorial
7	923271176	Orbitel Servicios Internacionales S.A. - En Liquidación	Territorial
8	923271522	E.S.P. GESEP S.C.A. - En Liquidación	Territorial
9	923271675	E.S.P. Aguas del Morrosquillo S.A. - En liquidación	Territorial
10	923272790	Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia - En liquidación	Territorial
11	923272792	Parques del Río S.A.S. - En Liquidación	Territorial
12	923272874	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas - En Liquidación	Territorial
13	923273375	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Pienta S.A.S.- En Liquidación	Territorial

### 3.4 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	128.401,1	73.818,3	54.582,9	73,9	1.244.993,7	1.091.550,2	153.443,5	14,1	(1.116.592,5)	(1.017.732,0)	(98.860,6)	9,7
2	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	120.513,5	123.710,4	(3.196,8)	(2,6)	14.407,0	16.614,7	(2.207,6)	(13,3)	106.106,5	107.095,7	(989,2)	(0,9)
3	Agencia Nacional de Infraestructura	97.519,7	95.150,9	2.368,8	2,5	67.980,3	64.394,0	3.586,3	5,6	29.539,5	30.756,9	(1.217,4)	(4,0)
4	Sistema General de Regalías	61.570,4	62.271,1	(700,7)	(1,1)	23.103,1	20.936,3	2.166,7	10,3	38.467,3	41.334,8	(2.867,5)	(6,9)
5	Ministerio de Minas y Energía	53.748,5	71.693,8	(17.945,4)	(25,0)	3.127,0	5.438,5	(2.311,5)	(42,5)	50.621,5	66.255,3	(15.633,8)	(23,6)
6	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	49.101,3	41.829,5	7.271,8	17,4	295.647,3	265.692,3	29.955,0	11,3	(246.546,0)	(223.862,8)	(22.683,3)	10,1
7	Ministerio de Defensa Nacional	45.278,8	43.722,5	1.556,3	3,6	65.109,8	67.931,9	(2.822,2)	(4,2)	(19.831,0)	(24.209,4)	4.378,4	(18,1)
8	Instituto Nacional de Vías	41.128,3	40.844,4	283,9	0,7	2.128,4	2.555,7	(427,4)	(16,7)	38.999,9	38.288,7	711,2	1,9
9	U.A.E. de la Aeronáutica Civil	18.067,8	17.395,9	671,9	3,9	1.644,1	1.536,7	107,4	7,0	16.423,7	15.859,2	564,5	3,6
10	Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	17.254,3	16.622,9	631,4	3,8	42.982,7	40.597,7	2.385,0	5,9	(25.728,4)	(23.974,7)	(1.753,6)	7,3
11	Colpensiones - Fondo de Vejez	12.726,6	12.405,3	321,2	2,6	5.658,8	5.895,9	(237,1)	(4,0)	7.067,8	6.509,4	558,4	8,6
12	Ministerio de Salud y Protección Social	11.888,9	8.169,3	3.719,6	45,5	3.294,5	4.497,9	(1.203,4)	(26,8)	8.594,4	3.671,4	4.923,0	134,1
13	Universidad Nacional de Colombia	10.060,6	9.669,7	390,9	4,0	4.877,3	4.948,6	(71,4)	(1,4)	5.183,3	4.721,1	462,2	9,8
14	Ministerio de Educación Nacional	8.720,4	6.837,2	1.883,2	27,5	223.647,9	162.761,5	60.886,4	37,4	(214.927,5)	(155.924,3)	(59.003,2)	37,8
15	Servicio Nacional de Aprendizaje	8.232,3	7.410,3	822,1	11,1	2.105,5	2.553,0	(447,5)	(17,5)	6.126,9	4.857,3	1.269,5	26,1
16	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	5.651,0	3.320,7	2.330,3	70,2	3.785,7	2.427,8	1.357,9	55,9	1.865,3	892,9	972,4	108,9
17	Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	5.239,9	4.056,0	1.183,9	29,2	6.176,5	3.872,7	2.303,8	59,5	(936,7)	183,3	(1.119,9)	(611,1)
18	U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	4.958,3	6.600,6	(1.642,3)	(24,9)	1.853,7	2.306,4	(452,7)	(19,6)	3.104,7	4.294,2	(1.189,5)	(27,7)
19	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	4.920,4	4.848,0	72,4	1,5	2.739,4	2.184,7	554,7	25,4	2.180,9	2.663,3	(482,4)	(18,1)
20	Agencia Nacional de Tierras	4.769,1	2.093,2	2.675,9	127,8	239,6	579,0	(339,4)	(58,6)	4.529,4	1.514,2	3.015,3	199,1
21	Consejo Superior de la Judicatura	4.729,8	4.157,5	572,3	13,8	7.870,3	7.779,4	90,8	1,2	(3.140,5)	(3.622,0)	481,5	(13,3)
22	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	4.276,6	4.279,6	(2,9)	(0,1)	743,4	793,6	(50,2)	(6,3)	3.533,2	3.485,9	47,3	1,4
23	Patrimonio Autónomo Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura	4.208,8	3.879,3	329,5	8,5	4.208,8	3.879,3	329,5	8,5	-	-	-	-
24	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	3.960,0	4.378,2	(418,2)	(9,6)	1.471,2	905,0	566,3	62,6	2.488,8	3.473,2	(984,4)	(28,3)
25	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	3.892,6	5.184,1	(1.291,5)	(24,9)	6.906,0	5.575,5	1.330,5	23,9	(3.013,4)	(391,4)	(2.622,0)	669,9
26	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	3.363,1	3.389,5	(26,3)	(0,8)	365,6	513,4	(147,7)	(28,8)	2.997,5	2.876,1	121,4	4,2
27	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	3.215,0	2.837,5	377,5	13,3	37,6	28,9	8,7	30,2	3.177,4	2.808,6	368,7	13,1
28	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.072,7	2.851,9	220,8	7,7	1.543,4	1.580,0	(36,7)	(2,3)	1.529,3	1.271,9	257,5	20,2
29	Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial	2.999,1	2.949,0	50,1	1,7	3,1	2,5	0,6	23,9	2.996,0	2.946,5	49,5	1,7
30	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2.783,8	2.941,0	(157,2)	(5,3)	272,2	591,4	(319,2)	(54,0)	2.511,5	2.349,6	162,0	6,9
31	Ministerio del Trabajo	2.777,2	3.050,3	(273,1)	(9,0)	571,7	290,9	280,9	96,6	2.205,5	2.759,5	(554,0)	(20,1)
32	Ministerio del Interior	2.712,4	2.451,9	260,5	10,6	426,5	2.132,6	(1.706,0)	(80,0)	2.285,9	319,4	1.966,5	615,8
33	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2.567,2	2.092,7	474,6	22,7	8.352,3	5.740,4	2.611,9	45,5	(5.785,1)	(3.647,7)	(2.137,3)	58,6
34	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.187,7	873,4	1.314,4	150,5	2.299,7	2.461,7	(162,0)	(6,6)	(111,9)	(1.588,3)	1.476,4	(93,0)
35	Fiscalía General de la Nación	2.172,0	1.914,7	257,3	13,4	5.228,1	5.318,0	(90,0)	(1,7)	(3.056,0)	(3.403,3)	347,3	(10,2)
36	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2.050,9	1.521,2	529,7	34,8	213,6	385,7	(172,1)	(44,6)	1.837,3	1.135,5	701,8	61,8
37	Defensoría del Pueblo	2.044,6	1.627,2	417,4	25,7	1.395,6	1.103,1	292,5	26,5	649,0	524,1	124,9	23,8
38	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1.977,2	1.734,3	243,0	14,0	86,9	107,7	(20,8)	(19,3)	1.890,3	1.626,6	263,7	16,2
39	Superintendencia de Notariado y Registro	1.861,4	1.593,7	267,7	16,8	516,6	492,0	24,6	5,0	1.344,8	1.101,7	243,1	22,1
40	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1.733,3	1.403,2	330,0	23,5	271,9	385,4	(113,5)	(29,4)	1.461,3	1.017,8	443,5	43,6
41	Instituto Colombiano Agropecuario	1.682,7	1.057,3	625,4	59,2	76,1	77,5	(1,4)	(1,8)	1.606,6	979,8	626,8	64,0
42	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	1.678,8	2.548,6	(869,7)	(34,1)	344,5	390,1	(45,6)	(11,7)	1.334,3	2.158,4	(824,1)	(38,2)

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
43	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1.526,8	1.510,7	16,1	1,1	1.123,0	1.448,2	(325,2)	(22,5)	403,8	62,5	341,3	545,9
44	Universidad Tecnológica de Pereira	1.519,5	1.372,2	147,4	10,7	143,6	124,0	19,6	15,8	1.375,9	1.248,2	127,8	10,2
45	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	1.459,8	1.484,4	(24,6)	(1,7)	47,6	75,6	(28,0)	(37,0)	1.412,2	1.408,8	3,4	0,2
46	Ministerio de Transporte	1.433,7	1.216,4	217,2	17,9	2.517,3	2.648,9	(131,6)	(5,0)	(1.083,6)	(1.432,4)	348,8	(24,4)
47	U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	1.417,9	1.550,3	(132,4)	(8,5)	151.511,5	109.421,8	42.089,7	38,5	(150.093,6)	(107.871,5)	(42.222,1)	39,1
48	Administradora Colombiana de Pensiones	1.386,7	1.154,5	232,1	20,1	525,5	442,0	83,4	18,9	861,2	712,5	148,7	20,9
49	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	1.342,8	1.198,7	144,1	12,0	288,0	315,7	(27,7)	(8,8)	1.054,8	882,9	171,8	19,5
50	Ministerio de Igualdad y Equidad	1.335,9	83,7	1.252,2	1.496,4	15,8	12,5	3,3	26,1	1.320,2	71,2	1.249,0	1.754,7
51	Resto de entidades	55.774,6	49.648,4	6.126,2	12,3	322.581,0	302.435,1	20.145,9	6,7	(266.806,4)	(252.786,7)	(14.019,7)	5,5

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	389.531,2	306.906,8	82.624,4	26,9	483.809,1	451.901,8	31.907,3	7,1	(94.277,9)	(144.995,0)	50.717,1	(35,0)
2	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	265.434,6	246.369,2	19.065,4	7,7	288.601,8	261.344,2	27.257,6	10,4	(23.167,2)	(14.975,0)	(8.192,2)	54,7
3	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	79.781,9	73.725,6	6.056,3	8,2	79.276,4	75.081,1	4.195,2	5,6	505,6	(1.355,5)	1.861,1	(137,3)
4	Ministerio de Educación Nacional	67.457,2	57.719,6	9.737,6	16,9	55.445,6	49.290,1	6.155,5	12,5	12.011,6	8.429,5	3.582,1	42,5
5	Ministerio de Salud y Protección Social	67.376,9	59.823,8	7.553,1	12,6	62.463,1	55.757,8	6.705,3	12,0	4.913,8	4.066,1	847,8	20,9
6	Colpensiones - Fondo de Vejez	61.197,5	53.017,6	8.179,9	15,4	60.582,2	51.960,8	8.621,4	16,6	615,3	1.056,8	(441,5)	(41,8)
7	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	51.060,9	67.320,6	(16.259,6)	(24,2)	51.502,1	61.603,7	(10.101,6)	(16,4)	(441,2)	5.716,9	(6.158,1)	(107,7)
8	Ministerio del Trabajo	44.017,2	35.959,4	8.057,8	22,4	44.514,6	34.862,2	9.652,4	27,7	(497,4)	1.097,2	(1.594,6)	(145,3)
9	Ministerio de Defensa Nacional	32.879,1	26.573,1	6.306,0	23,7	28.635,6	27.293,2	1.342,4	4,9	4.243,5	(720,1)	4.963,6	(689,3)
10	Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	21.185,7	20.583,0	602,7	2,9	22.700,0	24.079,3	(1.379,3)	(5,7)	(1.514,3)	(3.496,3)	1.982,0	(56,7)
11	Sistema General de Regalías	14.772,0	19.005,1	(4.233,1)	(22,3)	17.639,5	8.930,2	8.709,2	97,5	(2.867,5)	10.074,9	(12.942,4)	(128,5)
12	Ministerio de Minas y Energía	14.210,7	8.900,5	5.310,2	59,7	10.817,7	12.760,7	(1.943,0)	(15,2)	3.392,9	(3.860,3)	7.253,2	(187,9)
13	U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	13.981,6	13.350,3	631,2	4,7	675,8	643,5	32,4	5,0	13.305,7	12.706,9	598,8	4,7
14	Agencia Nacional de Infraestructura	12.533,7	6.430,2	6.103,5	94,9	15.619,5	12.391,4	3.228,1	26,1	(3.085,8)	(5.961,2)	2.875,4	(48,2)
15	Consejo Superior de la Judicatura	11.571,1	11.089,7	481,4	4,3	11.130,5	10.361,1	769,3	7,4	440,6	728,6	(288,0)	(39,5)
16	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	11.404,8	10.333,2	1.071,6	10,4	11.233,2	10.385,4	847,7	8,2	171,6	(52,3)	223,9	(428,4)
17	Fiscalía General de la Nación	8.633,4	7.486,3	1.147,2	15,3	8.372,9	6.929,2	1.443,7	20,8	260,5	557,0	(296,5)	(53,2)
18	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	7.214,8	6.471,2	743,6	11,5	17.166,3	16.487,4	678,9	4,1	(9.951,5)	(10.016,2)	64,7	(0,6)
19	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	7.149,5	7.465,6	(316,1)	(4,2)	6.528,9	7.335,4	(806,5)	(11,0)	620,7	130,2	490,4	376,6
20	Instituto Nacional de Vías	7.136,4	5.170,8	1.965,5	38,0	3.946,1	3.488,3	457,8	13,1	3.190,3	1.682,6	1.507,7	89,6
21	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	6.813,1	6.318,5	494,6	7,8	9.846,9	15.222,6	(5.375,8)	(35,3)	(3.033,8)	(8.904,1)	5.870,3	(65,9)
22	Servicio Nacional de Aprendizaje	6.339,2	5.222,3	1.116,9	21,4	5.254,7	5.573,7	(319,0)	(5,7)	1.084,6	(351,4)	1.435,9	(408,7)
23	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	5.665,4	4.243,5	1.422,0	33,5	4.940,9	4.644,6	296,3	6,4	724,5	(401,1)	1.125,7	(280,6)
24	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	4.594,1	2.795,9	1.798,2	64,3	6.776,2	4.213,4	2.562,8	60,8	(2.182,2)	(1.417,5)	(764,7)	53,9
25	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	4.506,1	805,3	3.700,8	459,6	6.243,4	504,0	5.739,4	1.138,8	(1.737,3)	301,3	(2.038,6)	(676,6)
26	Colpensiones - Fondo de Sobrevivientes	4.189,2	3.805,3	383,8	10,1	4.254,4	3.772,0	482,4	12,8	(65,2)	33,4	(98,6)	(295,5)
27	Agencia Nacional de Tierras	3.958,4	1.039,2	2.919,2	280,9	948,5	1.000,9	(52,3)	(5,2)	3.009,9	38,3	2.971,6	7.750,7
28	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	3.763,9	4.163,6	(399,7)	(9,6)	4.358,0	3.355,7	1.002,3	29,9	(594,1)	807,9	(1.402,0)	(173,5)
29	U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	3.535,7	2.900,1	635,6	21,9	3.513,3	2.894,8	618,5	21,4	22,4	5,3	17,2	326,5
30	Fondo Nacional de Vivienda	3.497,3	2.535,1	962,2	38,0	2.200,5	3.673,0	(1.472,5)	(40,1)	1.296,8	(1.137,9)	2.434,7	(214,0)
31	U.A.E. de la Aeronáutica Civil	3.438,8	3.719,3	(280,5)	(7,5)	2.661,5	2.408,6	252,9	10,5	777,3	1.310,7	(533,4)	(40,7)
32	Unidad Nacional de Protección	3.327,5	2.893,9	433,7	15,0	2.900,1	2.789,3	110,8	4,0	427,5	104,6	322,9	308,8
33	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3.100,7	699,7	2.401,0	343,2	1.622,6	1.216,0	406,6	33,4	1.478,1	(516,3)	1.994,4	(386,3)
34	Contraloría General de la República	3.081,4	3.580,8	(499,4)	(13,9)	3.178,9	3.757,5	(578,6)	(15,4)	(97,4)	(176,7)	79,3	(44,9)
35	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.072,5	2.649,7	422,8	16,0	2.817,7	2.363,5	454,2	19,2	254,9	286,2	(31,3)	(11,0)
36	Colpensiones - Fondo de Invalidez	2.988,9	2.625,5	363,4	13,8	2.980,0	2.611,9	368,1	14,1	8,9	13,6	(4,7)	(34,4)
37	Universidad Nacional de Colombia	2.899,8	2.365,2	534,6	22,6	2.394,5	1.937,4	457,1	23,6	505,3	427,8	77,5	18,1
38	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	2.594,0	2.170,8	423,2	19,5	2.151,7	1.692,6	459,2	27,1	442,3	478,2	(35,9)	(7,5)
39	U.A.E. de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender	2.424,1	1.780,6	643,6	36,1	2.194,0	2.009,5	184,6	9,2	230,1	(228,9)	459,0	(200,5)
40	Superintendencia de Notariado y Registro	2.308,0	1.929,5	378,5	19,6	2.068,8	1.750,1	318,7	18,2	239,2	179,4	59,8	33,3
41	Administradora Colombiana de Pensiones	2.255,6	1.858,0	397,6	21,4	1.532,7	1.274,6	258,1	20,2	722,9	583,4	139,5	23,9
42	U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	2.102,6	3.076,4	(973,7)	(31,7)	679,2	540,5	138,7	25,7	1.423,4	2.535,8	(1.112,4)	(43,9)
43	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	2.070,2	636,3	1.433,8	225,3	1.713,8	648,0	1.065,8	164,5	356,4	(11,6)	368,0	(3.168,8)

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
44	Registraduría Nacional del Estado Civil	1.866,2	1.237,8	628,4	50,8	2.272,5	864,9	1.407,6	162,7	(406,3)	372,9	(779,2)	(209,0)
45	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1.813,2	1.312,2	501,0	38,2	1.639,5	2.320,5	(681,0)	(29,3)	173,6	(1.008,4)	1.182,0	(117,2)
46	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1.752,7	1.038,0	714,8	68,9	1.492,4	1.392,9	99,5	7,1	260,4	(354,9)	615,3	(173,4)
47	Ministerio de Igualdad y Equidad	1.610,1	211,1	1.398,9	662,6	361,4	145,9	215,6	147,8	1.248,6	65,3	1.183,4	1.812,5
48	Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	1.565,0	1.010,8	554,3	54,8	2.679,0	1.292,5	1.386,5	107,3	(1.114,0)	(281,7)	(832,3)	295,4
49	Ministerio de Transporte	1.538,6	2.988,8	(1.450,1)	(48,5)	1.155,7	874,2	281,4	32,2	382,9	2.114,5	(1.731,6)	(81,9)
50	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1.425,2	1.047,0	378,1	36,1	982,3	812,7	169,6	20,9	442,9	234,4	208,5	89,0
51	Resto de entidades	40.578,1	36.879,9	3.698,2	10,0	38.242,5	39.104,2	(861,7)	(2,2)	2.335,6	(2.224,4)	4.560,0	(205,0)

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES NACIONALES DE GOBIERNO  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos**

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	903.712,2	756.673,6	147.038,6	19,4	211.846,9	201.152,9	10.694,0	5,3	1.115.559,1	957.826,5	157.732,6	16,5
2	Agencia Nacional de Infraestructura	-	-	-	-	23.693,6	24.416,8	(723,1)	(3,0)	23.693,6	24.416,8	(723,1)	(3,0)
3	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	3.034,6	2.889,3	145,3	5,0	-	-	-	-	3.034,6	2.889,3	145,3	5,0
4	Ministerio de Defensa Nacional	-	-	-	-	1.523,9	2.075,4	(551,5)	(26,6)	1.523,9	2.075,4	(551,5)	(26,6)
5	Fiscalía General de la Nación	-	-	-	-	1.064,1	1.238,1	(174,0)	(14,1)	1.064,1	1.238,1	(174,0)	(14,1)
6	Consejo Superior de la Judicatura	-	-	-	-	105,7	123,4	(17,7)	(14,3)	105,7	123,4	(17,7)	(14,3)
7	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	-	-	-	-	104,2	126,8	(22,7)	(17,9)	104,2	126,8	(22,7)	(17,9)
8	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	-	-	-	-	86,1	142,1	(56,0)	(39,4)	86,1	142,1	(56,0)	(39,4)
9	Universidad Nacional de Colombia	-	-	-	-	42,0	49,0	(7,0)	(14,3)	42,0	49,0	(7,0)	(14,3)
10	Ministerio de Transporte	-	-	-	-	40,8	47,6	(6,8)	(14,3)	40,8	47,6	(6,8)	(14,3)
11	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	-	-	-	-	35,9	40,8	(5,0)	(12,2)	35,9	40,8	(5,0)	(12,2)
12	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	-	-	-	-	29,1	36,3	(7,3)	(20,0)	29,1	36,3	(7,3)	(20,0)
13	Ministerio de Salud y Protección Social	-	-	-	-	22,2	22,2	-	-	22,2	22,2	-	-
14	Unidad Nacional de Protección	-	-	-	-	21,7	25,3	(3,6)	(14,3)	21,7	25,3	(3,6)	(14,3)
15	Ministerio de Minas y Energía	-	-	-	-	20,8	24,2	(3,5)	(14,3)	20,8	24,2	(3,5)	(14,3)
16	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	10,1	63,4	(53,4)	(84,1)	-	-	-	-	10,1	63,4	(53,4)	(84,1)
17	Corporación Autónoma Regional de Caldas	-	-	-	-	9,7	12,8	(3,1)	(24,3)	9,7	12,8	(3,1)	(24,3)
18	Senado de la República	-	-	-	-	6,6	7,7	(1,1)	(14,3)	6,6	7,7	(1,1)	(14,3)
19	Universidad Surcolombiana	-	-	-	-	6,4	7,4	(1,1)	(14,1)	6,4	7,4	(1,1)	(14,1)
20	Universidad Tecnológica de Pereira	-	-	-	-	5,3	7,6	(2,3)	(30,4)	5,3	7,6	(2,3)	(30,4)
21	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	-	-	-	-	5,0	8,0	(3,0)	(37,2)	5,0	8,0	(3,0)	(37,2)
22	Universidad de la Amazonía	-	-	-	-	3,6	4,5	(0,9)	(20,0)	3,6	4,5	(0,9)	(20,0)
23	Patrimonio Autónomo de Remanentes Corelca S.A E.S.P. - En Liquidación	-	-	-	-	2,7	2,7	-	-	2,7	2,7	-	-
24	Instituto Nacional de Vías	-	-	-	-	1,2	1,8	(0,6)	(33,3)	1,2	1,8	(0,6)	(33,3)
25	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	0,2	0,2	-	-	0,8	0,8	-	-	0,9	0,9	-	-
26	Ministerio del Trabajo	-	-	-	-	0,8	0,8	-	-	0,8	0,8	-	-
27	Corporación Autónoma Regional del Quindío	-	-	-	-	0,3	0,9	(0,5)	(61,5)	0,3	0,9	(0,5)	(61,5)
28	Ministerio de Educación Nacional	-	-	-	-	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1	-	-
29	Corporación de Alta Tecnología para la Defensa	-	-	-	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-
30	Resto de entidades	-	-	-	-	0,0	238,0	(237,9)	(100,0)	0,0	238,0	(237,9)	(100,0)

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

## 3.5 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO

### INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2025 Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Banco de la República	333.091,7	345.114,5	(12.022,8)	(3,5)	233.800,0	211.850,9	21.949,1	10,4	99.291,7	133.263,6	(33.971,9)	(25,5)
2	Ecopetrol S.A.	209.713,9	226.035,3	(16.321,4)	(7,2)	125.953,7	142.338,4	(16.384,7)	(11,5)	83.760,3	83.696,9	63,4	0,1
3	Banco Agrario de Colombia	40.315,2	38.646,5	1.668,6	4,3	36.831,9	35.641,5	1.190,4	3,3	3.483,3	3.005,0	478,3	15,9
4	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	37.165,0	38.098,1	(933,1)	(2,4)	3.461,6	3.132,1	329,6	10,5	33.703,4	34.966,0	(1.262,7)	(3,6)
5	Refinería de Cartagena S.A.S	34.946,2	39.503,9	(4.557,6)	(11,5)	11.566,3	11.927,4	(361,1)	(3,0)	23.380,0	27.576,5	(4.196,5)	(15,2)
6	Interconexión Eléctrica S.A.	26.502,3	26.408,5	93,8	0,4	8.660,1	8.563,0	97,0	1,1	17.842,2	17.845,4	(3,2)	(0,0)
7	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	19.715,1	20.460,9	(745,8)	(3,6)	2.856,9	2.992,5	(135,6)	(4,5)	16.858,3	17.468,4	(610,1)	(3,5)
8	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	19.320,7	19.130,6	190,1	1,0	18.143,2	17.886,8	256,4	1,4	1.177,5	1.243,8	(66,4)	(5,3)
9	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	18.255,8	16.261,3	1.994,5	12,3	16.572,4	14.628,3	1.944,1	13,3	1.683,3	1.632,9	50,4	3,1
10	Grupo Bicentenario S.A.S.	18.122,1	17.710,2	411,8	2,3	397,1	49,9	347,3	696,6	17.725,0	17.660,4	64,6	0,4
11	Fondo Nacional del Ahorro S.A.	16.160,2	14.620,5	1.539,7	10,5	12.717,3	10.963,7	1.753,6	16,0	3.442,9	3.656,8	(213,9)	(5,8)
12	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	11.179,8	10.297,3	882,5	8,6	4.243,7	3.784,0	459,6	12,1	6.936,2	6.513,3	422,9	6,5
13	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	10.010,3	8.881,4	1.128,9	12,7	8.381,8	7.238,5	1.143,3	15,8	1.628,4	1.642,9	(14,5)	(0,9)
14	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	9.986,7	8.632,3	1.354,4	15,7	7.969,4	6.656,8	1.312,6	19,7	2.017,3	1.975,5	41,8	2,1
15	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9.764,7	8.456,8	1.307,9	15,5	8.497,4	7.200,0	1.297,4	18,0	1.267,3	1.256,8	10,5	0,8
16	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	9.549,2	8.493,6	1.055,6	12,4	9.178,0	8.177,3	1.000,7	12,2	371,2	316,3	54,9	17,4
17	Oleoducto Central S.A.	7.055,2	7.966,5	(911,3)	(11,4)	3.063,5	3.340,2	(276,7)	(8,3)	3.991,6	4.626,3	(634,6)	(13,7)
18	Fondo Nacional de Garantías S.A.	5.726,8	6.058,4	(331,6)	(5,5)	1.849,6	2.155,7	(306,1)	(14,2)	3.877,2	3.902,7	(25,5)	(0,7)
19	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	5.526,4	5.241,4	284,9	5,4	4.624,6	4.412,8	211,8	4,8	901,8	828,7	73,1	8,8
20	Esentia S.A.	2.865,1	3.507,2	(642,2)	(18,3)	290,4	565,2	(274,8)	(48,6)	2.574,7	2.942,0	(367,3)	(12,5)
21	Fondo Agropecuario de Garantías	2.132,6	2.106,1	26,5	1,3	997,3	1.101,3	(104,0)	(9,4)	1.135,2	1.004,8	130,4	13,0
22	E.S.P. Transelca S.A.	2.017,0	2.048,9	(31,9)	(1,6)	1.118,0	1.113,6	4,4	0,4	899,0	935,3	(36,3)	(3,9)
23	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	1.487,1	1.365,6	121,5	8,9	62,8	79,7	(16,9)	(21,2)	1.424,3	1.285,9	138,4	10,8
24	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	868,6	962,2	(93,7)	(9,7)	697,9	781,9	(84,1)	(10,8)	170,7	180,3	(9,6)	(5,3)
25	Oleoducto de Colombia S.A.	788,8	790,8	(2,1)	(0,3)	360,4	338,7	21,6	6,4	428,4	452,1	(23,7)	(5,2)
26	Internexa S.A.	675,8	677,6	(1,8)	(0,3)	433,1	470,7	(37,6)	(8,0)	242,8	206,9	35,8	17,3
27	E.S.P. Intercolombia S.A.	434,8	450,5	(15,8)	(3,5)	281,2	299,6	(18,4)	(6,1)	153,6	150,9	2,6	1,7
28	E.S.P. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.	389,8	397,5	(7,6)	(1,9)	335,9	339,3	(3,4)	(1,0)	53,9	58,2	(4,3)	(7,4)
29	Fiduciaria la Previsora S.A.	355,2	323,1	32,1	9,9	67,3	68,2	(0,9)	(1,3)	287,8	254,9	33,0	12,9
30	Esentia Masterbatch Ltda	297,7	540,4	(242,7)	(44,9)	76,8	136,5	(59,7)	(43,8)	220,9	403,9	(182,9)	(45,3)
31	Fiduciaria Agraria S.A.	84,1	76,6	7,5	9,7	13,0	17,0	(4,1)	(23,8)	71,1	59,5	11,5	19,4
32	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	79,8	77,8	2,0	2,6	12,6	13,2	(0,6)	(4,6)	67,2	64,6	2,6	4,1
33	Resto de empresas	30,6	0,7	29,9	4.492,0	12,3	-	12,3	-	18,3	0,7	17,6	2.647,5

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Ecopetrol S.A.	137.821,4	150.069,9	(12.248,5)	(8,2)	128.792,7	135.135,2	(6.342,6)	(4,7)	9.028,8	14.934,7	(5.905,9)	(39,5)
2	Refinería de Cartagena S.A.S	68.091,6	57.129,4	10.962,2	19,2	68.913,0	57.392,2	11.520,8	20,1	(821,4)	(262,9)	(558,5)	212,5
3	Banco de la República	17.290,1	14.509,8	2.780,3	19,2	3.397,5	4.468,8	(1.071,3)	(24,0)	13.892,7	10.041,0	3.851,6	38,4
4	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	10.105,4	10.413,4	(308,0)	(3,0)	4.982,1	5.143,9	(161,8)	(3,1)	5.123,4	5.269,5	(146,1)	(2,8)
5	Oleoducto Central S.A.	6.561,8	6.332,3	229,5	3,6	3.489,1	3.237,6	251,5	7,8	3.072,7	3.094,8	(22,1)	(0,7)
6	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	6.033,3	5.048,3	985,0	19,5	5.920,9	4.898,4	1.022,5	20,9	112,4	149,9	(37,5)	(25,0)
7	Banco Agrario de Colombia	5.754,7	5.585,6	169,0	3,0	5.141,3	5.199,7	(58,5)	(1,1)	613,4	385,9	227,5	58,9
8	Positiva Compañía de Seguros S.A.	4.770,6	8.596,9	(3.826,3)	(44,5)	4.765,3	8.561,5	(3.796,3)	(44,3)	5,3	35,3	(30,0)	(85,0)
9	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	4.497,1	4.070,7	426,4	10,5	4.449,8	4.006,9	442,9	11,1	47,3	63,8	(16,5)	(25,8)
10	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	4.066,7	4.317,2	(250,5)	(5,8)	2.041,8	1.244,9	796,9	64,0	2.024,9	3.072,3	(1.047,4)	(34,1)
11	Interconexión Eléctrica S.A.	3.835,9	4.344,2	(508,3)	(11,7)	1.421,7	1.542,9	(121,2)	(7,9)	2.414,2	2.801,3	(387,0)	(13,8)
12	Fondo Nacional de Garantías S.A.	3.812,4	4.408,9	(596,6)	(13,5)	3.595,5	4.061,0	(465,5)	(11,5)	216,9	347,9	(131,1)	(37,7)
13	Esenttia S.A	2.590,8	2.700,1	(109,3)	(4,0)	2.567,6	2.624,8	(57,2)	(2,2)	23,3	75,3	(52,0)	(69,1)
14	E.S.P. Intercolombia S.A.	2.485,3	2.390,3	95,0	4,0	2.432,4	2.332,9	99,5	4,3	52,9	57,3	(4,4)	(7,7)
15	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	2.066,1	2.278,6	(212,5)	(9,3)	2.003,1	2.191,2	(188,1)	(8,6)	63,1	87,4	(24,3)	(27,8)
16	Fondo Nacional del Ahorro S.A.	1.928,6	1.821,4	107,1	5,9	1.646,5	1.450,3	196,2	13,5	282,1	371,1	(89,0)	(24,0)
17	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	1.618,0	1.709,7	(91,7)	(5,4)	1.195,1	1.154,7	40,4	3,5	422,9	555,0	(132,1)	(23,8)
18	Grupo Bicentenario S.A.S.	1.614,2	1.712,4	(98,2)	(5,7)	218,9	58,0	160,9	277,7	1.395,3	1.654,4	(259,1)	(15,7)
19	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	1.493,0	1.571,0	(78,0)	(5,0)	1.281,4	1.379,6	(98,2)	(7,1)	211,6	191,3	20,3	10,6
20	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	1.466,0	1.850,0	(384,0)	(20,8)	1.359,1	1.757,0	(397,9)	(22,6)	106,9	93,0	13,9	15,0
21	Oleoducto de Colombia S.A.	951,0	960,4	(9,4)	(1,0)	567,6	580,5	(12,8)	(2,2)	383,4	379,9	3,4	0,9
22	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	812,7	748,6	64,1	8,6	762,8	701,4	61,4	8,8	49,8	47,2	2,7	5,7
23	E.S.P. Transelca S.A.	652,6	616,4	36,3	5,9	420,4	410,3	10,1	2,5	232,2	206,0	26,2	12,7
24	Fondo Agropecuario de Garantías	632,4	558,9	73,5	13,1	575,0	792,9	(217,8)	(27,5)	57,3	(234,0)	291,3	(124,5)
25	Esenttia Masterbatch Ltda	545,3	782,1	(236,8)	(30,3)	480,3	532,9	(52,6)	(9,9)	65,0	249,2	(184,3)	(73,9)
26	Internexa S.A.	431,0	402,8	28,2	7,0	386,9	357,0	29,9	8,4	44,2	45,8	(1,7)	(3,7)
27	E.S.P. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.	405,2	469,0	(63,9)	(13,6)	396,9	454,1	(57,2)	(12,6)	8,3	14,9	(6,6)	(44,4)
28	Fiduciaria la Previsora S.A.	351,3	336,0	15,3	4,5	320,3	315,0	5,3	1,7	30,9	21,0	10,0	47,4
29	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	264,9	282,2	(17,3)	(6,1)	76,6	127,1	(50,4)	(39,7)	188,2	155,1	33,1	21,3
30	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	165,9	142,0	23,9	16,8	176,7	147,5	29,2	19,8	(10,8)	(5,5)	(5,3)	96,2
31	Fiduciaria Agraria S.A.	87,1	78,7	8,3	10,6	75,6	69,8	5,8	8,2	11,5	8,9	2,6	29,1
32	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	67,9	59,5	8,4	14,1	58,2	51,6	6,6	12,7	9,7	7,9	1,8	23,2
33	Resto de empresas	45,2	0,0	45,1	103.358,9	41,0	0,0	41,0	267.693,8	4,2	0,0	4,2	14.679,5

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ENDEUDAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Ecopetrol S.A.	54.274,3	63.374,0	(9.099,7)	(14,4)	19.674,7	21.309,6	(1.634,9)	(7,7)	73.948,9	84.683,5	(10.734,6)	(12,7)
2	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	18.022,6	17.740,1	282,5	1,6	0,8	1,1	(0,3)	(26,7)	18.023,4	17.741,2	282,2	1,6
3	Banco Agrario de Colombia	-	-	-	-	12.229,6	12.837,7	(608,1)	(4,7)	12.229,6	12.837,7	(608,1)	(4,7)
4	Refinería de Cartagena S.A.S	-	-	-	-	7.586,9	8.717,0	(1.130,1)	(13,0)	7.586,9	8.717,0	(1.130,1)	(13,0)
5	Interconexión Eléctrica S.A.	4.729,6	5.186,7	(457,1)	(8,8)	2.008,5	1.413,1	595,4	42,1	6.738,1	6.599,8	138,3	2,1
6	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	3.213,8	3.481,4	(267,6)	(7,7)	1.873,6	1.696,3	177,3	10,4	5.087,3	5.177,7	(90,3)	(1,7)
7	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	267,2	267,2	-	-	3.387,2	3.571,0	(183,8)	(5,1)	3.654,4	3.838,2	(183,8)	(4,8)
8	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	307,2	910,6	(603,4)	(66,3)	2.982,8	3.811,7	(828,9)	(21,7)	3.290,0	4.722,3	(1.432,2)	(30,3)
9	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	687,2	828,3	(141,0)	(17,0)	1.532,7	1.249,5	283,2	22,7	2.220,0	2.077,8	142,2	6,8
10	Oleoducto Central S.A.	1.525,8	1.787,3	(261,4)	(14,6)	79,4	104,0	(24,6)	(23,6)	1.605,3	1.891,2	(286,0)	(15,1)
11	E.S.P. Transelca S.A.	102,2	102,2	(0,0)	(0,0)	727,7	721,7	6,0	0,8	829,9	823,9	6,0	0,7
12	Internexa S.A.	-	-	-	-	226,0	264,3	(38,2)	(14,5)	226,0	264,3	(38,2)	(14,5)
13	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	-	-	-	-	157,7	198,4	(40,8)	(20,5)	157,7	198,4	(40,8)	(20,5)
14	Oleoducto de Colombia S.A.	-	-	-	-	52,0	40,9	11,1	27,1	52,0	40,9	11,1	27,1
15	Resto de empresas	-	-	-	-	6,7	262,8	(256,1)	(97,4)	6,7	262,8	(256,1)	(97,4)

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.6 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO

INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	3.446,1	3.817,7	(371,7)	(9,7)	1.988,4	2.403,4	(415,0)	(17,3)	1.457,7	1.414,4	43,3	3,1
2	E.S.P. Gececa 3 S.A.S.	1.984,8	2.063,8	(79,0)	(3,8)	1.701,9	1.787,1	(85,1)	(4,8)	282,8	276,7	6,1	2,2
3	E.S.P. Empresa Urrá S.A.	1.777,6	1.826,2	(48,6)	(2,7)	273,9	370,7	(96,8)	(26,1)	1.503,7	1.455,5	48,2	3,3
4	Industria Militar	1.629,3	1.539,2	90,2	5,9	501,9	557,1	(55,2)	(9,9)	1.127,4	982,1	145,4	14,8
5	E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	1.213,1	1.074,1	138,9	12,9	600,4	618,1	(17,7)	(2,9)	612,6	456,0	156,6	34,3
6	Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial	968,3	882,5	85,8	9,7	662,3	609,3	53,0	8,7	306,0	273,2	32,8	12,0
7	E.S.P. Gestión Energética S.A.	933,1	896,4	36,7	4,1	345,1	453,3	(108,2)	(23,9)	588,0	443,1	145,0	32,7
8	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	921,9	150,9	771,0	511,1	901,0	130,9	770,1	588,5	21,0	20,0	0,9	4,7
9	E.S.P. Electrificadora del Meta S.A.	905,8	880,8	25,0	2,8	524,2	543,6	(19,3)	(3,6)	381,6	337,2	44,4	13,2
10	Instituto Nacional de Cancerología	902,1	768,5	133,7	17,4	94,0	48,6	45,4	93,5	808,2	719,9	88,3	12,3
11	E.S.P. Centrales Eléctricas de Nariño S.A.	873,8	864,1	9,7	1,1	492,5	509,3	(16,8)	(3,3)	381,3	354,8	26,5	7,5
12	E.S.P. Centrales Eléctricas del Cauca S.A.	848,5	845,8	2,7	0,3	499,5	474,4	25,0	5,3	349,1	371,4	(22,3)	(6,0)
13	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales	622,9	525,1	97,9	18,6	382,8	352,3	30,5	8,6	240,2	172,8	67,4	39,0
14	Hospital Militar Central	593,8	505,1	88,8	17,6	453,9	478,5	(24,6)	(5,2)	140,0	26,5	113,4	427,5
15	E.S.P. Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A.	528,1	513,3	14,8	2,9	36,5	37,3	(0,8)	(2,0)	491,6	476,1	15,6	3,3
16	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	444,2	432,8	11,5	2,6	68,6	77,9	(9,3)	(11,9)	375,6	354,9	20,7	5,8
17	Central de Inversiones S.A.	411,2	357,4	53,8	15,0	147,2	107,6	39,6	36,8	263,9	249,8	14,1	5,7
18	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.	408,5	354,9	53,6	15,1	264,8	216,0	48,8	22,6	143,7	139,0	4,8	3,4
19	E.S.P. Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.	385,9	284,8	101,1	35,5	219,9	119,6	100,2	83,8	166,1	165,1	0,9	0,6
20	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	349,1	356,5	(7,4)	(2,1)	7,0	32,4	(25,5)	(78,5)	342,1	324,1	18,1	5,6
21	Servicios Postales Nacionales S.A.	321,0	265,9	55,1	20,7	214,3	160,1	54,2	33,9	106,6	105,8	0,8	0,8
22	E.S.P. Electrificadora del Caquetá S.A.	273,3	205,4	68,0	33,1	202,9	135,2	67,7	50,1	70,5	70,2	0,3	0,4
23	Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.	258,2	258,4	(0,3)	(0,1)	76,7	55,9	20,8	37,2	181,4	202,5	(21,1)	(10,4)
24	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	225,7	215,8	10,0	4,6	75,6	65,1	10,5	16,1	150,1	150,6	(0,5)	(0,4)
25	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	198,4	197,1	1,3	0,7	57,1	65,4	(8,2)	(12,6)	141,3	131,7	9,5	7,2
26	Imprenta Nacional de Colombia	189,4	196,5	(7,1)	(3,6)	17,1	13,3	3,8	28,6	172,3	183,2	(10,9)	(5,9)
27	Corporación Salud U.N	134,7	108,8	25,9	23,8	62,6	59,7	2,9	4,8	72,1	49,1	23,0	46,8
28	E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	76,8	72,7	4,1	5,7	5,1	3,2	2,0	62,7	71,7	69,6	2,1	3,1
29	E.S.P. Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A.	55,1	54,4	0,6	1,2	3,4	3,4	(0,1)	(2,1)	51,7	51,0	0,7	1,4
30	Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero	43,1	41,4	1,7	4,1	30,9	17,8	13,1	73,7	12,2	23,6	(11,4)	(48,5)
31	Fondo de Desarrollo para la Educación Superior	35,0	22,9	12,1	52,7	14,8	4,0	10,9	273,0	20,2	19,0	1,2	6,5
32	Sociedad de Televisión de las Islas	34,3	35,1	(0,8)	(2,2)	4,7	13,1	(8,4)	(64,0)	29,6	22,0	7,6	34,8
33	Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.	34,2	33,5	0,7	2,2	14,4	13,0	1,4	11,0	19,8	20,5	(0,7)	(3,3)
34	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios	33,2	28,9	4,3	14,9	5,7	6,1	(0,4)	(6,4)	27,5	22,8	4,7	20,5
35	Sociedad Almidones de Sucre S.A.S	28,6	-	28,6	-	6,7	-	6,7	-	22,0	-	22,0	-
36	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS Sociedad de Economía Mixta	21,4	8,5	12,9	150,8	13,1	5,0	8,1	163,2	8,3	3,5	4,7	133,3
37	Resto de empresas	33,9	24,0	9,9	41,1	8,1	1,0	7,1	714,5	25,7	23,0	2,7	11,9

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	1.364,4	1.912,6	(548,2)	(28,7)	1.251,7	1.904,6	(652,9)	(34,3)	112,7	8,0	104,7	1.300,9
2	E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	997,7	1.008,6	(10,9)	(1,1)	829,0	896,5	(67,5)	(7,5)	168,7	112,1	56,6	50,5
3	E.S.P. Electrificadora del Meta S.A.	954,9	970,5	(15,7)	(1,6)	890,2	927,1	(36,8)	(4,0)	64,7	43,5	21,2	48,7
4	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	940,9	191,5	749,4	391,3	938,9	190,3	748,6	393,3	2,0	1,2	0,8	71,3
5	Industria Militar	890,0	866,5	23,5	2,7	731,3	789,3	(58,1)	(7,4)	158,7	77,1	81,6	105,8
6	E.S.P. Gececa 3 S.A.S.	864,7	942,2	(77,5)	(8,2)	858,6	1.024,8	(166,2)	(16,2)	6,1	(82,7)	88,8	(107,4)
7	Instituto Nacional de Cancerología	839,3	670,4	168,9	25,2	751,0	572,7	178,3	31,1	88,3	97,7	(9,4)	(9,6)
8	E.S.P. Gestión Energética S.A.	762,8	937,4	(174,6)	(18,6)	727,8	1.036,6	(308,8)	(29,8)	35,0	(99,2)	134,2	(135,3)
9	E.S.P. Centrales Eléctricas de Nariño S.A.	760,6	743,7	16,8	2,3	734,6	723,5	11,1	1,5	26,0	20,2	5,7	28,4
10	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales	669,0	583,6	85,4	14,6	689,5	581,0	108,5	18,7	(20,5)	2,6	(23,1)	(894,2)
11	Hospital Militar Central	654,5	575,8	78,7	13,7	556,5	516,5	40,0	7,7	98,0	59,3	38,7	65,2
12	Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial	524,6	461,6	63,1	13,7	483,2	425,7	57,4	13,5	41,5	35,8	5,6	15,8
13	Servicios Postales Nacionales S.A.	474,3	399,5	74,8	18,7	469,0	396,5	72,5	18,3	5,3	3,0	2,3	75,0
14	E.S.P. Empresa Urrá S.A.	465,2	560,8	(95,6)	(17,0)	417,0	524,8	(107,7)	(20,5)	48,2	36,0	12,2	33,9
15	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.	298,8	310,3	(11,4)	(3,7)	292,9	293,8	(0,8)	(0,3)	5,9	16,5	(10,6)	(64,1)
16	Corporación Salud U.N	296,5	234,8	61,7	26,3	273,5	226,7	46,8	20,7	23,0	8,1	14,9	183,6
17	E.S.P. Electrificadora del Caquetá S.A.	268,0	283,4	(15,4)	(5,4)	263,7	274,9	(11,2)	(4,1)	4,3	8,5	(4,2)	(49,6)
18	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	237,4	193,1	44,2	22,9	219,3	207,5	11,7	5,7	18,1	(14,4)	32,5	(225,7)
19	Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.	228,1	246,6	(18,5)	(7,5)	184,9	182,0	2,9	1,6	43,2	64,6	(21,4)	(33,2)
20	E.S.P. Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.	209,5	235,4	(25,8)	(11,0)	209,7	230,6	(21,0)	(9,1)	(0,1)	4,7	(4,8)	(102,8)
21	E.S.P. Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A.	174,2	164,0	10,2	6,2	158,7	145,4	13,3	9,1	15,6	18,6	(3,0)	(16,4)
22	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	166,4	145,0	21,4	14,8	146,3	128,9	17,4	13,5	20,1	16,1	4,0	25,0
23	Central de Inversiones S.A.	152,2	183,2	(31,0)	(16,9)	121,5	154,9	(33,4)	(21,6)	30,7	28,3	2,4	8,4
24	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	136,7	106,8	29,8	27,9	136,3	106,8	29,5	27,6	0,3	0,1	0,3	523,5
25	Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero	90,8	87,8	3,0	3,4	89,9	82,9	7,0	8,5	0,9	5,0	(4,0)	(81,0)
26	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios	73,4	68,7	4,7	6,8	68,7	66,2	2,5	3,8	4,7	2,5	2,2	88,2
27	E.S.P. Centrales Eléctricas del Cauca S.A.	64,8	187,1	(122,4)	(65,4)	58,6	53,1	5,5	10,4	6,2	134,1	(127,9)	(95,4)
28	Imprenta Nacional de Colombia	62,3	53,6	8,7	16,2	66,2	54,8	11,3	20,7	(3,8)	(1,2)	(2,6)	221,2
29	Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.	62,1	66,3	(4,2)	(6,3)	62,8	64,1	(1,3)	(2,0)	(0,7)	2,2	(2,9)	(131,1)
30	Sociedad de Televisión de las Islas	32,5	24,2	8,3	34,5	24,7	14,3	10,4	72,9	7,8	9,9	(2,1)	(21,0)
31	Sociedad Almidones de Sucre S.A.S	30,2	-	30,2	-	30,7	-	30,7	-	(0,5)	-	(0,5)	-
32	E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	28,9	72,2	(43,3)	(59,9)	26,9	21,1	5,8	27,5	2,0	51,1	(49,1)	(96,0)
33	E.S.E. Sanatorio de Contratación	27,0	24,3	2,7	11,0	26,4	24,2	2,2	9,1	0,6	0,1	0,5	507,0
34	E.S.P. Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A.	19,6	13,6	6,0	44,1	18,9	13,2	5,7	43,4	0,7	0,4	0,3	63,7
35	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS	12,1	5,7	6,4	112,1	7,6	1,9	5,7	296,6	4,5	3,8	0,7	19,3
36	Resto de empresas	27,4	17,8	9,6	54,0	26,9	20,8	6,1	29,4	0,5	(3,0)	3,5	(118,3)

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS NACIONALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ENDEUDAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Gecelca 3 S.A.S.	-	-	-	-	1.571,2	1.641,2	(70,1)	(4,3)	1.571,2	1.641,2	(70,1)	(4,3)
2	E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	-	-	-	-	1.165,5	1.372,3	(206,7)	(15,1)	1.165,5	1.372,3	(206,7)	(15,1)
3	E.S.P. Centrales Eléctricas de Nariño S.A.	-	-	-	-	238,9	233,0	5,8	2,5	238,9	233,0	5,8	2,5
4	E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	-	-	-	-	181,5	247,3	(65,8)	(26,6)	181,5	247,3	(65,8)	(26,6)
5	E.S.P. Electrificadora del Meta S.A.	-	-	-	-	155,0	182,7	(27,7)	(15,2)	155,0	182,7	(27,7)	(15,2)
6	E.S.P. Gestión Energética S.A.	-	-	-	-	81,3	141,5	(60,3)	(42,6)	81,3	141,5	(60,3)	(42,6)
7	E.S.P. Electrificadora del Caquetá S.A.	-	-	-	-	51,2	36,3	14,9	40,9	51,2	36,3	14,9	40,9
8	E.S.P. Empresa Urrá S.A.	-	-	-	-	46,9	65,9	(19,0)	(28,8)	46,9	65,9	(19,0)	(28,8)
9	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	-	-	-	-	30,3	29,4	0,8	2,8	30,3	29,4	0,8	2,8
10	E.S.P. Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.	-	-	-	-	27,9	30,5	(2,6)	(8,6)	27,9	30,5	(2,6)	(8,6)
11	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales	-	-	-	-	23,7	9,7	14,0	144,1	23,7	9,7	14,0	144,1
12	Resto de empresas	-	-	-	-	26,4	43,7	(17,3)	(39,6)	26,4	43,7	(17,3)	(39,6)

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

## 3.7 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN

### INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2025 Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Central de Abastos de Cúcuta - En liquidación	3,8	8,2	(4,4)	(53,8)	7,5	7,9	(0,5)	(5,7)	(3,7)	0,3	(4,0)	(1.205,1)
2	E.S.P. Electrificadora del Tolima S.A. - En Liquidación	2,2	0,7	1,5	222,9	199,2	194,2	5,0	2,6	(197,0)	(193,5)	(3,5)	1,8
3	Infraestructura Asset Management Colombia SAS - En Liquidación	1,2	1,3	(0,2)	(13,1)	0,0	0,0	0,0	926,5	1,1	1,3	(0,2)	(14,2)

\*Orden descendente por Activo 2025

### INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2025 Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Central de Abastos de Cúcuta - En liquidación	3,7	0,1	3,7	5.536,0	2,8	2,1	0,7	31,8	1,0	(2,0)	3,0	(147,8)
2	E.S.P. Electrificadora del Tolima S.A. - En Liquidación	1,1	9,8	(8,7)	(88,6)	4,6	10,7	(6,0)	(56,5)	(3,5)	(0,8)	(2,7)	324,8
3	Infraestructura Asset Management Colombia SAS - En Liquidación	0,1	0,1	(0,0)	(35,4)	0,3	0,2	0,0	11,9	(0,2)	(0,1)	(0,1)	56,4

\*Orden descendente por Ingresos 2025

### 3.8 INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS GOBERNACIONES

INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS GOBERNACIONES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Departamento de Antioquia	17.627,1	16.095,8	1.531,3	9,5	12.086,8	13.366,8	(1.280,0)	(9,6)	5.540,3	2.729,0	2.811,3	103,0
2	Departamento de Cundinamarca	11.942,5	11.329,0	613,4	5,4	7.906,9	8.129,3	(222,4)	(2,7)	4.035,6	3.199,8	835,8	26,1
3	Departamento del Meta	10.158,6	9.793,5	365,0	3,7	1.685,4	1.684,6	0,8	0,0	8.473,1	8.108,9	364,2	4,5
4	Departamento del Valle del Cauca	8.626,6	7.801,6	825,1	10,6	6.708,5	7.030,8	(322,3)	(4,6)	1.918,2	770,8	1.147,4	148,8
5	Departamento del Atlántico	6.716,0	5.939,8	776,2	13,1	3.683,7	3.685,2	(1,5)	(0,0)	3.032,3	2.254,5	777,8	34,5
6	Departamento de Santander	6.342,9	5.660,7	682,2	12,1	4.228,4	4.303,5	(75,1)	(1,7)	2.114,5	1.357,2	757,3	55,8
7	Departamento de Boyacá	5.205,9	4.790,2	415,7	8,7	3.254,8	3.144,8	110,0	3,5	1.951,0	1.645,3	305,7	18,6
8	Departamento del Cesar	5.081,4	4.488,3	593,1	13,2	1.374,6	1.128,6	246,0	21,8	3.706,8	3.359,7	347,0	10,3
9	Departamento de Bolívar	4.781,8	3.759,6	1.022,2	27,2	3.384,3	2.951,1	433,2	14,7	1.397,5	808,5	589,0	72,8
10	Departamento de Córdoba	4.051,4	3.728,9	322,5	8,6	2.562,4	2.624,3	(61,8)	(2,4)	1.488,9	1.104,6	384,3	34,8
11	Departamento de Nariño	4.016,4	3.883,4	132,9	3,4	2.306,8	2.025,7	281,1	13,9	1.709,6	1.857,8	(148,2)	(8,0)
12	Departamento de Caldas	3.885,3	3.763,2	122,1	3,2	2.284,4	2.348,2	(63,8)	(2,7)	1.600,9	1.415,0	185,9	13,1
13	Departamento del Cauca	3.641,5	3.600,2	41,3	1,1	1.189,1	1.217,6	(28,4)	(2,3)	2.452,3	2.382,6	69,7	2,9
14	Departamento de Casanare	3.286,3	3.349,1	(62,8)	(1,9)	609,1	760,4	(151,3)	(19,9)	2.677,2	2.588,7	88,5	3,4
15	Departamento del Norte de Santander	3.200,8	2.875,0	325,8	11,3	1.656,9	1.813,9	(157,1)	(8,7)	1.543,9	1.061,1	482,8	45,5
16	Departamento del Tolima	3.042,7	2.954,5	88,3	3,0	2.306,0	2.546,6	(240,6)	(9,4)	736,8	407,9	328,9	80,6
17	Departamento del Huila	3.003,1	2.828,7	174,4	6,2	1.870,9	1.992,8	(121,9)	(6,1)	1.132,2	835,9	296,3	35,4
18	Departamento de Risaralda	2.898,8	2.827,5	71,3	2,5	1.215,4	1.489,4	(274,0)	(18,4)	1.683,5	1.338,1	345,3	25,8
19	Departamento del Chocó	2.635,6	2.415,2	220,4	9,1	612,9	587,8	25,1	4,3	2.022,7	1.827,4	195,4	10,7
20	Departamento del Magdalena	2.462,1	2.384,5	77,6	3,3	1.202,8	1.061,8	141,0	13,3	1.259,3	1.322,7	(63,4)	(4,8)
21	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2.342,1	2.134,5	207,6	9,7	313,7	351,8	(38,0)	(10,8)	2.028,3	1.782,7	245,7	13,8
22	Departamento de Sucre	2.131,5	1.914,6	216,9	11,3	694,5	658,5	36,0	5,5	1.437,0	1.256,1	180,9	14,4
23	Departamento de la Guajira	2.016,6	1.882,4	134,3	7,1	1.091,2	919,9	171,3	18,6	925,4	962,5	(37,1)	(3,9)
24	Departamento del Putumayo	1.769,4	1.608,2	161,2	10,0	479,3	438,7	40,6	9,3	1.290,2	1.169,6	120,6	10,3
25	Departamento del Guainía	1.520,5	1.344,7	175,8	13,1	210,2	202,1	8,1	4,0	1.310,3	1.142,6	167,7	14,7
26	Departamento del Quindío	1.509,0	1.486,7	22,3	1,5	984,2	1.033,8	(49,6)	(4,8)	524,8	452,9	71,9	15,9
27	Departamento de Arauca	1.458,2	1.395,9	62,3	4,5	762,5	746,3	16,2	2,2	695,7	649,6	46,1	7,1
28	Departamento del Amazonas	1.303,7	1.245,0	58,7	4,7	417,5	382,8	34,7	9,1	886,2	862,2	24,0	2,8
29	Departamento del Guaviare	1.174,3	1.055,3	119,1	11,3	250,8	229,9	20,8	9,1	923,6	825,3	98,2	11,9
30	Departamento del Caquetá	1.087,2	1.130,1	(42,9)	(3,8)	542,5	573,1	(30,6)	(5,3)	544,8	557,0	(12,3)	(2,2)
31	Departamento del Vaupés	947,8	905,0	42,9	4,7	190,4	155,7	34,6	22,3	757,5	749,3	8,2	1,1
32	Departamento del Vichada	930,0	799,7	130,3	16,3	219,1	183,9	35,1	19,1	711,0	615,8	95,2	15,5

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS GOBERNACIONES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Departamento de Antioquia	8.173,1	6.699,7	1.473,4	22,0	6.868,0	6.063,7	804,4	13,3	1.305,1	636,0	669,1	105,2
2	Departamento de Cundinamarca	6.129,5	5.129,8	999,7	19,5	6.217,3	4.461,0	1.756,3	39,4	(87,8)	668,8	(756,6)	(113,1)
3	Departamento del Valle del Cauca	3.871,3	3.381,2	490,1	14,5	3.337,9	3.384,1	(46,2)	(1,4)	533,4	(2,9)	536,3	(18.500,1)
4	Departamento de Santander	2.998,7	2.602,6	396,1	15,2	2.579,5	2.243,9	335,7	15,0	419,1	358,7	60,4	16,8
5	Departamento de Bolívar	2.978,0	2.333,8	644,2	27,6	2.652,0	1.960,9	691,1	35,2	326,0	372,9	(46,9)	(12,6)
6	Departamento de Córdoba	2.421,0	2.013,0	408,0	20,3	2.036,3	1.554,5	481,8	31,0	384,7	458,5	(73,8)	(16,1)
7	Departamento del Cauca	2.395,0	2.138,7	256,2	12,0	2.228,6	1.872,5	356,1	19,0	166,3	266,2	(99,9)	(37,5)
8	Departamento del Atlántico	2.390,0	2.278,9	111,1	4,9	1.738,0	2.020,2	(282,2)	(14,0)	652,0	258,7	393,3	152,0
9	Departamento de Boyacá	2.253,2	1.886,2	367,0	19,5	2.128,6	1.907,2	221,4	11,6	124,6	(21,0)	145,7	(693,3)
10	Departamento del Norte de Santander	2.203,9	1.772,1	431,8	24,4	1.928,6	1.587,3	341,3	21,5	275,3	184,9	90,5	49,0
11	Departamento del Tolima	2.114,9	1.877,8	237,0	12,6	1.961,8	1.802,3	159,5	8,9	153,0	75,6	77,5	102,6
12	Departamento del Magdalena	2.094,4	2.010,1	84,3	4,2	2.077,9	1.838,3	239,6	13,0	16,5	171,8	(155,3)	(90,4)
13	Departamento del Cesar	2.074,0	1.541,5	532,5	34,5	1.448,6	1.161,2	287,4	24,7	625,4	380,3	245,1	64,5
14	Departamento del Meta	1.968,7	1.861,6	107,1	5,8	1.716,4	1.501,7	214,7	14,3	252,3	359,9	(107,6)	(29,9)
15	Departamento de Nariño	1.835,4	1.763,9	71,5	4,1	1.777,2	1.567,1	210,0	13,4	58,2	196,8	(138,5)	(70,4)
16	Departamento del Huila	1.681,9	1.540,8	141,1	9,2	1.553,2	1.437,7	115,5	8,0	128,7	103,1	25,6	24,8
17	Departamento de la Guajira	1.641,4	1.100,3	541,1	49,2	1.420,6	1.035,5	385,0	37,2	220,8	64,7	156,1	241,2
18	Departamento de Sucre	1.500,7	1.265,1	235,6	18,6	1.296,6	1.207,7	89,0	7,4	204,0	57,4	146,7	255,6
19	Departamento de Caldas	1.290,9	1.163,1	127,8	11,0	1.183,5	1.060,2	123,3	11,6	107,4	102,8	4,6	4,4
20	Departamento del Chocó	1.256,0	1.086,7	169,3	15,6	1.060,7	867,3	193,3	22,3	195,4	219,4	(24,0)	(11,0)
21	Departamento de Risaralda	1.174,5	889,2	285,3	32,1	955,8	820,8	135,0	16,5	218,7	68,4	150,3	219,7
22	Departamento de Casanare	1.123,0	1.092,1	30,8	2,8	1.076,4	1.008,0	68,4	6,8	46,6	84,2	(37,6)	(44,7)
23	Departamento del Putumayo	993,7	850,8	142,9	16,8	895,1	828,3	66,8	8,1	98,5	22,5	76,1	338,5
24	Departamento de Arauca	792,7	735,9	56,8	7,7	738,4	580,8	157,6	27,1	54,3	155,1	(100,8)	(65,0)
25	Departamento del Caquetá	761,1	666,3	94,9	14,2	845,5	683,9	161,5	23,6	(84,3)	(17,6)	(66,7)	377,8
26	Departamento del Quindío	758,9	637,3	121,6	19,1	668,9	647,1	21,7	3,4	90,0	(9,8)	99,8	(1.020,5)
27	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	706,3	626,5	79,8	12,7	559,9	436,9	122,9	28,1	146,5	189,6	(43,1)	(22,7)
28	Departamento del Guaviare	507,2	442,6	64,7	14,6	404,7	408,2	(3,5)	(0,8)	102,5	34,4	68,1	198,1
29	Departamento del Amazonas	493,2	397,7	95,5	24,0	464,0	281,9	182,1	64,6	29,2	115,8	(86,6)	(74,8)
30	Departamento del Guainía	473,4	351,0	122,4	34,9	317,6	285,5	32,1	11,2	155,9	65,5	90,4	138,1
31	Departamento del Vaupés	465,7	328,5	137,2	41,8	446,1	279,2	166,9	59,8	19,6	49,3	(29,7)	(60,3)
32	Departamento del Vichada	419,3	366,0	53,3	14,6	389,4	352,4	37,1	10,5	29,9	13,7	16,2	118,5

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS GOBERNACIONES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Departamento de Antioquia	56,3	60,5	(4,2)	(6,9)	2.401,6	2.372,4	29,3	1,2	2.458,0	2.432,9	25,1	1,0
2	Departamento de Cundinamarca	129,7	129,8	(0,0)	(0,0)	1.832,9	1.323,2	509,7	38,5	1.962,7	1.453,0	509,7	35,1
3	Departamento del Atlántico	0,6	0,6	-	-	1.361,0	1.103,4	257,7	23,4	1.361,7	1.104,0	257,7	23,3
4	Departamento del Valle del Cauca	-	-	-	-	1.146,6	899,0	247,7	27,5	1.146,6	899,0	247,7	27,5
5	Departamento de Bolívar	-	-	-	-	371,4	287,9	83,5	29,0	371,4	287,9	83,5	29,0
6	Departamento del Cesar	-	-	-	-	335,3	304,3	31,0	10,2	335,3	304,3	31,0	10,2
7	Departamento de Santander	-	-	-	-	294,0	327,7	(33,7)	(10,3)	294,0	327,7	(33,7)	(10,3)
8	Departamento del Magdalena	-	-	-	-	244,2	89,2	154,9	173,6	244,2	89,2	154,9	173,6
9	Departamento del Norte de Santander	-	-	-	-	203,4	210,0	(6,5)	(3,1)	203,4	210,0	(6,5)	(3,1)
10	Departamento de Boyacá	-	-	-	-	176,6	118,9	57,7	48,5	176,6	118,9	57,7	48,5
11	Departamento del Tolima	-	-	-	-	158,1	169,4	(11,3)	(6,7)	158,1	169,4	(11,3)	(6,7)
12	Departamento de Caldas	-	-	-	-	147,0	176,5	(29,6)	(16,8)	147,0	176,5	(29,6)	(16,8)
13	Departamento de Córdoba	-	-	-	-	137,8	159,9	(22,1)	(13,8)	137,8	159,9	(22,1)	(13,8)
14	Departamento del Huila	-	-	-	-	95,1	101,9	(6,8)	(6,6)	95,1	101,9	(6,8)	(6,6)
15	Departamento del Meta	-	-	-	-	92,9	112,5	(19,6)	(17,4)	92,9	112,5	(19,6)	(17,4)
16	Departamento de Sucre	-	-	-	-	67,8	79,1	(11,3)	(14,3)	67,8	79,1	(11,3)	(14,3)
17	Departamento de Risaralda	-	-	-	-	58,0	49,0	9,0	18,4	58,0	49,0	9,0	18,4
18	Departamento del Chocó	-	-	-	-	39,2	45,8	(6,6)	(14,5)	39,2	45,8	(6,6)	(14,5)
19	Departamento del Quindío	-	-	-	-	34,9	37,2	(2,3)	(6,2)	34,9	37,2	(2,3)	(6,2)
20	Departamento del Cauca	-	-	-	-	27,3	31,8	(4,6)	(14,4)	27,3	31,8	(4,6)	(14,4)
21	Departamento del Guaviare	-	-	-	-	20,4	20,8	(0,4)	(1,8)	20,4	20,8	(0,4)	(1,8)
22	Departamento de la Guajira	-	-	-	-	12,8	50,1	(37,3)	(74,5)	12,8	50,1	(37,3)	(74,5)
23	Departamento del Amazonas	-	-	-	-	7,0	7,5	(0,5)	(6,3)	7,0	7,5	(0,5)	(6,3)
24	Departamento del Putumayo	-	-	-	-	3,9	4,3	(0,4)	(9,4)	3,9	4,3	(0,4)	(9,4)
25	Departamento del Caquetá	-	-	-	-	3,9	4,7	(0,8)	(17,8)	3,9	4,7	(0,8)	(17,8)

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.9 INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES

**INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	238.418,1	232.102,7	6.315,4	2,7	46.193,7	40.052,2	6.141,5	15,3	192.224,4	192.050,5	174,0	0,1
2	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	24.006,9	21.962,1	2.044,8	9,3	9.806,2	8.701,9	1.104,3	12,7	14.200,8	13.260,2	940,6	7,1
3	Santiago de Cali	16.320,9	15.773,2	547,7	3,5	4.672,3	4.736,5	(64,2)	(1,4)	11.648,7	11.036,8	611,9	5,5
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	11.140,4	10.156,0	984,4	9,7	6.681,2	6.380,4	300,8	4,7	4.459,3	3.775,6	683,6	18,1
5	San José de Cúcuta	9.142,1	9.389,1	(247,0)	(2,6)	1.481,9	996,8	485,0	48,7	7.660,2	8.392,3	(732,0)	(8,7)
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	7.653,1	6.669,3	983,8	14,8	2.163,0	1.690,5	472,5	27,9	5.490,2	4.978,8	511,3	10,3
7	Bucaramanga	5.306,5	4.854,4	452,1	9,3	1.745,1	1.550,3	194,8	12,6	3.561,5	3.304,1	257,3	7,8
8	Pereira	3.857,5	3.695,0	162,6	4,4	1.217,8	1.115,8	101,9	9,1	2.639,8	2.579,2	60,6	2,4
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	3.604,7	2.830,1	774,6	27,4	1.469,4	926,6	542,8	58,6	2.135,3	1.903,5	231,8	12,2
10	Montería	2.921,2	2.421,3	499,9	20,6	823,5	654,2	169,3	25,9	2.097,7	1.767,2	330,6	18,7
11	Ibagué	2.841,6	2.689,0	152,6	5,7	1.045,0	845,9	199,1	23,5	1.796,6	1.843,0	(46,5)	(2,5)
12	Valledupar	2.781,8	2.601,1	180,6	6,9	638,7	576,4	62,3	10,8	2.143,1	2.024,8	118,4	5,8
13	Armenia	2.618,2	1.359,3	1.258,9	92,6	479,8	432,2	47,6	11,0	2.138,3	927,0	1.211,3	130,7
14	Villavicencio	2.327,2	2.232,6	94,6	4,2	359,9	496,8	(136,9)	(27,6)	1.967,3	1.735,8	231,5	13,3
15	Manizales	2.016,0	1.965,4	50,7	2,6	1.010,8	924,5	86,3	9,3	1.005,2	1.040,8	(35,6)	(3,4)
16	Popayán	1.778,2	1.690,9	87,3	5,2	391,0	481,0	(90,0)	(18,7)	1.387,3	1.210,0	177,3	14,7
17	Neiva	1.697,0	1.554,9	142,2	9,1	687,8	660,1	27,7	4,2	1.009,2	894,8	114,4	12,8
18	San Juan de Pasto	1.466,4	1.421,3	45,1	3,2	494,6	525,9	(31,3)	(6,0)	971,8	895,4	76,4	8,5
19	Yopal	1.349,4	1.200,0	149,3	12,4	285,8	304,6	(18,8)	(6,2)	1.063,5	895,4	168,1	18,8
20	Quibdó	1.150,7	1.021,6	129,1	12,6	262,3	244,7	17,6	7,2	888,4	776,9	111,5	14,3
21	Riohacha	1.096,6	627,0	469,6	74,9	872,3	402,7	469,5	116,6	224,4	224,3	0,1	0,0
22	Tunja	995,4	943,1	52,3	5,5	324,7	382,1	(57,5)	(15,0)	670,8	561,0	109,7	19,6
23	Arauca	856,9	835,8	21,0	2,5	134,9	133,7	1,2	0,9	722,0	702,1	19,8	2,8
24	Sincelejo	749,2	754,5	(5,3)	(0,7)	468,9	412,3	56,6	13,7	280,3	342,2	(61,9)	(18,1)
25	Florencia - Caquetá	638,7	540,5	98,2	18,2	261,8	196,2	65,5	33,4	377,0	344,3	32,7	9,5
26	San Miguel de Mocoa	305,0	254,7	50,3	19,8	73,2	53,9	19,4	36,0	231,8	200,8	31,0	15,4
27	San José del Guaviare	266,7	262,1	4,6	1,8	64,7	68,0	(3,2)	(4,7)	202,0	194,2	7,8	4,0
28	Leticia	264,2	253,6	10,6	4,2	101,6	76,9	24,7	32,0	162,6	176,7	(14,0)	(7,9)
29	Puerto Inírida	185,4	150,7	34,7	23,0	56,2	34,1	22,1	64,9	129,1	116,6	12,6	10,8
30	Mitú	176,7	185,6	(8,9)	(4,8)	31,3	32,1	(0,9)	(2,7)	145,5	153,5	(8,1)	(5,2)
31	Puerto Carreño	62,3	60,5	1,8	3,0	46,1	22,9	23,2	101,2	16,2	37,6	(21,4)	(56,8)

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	36.880,0	36.174,9	705,0	1,9	34.577,1	31.060,4	3.516,7	11,3	2.302,9	5.114,5	(2.811,7)	(55,0)
2	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	12.817,6	10.966,4	1.851,2	16,9	11.912,1	10.091,6	1.820,5	18,0	905,5	874,8	30,7	3,5
3	Santiago de Cali	7.916,8	8.076,6	(159,8)	(2,0)	6.804,8	7.440,6	(635,8)	(8,5)	1.112,1	636,1	476,0	74,8
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.158,4	5.410,0	748,4	13,8	5.532,5	5.086,0	446,5	8,8	625,9	324,0	302,0	93,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	4.743,1	4.132,4	610,7	14,8	4.270,9	3.413,1	857,8	25,1	472,1	719,3	(247,2)	(34,4)
6	San José de Cúcuta	2.644,7	2.273,2	371,5	16,3	2.625,3	2.197,3	427,9	19,5	19,4	75,9	(56,5)	(74,4)
7	Bucaramanga	1.938,0	1.759,1	178,9	10,2	1.705,0	1.475,5	229,5	15,6	232,9	283,6	(50,6)	(17,9)
8	Montería	1.820,9	1.430,3	390,6	27,3	1.571,9	1.373,7	198,2	14,4	249,1	56,6	192,4	339,9
9	Pereira	1.766,2	1.624,5	141,7	8,7	1.655,2	1.462,8	192,4	13,2	110,9	161,6	(50,7)	(31,4)
10	Ibagué	1.762,4	1.512,8	249,6	16,5	1.756,3	1.356,1	400,2	29,5	6,1	156,7	(150,6)	(96,1)
11	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.754,1	1.377,4	376,7	27,3	1.522,5	1.369,2	153,2	11,2	231,6	8,2	223,5	2.731,9
12	Riohacha	1.655,8	742,5	913,3	123,0	1.655,7	730,9	924,8	126,5	0,1	11,5	(11,5)	(99,5)
13	Villavicencio	1.509,3	1.348,3	161,0	11,9	1.343,2	1.333,0	10,2	0,8	166,1	15,3	150,8	987,0
14	Valledupar	1.395,5	1.271,3	124,3	9,8	1.341,5	1.206,0	135,5	11,2	54,0	65,2	(11,2)	(17,2)
15	Armenia	1.186,4	828,5	357,9	43,2	890,8	770,3	120,5	15,6	295,5	58,2	237,4	408,0
16	San Juan de Pasto	1.151,0	1.035,7	115,3	11,1	1.112,2	1.013,5	98,7	9,7	38,8	22,2	16,6	74,6
17	Neiva	1.141,2	1.015,1	126,2	12,4	1.026,3	917,6	108,8	11,9	114,9	97,5	17,4	17,8
18	Manizales	1.106,3	1.001,0	105,3	10,5	1.078,4	866,8	211,6	24,4	27,9	134,2	(106,3)	(79,2)
19	Sincelejo	1.014,8	965,1	49,7	5,2	1.105,0	989,1	115,9	11,7	(90,2)	(24,0)	(66,2)	275,4
20	Popayán	1.014,1	907,0	107,1	11,8	934,0	874,8	59,2	6,8	80,1	32,2	47,9	148,8
21	Yopal	723,1	640,2	82,9	13,0	699,5	557,1	142,4	25,6	23,6	83,1	(59,5)	(71,6)
22	Quibdó	639,7	746,7	(107,0)	(14,3)	500,8	419,6	81,2	19,4	138,9	327,1	(188,2)	(57,5)
23	Tunja	539,9	511,0	28,9	5,7	481,7	409,9	71,8	17,5	58,1	101,1	(42,9)	(42,5)
24	Florencia - Caquetá	512,8	477,5	35,2	7,4	507,9	470,8	37,2	7,9	4,8	6,8	(1,9)	(28,7)
25	Arauca	285,0	225,7	59,3	26,3	266,8	249,9	17,0	6,8	18,1	(24,1)	42,3	(175,2)
26	Leticia	148,9	106,3	42,6	40,1	149,7	108,0	41,7	38,6	(0,8)	(1,7)	0,9	(54,3)
27	San José del Guaviare	134,0	111,8	22,1	19,8	128,8	105,5	23,3	22,1	5,2	6,4	(1,2)	(18,4)
28	San Miguel de Mocoa	130,8	112,2	18,7	16,7	107,8	100,5	7,3	7,2	23,0	11,6	11,4	98,3
29	Puerto Inírida	95,7	79,0	16,7	21,1	83,9	71,4	12,5	17,5	11,8	7,6	4,2	54,8
30	Mitú	80,1	73,8	6,3	8,6	65,7	58,8	6,9	11,8	14,4	15,0	(0,6)	(4,1)
31	Puerto Carreño	71,5	67,5	4,1	6,0	92,3	60,8	31,5	51,8	(20,8)	6,7	(27,4)	(412,3)

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	6.963,2	4.195,2	2.768,0	66,0	13.702,6	12.427,2	1.275,4	10,3	20.665,8	16.622,4	4.043,4	24,3
2	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	288,3	394,4	(106,1)	(26,9)	3.386,0	3.109,1	276,8	8,9	3.674,2	3.503,5	170,8	4,9
3	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	114,3	114,4	(0,1)	(0,0)	2.991,9	2.177,1	814,8	37,4	3.106,2	2.291,4	814,8	35,6
4	Santiago de Cali	-	-	-	-	1.174,8	1.081,1	93,7	8,7	1.174,8	1.081,1	93,7	8,7
5	San José de Cúcuta	-	-	-	-	352,8	138,5	214,3	154,7	352,8	138,5	214,3	154,7
6	Bucaramanga	-	-	-	-	302,3	345,3	(43,0)	(12,5)	302,3	345,3	(43,0)	(12,5)
7	Montería	-	-	-	-	250,1	109,9	140,2	127,5	250,1	109,9	140,2	127,5
8	Ibagué	-	-	-	-	207,9	165,8	42,1	25,4	207,9	165,8	42,1	25,4
9	Pereira	-	-	-	-	167,9	110,4	57,5	52,1	167,9	110,4	57,5	52,1
10	Valledupar	-	-	-	-	165,9	92,6	73,3	79,1	165,9	92,6	73,3	79,1
11	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	-	-	-	-	156,3	106,3	50,0	47,0	156,3	106,3	50,0	47,0
12	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	-	-	-	-	154,7	62,3	92,4	148,2	154,7	62,3	92,4	148,2
13	Armenia	-	-	-	-	153,5	81,4	72,1	88,5	153,5	81,4	72,1	88,5
14	Manizales	-	-	-	-	123,4	146,8	(23,4)	(15,9)	123,4	146,8	(23,4)	(15,9)
15	Villavicencio	-	-	-	-	91,8	89,7	2,1	2,3	91,8	89,7	2,1	2,3
16	Neiva	-	-	-	-	86,1	92,2	(6,1)	(6,6)	86,1	92,2	(6,1)	(6,6)
17	Tunja	-	-	-	-	85,5	102,8	(17,3)	(16,8)	85,5	102,8	(17,3)	(16,8)
18	Sincedejo	-	-	-	-	82,1	98,7	(16,6)	(16,9)	82,1	98,7	(16,6)	(16,9)
19	Popayán	-	-	-	-	65,7	74,8	(9,1)	(12,2)	65,7	74,8	(9,1)	(12,2)
20	San Juan de Pasto	-	-	-	-	65,0	70,3	(5,3)	(7,5)	65,0	70,3	(5,3)	(7,5)
21	Yopal	-	-	-	-	35,9	41,6	(5,7)	(13,8)	35,9	41,6	(5,7)	(13,8)
22	Riohacha	-	-	-	-	18,4	19,5	(1,2)	(5,9)	18,4	19,5	(1,2)	(5,9)
23	San José del Guaviare	-	-	-	-	15,8	14,8	0,9	6,2	15,8	14,8	0,9	6,2
24	Florencia - Caquetá	-	-	-	-	15,4	17,4	(2,0)	(11,7)	15,4	17,4	(2,0)	(11,7)
25	Leticia	-	-	-	-	9,5	12,4	(2,9)	(23,6)	9,5	12,4	(2,9)	(23,6)
26	Puerto Inírida	-	-	-	-	5,8	3,3	2,4	72,9	5,8	3,3	2,4	72,9
27	Mitú	-	-	-	-	3,4	4,2	(0,7)	(17,4)	3,4	4,2	(0,7)	(17,4)
28	Arauca	-	-	-	-	1,0	1,0	-	-	1,0	1,0	-	-
29	Puerto Carreño	-	-	-	-	0,7	1,4	(0,6)	(47,4)	0,7	1,4	(0,6)	(47,4)
30	San Miguel de Mocoa	-	-	-	-	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1	-	-

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.10 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL

INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	238.418,1	232.102,7	6.315,4	2,7	46.193,7	40.052,2	6.141,5	15,3	192.224,4	192.050,5	174,0	0,1
2	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	24.006,9	21.962,1	2.044,8	9,3	9.806,2	8.701,9	1.104,3	12,7	14.200,8	13.260,2	940,6	7,1
3	Instituto de Desarrollo Urbano	22.178,3	20.169,2	2.009,1	10,0	538,6	444,2	94,5	21,3	21.639,7	19.725,1	1.914,6	9,7
4	Departamento de Antioquia	17.627,1	16.095,8	1.531,3	9,5	12.086,8	13.366,8	(1.280,0)	(9,6)	5.540,3	2.729,0	2.811,3	103,0
5	Santiago de Cali	16.320,9	15.773,2	547,7	3,5	4.672,3	4.736,5	(64,2)	(1,4)	11.648,7	11.036,8	611,9	5,5
6	Departamento de Cundinamarca	11.942,5	11.329,0	613,4	5,4	7.906,9	8.129,3	(222,4)	(2,7)	4.035,6	3.199,8	835,8	26,1
7	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	11.140,4	10.156,0	984,4	9,7	6.681,2	6.380,4	300,8	4,7	4.459,3	3.775,6	683,6	18,1
8	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	10.772,1	10.822,8	(50,7)	(0,5)	875,4	956,6	(81,3)	(8,5)	9.896,7	9.866,1	30,6	0,3
9	Departamento del Meta	10.158,6	9.793,5	365,0	3,7	1.685,4	1.684,6	0,8	0,0	8.473,1	8.108,9	364,2	4,5
10	San José de Cúcuta	9.142,1	9.389,1	(247,0)	(2,6)	1.481,9	996,8	485,0	48,7	7.660,2	8.392,3	(732,0)	(8,7)
11	Departamento del Valle del Cauca	8.626,6	7.801,6	825,1	10,6	6.708,5	7.030,8	(322,3)	(4,6)	1.918,2	770,8	1.147,4	148,8
12	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	7.653,1	6.669,3	983,8	14,8	2.163,0	1.690,5	472,5	27,9	5.490,2	4.978,8	511,3	10,3
13	Departamento del Atlántico	6.716,0	5.939,8	776,2	13,1	3.683,7	3.685,2	(1,5)	(0,0)	3.032,3	2.254,5	777,8	34,5
14	Departamento de Santander	6.342,9	5.660,7	682,2	12,1	4.228,4	4.303,5	(75,1)	(1,7)	2.114,5	1.352,7	757,3	55,8
15	Bucaramanga	5.306,5	4.854,4	452,1	9,3	1.745,1	1.550,3	194,8	12,6	3.561,5	3.304,1	257,3	7,8
16	Departamento de Boyacá	5.205,9	4.790,2	415,7	8,7	3.254,8	3.144,8	110,0	3,5	1.951,0	1.645,3	305,7	18,6
17	Departamento del Cesar	5.081,4	4.488,3	593,1	13,2	1.374,6	1.128,6	246,0	21,8	3.706,8	3.359,7	347,0	10,3
18	Itagüí	4.882,2	4.583,0	299,2	6,5	862,7	816,8	45,9	5,6	4.019,5	3.766,2	253,3	6,7
19	Departamento de Bolívar	4.781,8	3.759,6	1.022,2	27,2	3.384,3	2.951,1	433,2	14,7	1.397,5	808,5	589,0	72,8
20	Departamento de Córdoba	4.051,4	3.728,9	322,5	8,6	2.562,4	2.624,3	(61,8)	(2,4)	1.488,9	1.104,6	384,3	34,8
21	Departamento de Nariño	4.016,4	3.883,4	132,9	3,4	2.306,8	2.025,7	281,1	13,9	1.709,6	1.857,8	(148,2)	(8,0)
22	Departamento de Caldas	3.885,3	3.763,2	122,1	3,2	2.284,4	2.348,2	(63,8)	(2,7)	1.600,9	1.415,0	185,9	13,1
23	Pereira	3.857,5	3.695,0	162,6	4,4	1.217,8	1.115,8	101,9	9,1	2.639,8	2.579,2	60,6	2,4
24	Departamento del Cauca	3.641,5	3.600,2	41,3	1,1	1.189,1	1.217,6	(28,4)	(2,3)	2.452,3	2.382,6	69,7	2,9
25	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	3.604,7	2.830,1	774,6	27,4	1.469,4	926,6	542,8	58,6	2.135,3	1.903,5	231,8	12,2
26	Bello	3.459,5	3.238,8	220,8	6,8	992,4	1.084,4	(92,0)	(8,5)	2.467,1	2.154,4	312,8	14,5
27	Departamento de Casanare	3.286,3	3.349,1	(62,8)	(1,9)	609,1	760,4	(151,3)	(19,9)	2.677,2	2.588,7	88,5	3,4
28	Departamento del Norte de Santander	3.200,8	2.875,0	325,8	11,3	1.656,9	1.813,9	(157,1)	(8,7)	1.543,9	1.061,1	482,8	45,5
29	Rionegro - Antioquia	3.193,7	3.058,7	135,0	4,4	320,2	408,4	(88,2)	(21,6)	2.873,5	2.650,3	223,2	8,4
30	Departamento del Tolima	3.042,7	2.954,5	88,3	3,0	2.306,0	2.546,6	(240,6)	(9,4)	736,8	407,9	328,9	80,6
31	Departamento del Huila	3.003,1	2.828,7	174,4	6,2	1.870,9	1.992,8	(121,9)	(6,1)	1.132,2	835,9	296,3	35,4
32	Palmira	2.938,7	2.833,7	104,9	3,7	852,9	735,9	117,0	15,9	2.085,8	2.097,9	(12,1)	(0,6)
33	Montería	2.921,2	2.421,3	499,9	20,6	823,5	654,2	169,3	25,9	2.097,7	1.767,2	330,6	18,7
34	Departamento de Risaralda	2.898,8	2.827,5	71,3	2,5	1.215,4	1.489,4	(274,0)	(18,4)	1.683,5	1.338,1	345,3	25,8
35	Ibagué	2.841,6	2.689,0	152,6	5,7	1.045,0	845,9	199,1	23,5	1.796,6	1.843,0	(46,5)	(2,5)
36	Yumbo	2.783,5	2.755,3	28,2	1,0	663,0	652,0	11,0	1,7	2.120,5	2.103,2	17,3	0,8
37	Valledupar	2.781,8	2.601,1	180,6	6,9	638,7	576,4	62,3	10,8	2.143,1	2.024,8	118,4	5,8
38	Universidad de Antioquia	2.663,5	2.659,8	3,7	0,1	1.207,9	1.346,7	(138,8)	(10,3)	1.455,7	1.313,1	142,5	10,9
39	Departamento del Chocó	2.635,6	2.415,2	220,4	9,1	612,9	587,8	25,1	4,3	2.022,7	1.827,4	195,4	10,7
40	Universidad del Valle	2.623,0	2.590,0	33,0	1,3	1.828,1	1.705,5	122,6	7,2	794,9	884,4	(89,5)	(10,1)
41	Armenia	2.618,2	1.359,3	1.258,9	92,6	479,8	432,2	47,6	11,0	2.138,3	927,0	1.211,3	130,7
42	Envigado	2.616,3	2.314,1	302,2	13,1	692,8	531,8	161,0	30,3	1.923,5	1.782,3	141,2	7,9
43	Universidad Industrial de Santander	2.537,5	2.374,5	163,1	6,9	593,8	547,0	46,8	8,6	1.943,7	1.827,5	116,2	6,4
44	Departamento del Magdalena	2.462,1	2.384,5	77,6	3,3	1.202,8	1.061,8	141,0	13,3	1.259,3	1.322,7	(63,4)	(4,8)
45	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2.342,1	2.134,5	207,6	9,7	313,7	351,8	(38,0)	(10,8)	2.028,3	1.782,7	245,7	13,8

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
46	Soacha	2.341,3	1.613,2	728,1	45,1	506,9	461,2	45,7	9,9	1.834,5	1.152,1	682,4	59,2
47	Villavicencio	2.327,2	2.232,6	94,6	4,2	359,9	496,8	(136,9)	(27,6)	1.967,3	1.735,8	231,5	13,3
48	Fondo Financiero Distrital de Salud	2.288,1	2.181,3	106,8	4,9	224,3	193,7	30,6	15,8	2.063,8	1.987,6	76,2	3,8
49	Barrancabermeja	2.277,9	2.082,3	195,6	9,4	1.313,2	1.161,7	151,5	13,0	964,7	920,6	44,0	4,8
50	Puerto Gaitán	2.276,0	2.155,9	120,2	5,6	367,8	330,3	37,5	11,4	1.908,2	1.825,6	82,6	4,5
51	Resto de entidades	220.019,0	200.576,9	19.442,1	9,7	60.456,6	55.974,4	4.482,2	8,0	159.562,4	144.602,5	14.959,9	10,3

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	36.880,0	36.174,9	705,0	1,9	34.577,1	31.060,4	3.516,7	11,3	2.302,9	5.114,5	(2.811,7)	(55,0)
2	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	12.817,6	10.966,4	1.851,2	16,9	11.912,1	10.091,6	1.820,5	18,0	905,5	874,8	30,7	3,5
3	Departamento de Antioquia	8.173,1	6.699,7	1.473,4	22,0	6.868,0	6.063,7	804,4	13,3	1.305,1	636,0	669,1	105,2
4	Santiago de Cali	7.916,8	8.076,6	(159,8)	(2,0)	6.804,8	7.440,6	(635,8)	(8,5)	1.112,1	636,1	476,0	74,8
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.158,4	5.410,0	748,4	13,8	5.532,5	5.086,0	446,5	8,8	625,9	324,0	302,0	93,2
6	Departamento de Cundinamarca	6.129,5	5.129,8	999,7	19,5	6.217,3	4.461,0	1.756,3	39,4	(87,8)	668,8	(756,6)	(113,1)
7	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	4.743,1	4.132,4	610,7	14,8	4.270,9	3.413,1	857,8	25,1	472,1	719,3	(247,2)	(34,4)
8	Fondo Financiero Distrital de Salud	4.519,0	4.254,1	264,9	6,2	4.445,1	4.236,8	208,2	4,9	73,9	17,3	56,7	328,3
9	Departamento del Valle del Cauca	3.871,3	3.381,2	490,1	14,5	3.337,9	3.384,1	(46,2)	(1,4)	533,4	(2,9)	536,3	(18.500,1)
10	Departamento de Santander	2.998,7	2.602,6	396,1	15,2	2.579,5	2.243,9	335,7	15,0	419,1	358,7	60,4	16,8
11	Departamento de Bolívar	2.978,0	2.333,8	644,2	27,6	2.652,0	1.960,9	691,1	35,2	326,0	372,9	(46,9)	(12,6)
12	San José de Cúcuta	2.644,7	2.273,2	371,5	16,3	2.625,3	2.197,3	427,9	19,5	19,4	75,9	(56,5)	(74,4)
13	Instituto de Desarrollo Urbano	2.489,1	2.510,1	(21,0)	(0,8)	573,2	514,0	59,1	11,5	1.915,9	1.996,1	(80,1)	(4,0)
14	Departamento de Córdoba	2.421,0	2.013,0	408,0	20,3	2.036,3	1.554,5	481,8	31,0	384,7	458,5	(73,8)	(16,1)
15	Departamento del Cauca	2.395,0	2.138,7	256,2	12,0	2.228,6	1.872,5	356,1	19,0	166,3	266,2	(99,9)	(37,5)
16	Departamento del Atlántico	2.390,0	2.278,9	111,1	4,9	1.738,0	2.020,2	(282,2)	(14,0)	652,0	258,7	393,3	152,0
17	Departamento de Boyacá	2.253,2	1.886,2	367,0	19,5	2.128,6	1.907,2	221,4	11,6	124,6	(21,0)	145,7	(693,3)
18	Departamento del Norte de Santander	2.203,9	1.772,1	431,8	24,4	1.928,6	1.587,3	341,3	21,5	275,3	184,9	90,5	49,0
19	Departamento del Tolima	2.114,9	1.877,8	237,0	12,6	1.961,8	1.802,3	159,5	8,9	153,0	75,6	77,5	102,6
20	Departamento del Magdalena	2.094,4	2.010,1	84,3	4,2	2.077,9	1.838,3	239,6	13,0	16,5	171,8	(155,3)	(90,4)
21	Departamento del Cesar	2.074,0	1.541,5	532,5	34,5	1.448,6	1.161,2	287,4	24,7	625,4	380,3	245,1	64,5
22	Departamento del Meta	1.968,7	1.861,6	107,1	5,8	1.716,4	1.501,7	214,7	14,3	252,3	359,9	(107,6)	(29,9)
23	Bucaramanga	1.938,0	1.759,1	178,9	10,2	1.705,0	1.475,5	229,5	15,6	232,9	283,6	(50,6)	(17,9)
24	Departamento de Nariño	1.835,4	1.763,9	71,5	4,1	1.777,2	1.567,1	210,0	13,4	58,2	196,8	(138,5)	(70,4)
25	Montería	1.820,9	1.430,3	390,6	27,3	1.571,9	1.373,7	198,2	14,4	249,1	56,6	192,4	339,9
26	Pereira	1.766,2	1.624,5	141,7	8,7	1.655,2	1.462,8	192,4	13,2	110,9	161,6	(50,7)	(31,4)
27	Ibagué	1.762,4	1.512,8	249,6	16,5	1.756,3	1.356,1	400,2	29,5	6,1	156,7	(150,6)	(96,1)
28	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.754,1	1.377,4	376,7	27,3	1.522,5	1.369,2	153,2	11,2	231,6	8,2	223,5	2.731,9
29	Universidad de Antioquia	1.685,0	1.451,2	233,8	16,1	1.552,7	1.448,8	103,9	7,2	132,3	2,5	129,9	5.238,9
30	Departamento del Huila	1.681,9	1.540,8	141,1	9,2	1.553,2	1.437,7	115,5	8,0	128,7	103,1	25,6	24,8
31	Riohacha	1.655,8	742,5	913,3	123,0	1.655,7	730,9	924,8	126,5	0,1	11,5	(11,5)	(99,5)
32	Departamento de la Guajira	1.641,4	1.100,3	541,1	49,2	1.420,6	1.035,5	385,0	37,2	220,8	64,7	156,1	241,2
33	Villavicencio	1.509,3	1.348,3	161,0	11,9	1.343,2	1.333,0	10,2	0,8	166,1	15,3	150,8	987,0
34	Departamento de Sucre	1.500,7	1.265,1	235,6	18,6	1.296,6	1.207,7	89,0	7,4	204,0	57,4	146,7	255,6
35	Soacha	1.491,2	989,7	501,5	50,7	1.093,1	931,8	161,3	17,3	398,1	57,9	340,2	587,3
36	Valledupar	1.395,5	1.271,3	124,3	9,8	1.341,5	1.206,0	135,5	11,2	54,0	65,2	(11,2)	(17,2)
37	Departamento de Caldas	1.290,9	1.163,1	127,8	11,0	1.183,5	1.060,2	123,3	11,6	107,4	102,8	4,6	4,4
38	Soledad	1.256,5	1.165,5	91,0	7,8	1.202,4	1.124,6	77,8	6,9	54,1	40,9	13,2	32,2
39	Departamento del Chocó	1.256,0	1.086,7	169,3	15,6	1.060,7	867,3	193,3	22,3	195,4	219,4	(24,0)	(11,0)
40	Bello	1.236,6	1.121,2	115,4	10,3	995,8	976,3	19,5	2,0	240,7	144,9	95,8	66,1
41	Buenaventura	1.203,3	960,3	243,0	25,3	936,0	855,4	80,5	9,4	267,4	104,9	162,5	155,0
42	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca	1.189,2	513,7	675,5	131,5	327,6	478,9	(151,3)	(31,6)	861,5	34,7	826,8	2.380,0
43	Armenia	1.186,4	828,5	357,9	43,2	890,8	770,3	120,5	15,6	295,5	58,2	237,4	408,0
44	Departamento de Risaralda	1.174,5	889,2	285,3	32,1	955,8	820,8	135,0	16,5	218,7	68,4	150,3	219,7
45	San Juan de Pasto	1.151,0	1.035,7	115,3	11,1	1.112,2	1.013,5	98,7	9,7	38,8	22,2	16,6	74,6
46	Itagüí	1.147,2	1.080,5	66,7	6,2	923,1	831,8	91,3	11,0	224,1	248,7	(24,5)	(9,9)
47	Neiva	1.141,2	1.015,1	126,2	12,4	1.026,3	917,6	108,8	11,9	114,9	97,5	17,4	17,8
48	Departamento de Casanare	1.123,0	1.092,1	30,8	2,8	1.076,4	1.008,0	68,4	6,8	46,6	84,2	(37,6)	(44,7)
49	Manizales	1.106,3	1.001,0	105,3	10,5	1.078,4	866,8	211,6	24,4	27,9	134,2	(106,3)	(79,2)
50	Palmira	1.047,6	1.061,4	(13,8)	(1,3)	1.088,6	902,8	185,8	20,6	(41,0)	158,6	(199,6)	(125,9)
51	Resto de entidades	105.754,2	90.394,3	15.359,9	17,0	93.242,4	80.216,1	13.026,3	16,2	12.511,8	10.178,2	2.333,6	22,9

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL**  
**ENDEUDAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Bogotá D.C.	6.963,2	4.195,2	2.768,0	66,0	13.702,6	12.427,2	1.275,4	10,3	20.665,8	16.622,4	4.043,4	24,3
2	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	288,3	394,4	(106,1)	(26,9)	3.386,0	3.109,1	276,8	8,9	3.674,2	3.503,5	170,8	4,9
3	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	114,3	114,4	(0,1)	(0,0)	2.991,9	2.177,1	814,8	37,4	3.106,2	2.291,4	814,8	35,6
4	Departamento de Antioquia	56,3	60,5	(4,2)	(6,9)	2.401,6	2.372,4	29,3	1,2	2.458,0	2.432,9	25,1	1,0
5	Departamento de Cundinamarca	129,7	129,8	(0,0)	(0,0)	1.832,9	1.323,2	509,7	38,5	1.962,7	1.453,0	509,7	35,1
6	Departamento del Atlántico	0,6	0,6	-	-	1.361,0	1.103,4	257,7	23,4	1.361,7	1.104,0	257,7	23,3
7	Santiago de Cali	-	-	-	-	1.174,8	1.081,1	93,7	8,7	1.174,8	1.081,1	93,7	8,7
8	Departamento del Valle del Cauca	-	-	-	-	1.146,6	899,0	247,7	27,5	1.146,6	899,0	247,7	27,5
9	Agencia Distrital de Infraestructura del Distrito de Barranquilla	-	-	-	-	787,3	847,2	(59,9)	(7,1)	787,3	847,2	(59,9)	(7,1)
10	Departamento de Bolívar	-	-	-	-	371,4	287,9	83,5	29,0	371,4	287,9	83,5	29,0
11	San José de Cúcuta	-	-	-	-	352,8	138,5	214,3	154,7	352,8	138,5	214,3	154,7
12	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca	-	-	-	-	339,0	361,0	(22,0)	(6,1)	339,0	361,0	(22,0)	(6,1)
13	Departamento del Cesar	-	-	-	-	335,3	304,3	31,0	10,2	335,3	304,3	31,0	10,2
14	Bucaramanga	-	-	-	-	302,3	345,3	(43,0)	(12,5)	302,3	345,3	(43,0)	(12,5)
15	Departamento de Santander	-	-	-	-	294,0	327,7	(33,7)	(10,3)	294,0	327,7	(33,7)	(10,3)
16	Soacha	-	-	-	-	280,0	282,6	(2,6)	(0,9)	280,0	282,6	(2,6)	(0,9)
17	Envigado	-	-	-	-	272,4	204,7	67,7	33,1	272,4	204,7	67,7	33,1
18	Itagüí	-	-	-	-	257,5	236,7	20,8	8,8	257,5	236,7	20,8	8,8
19	Montería	-	-	-	-	250,1	109,9	140,2	127,5	250,1	109,9	140,2	127,5
20	Departamento del Magdalena	-	-	-	-	244,2	89,2	154,9	173,6	244,2	89,2	154,9	173,6
21	Barrancabermeja	-	-	-	-	240,9	203,6	37,4	18,4	240,9	203,6	37,4	18,4
22	Ibagué	-	-	-	-	207,9	165,8	42,1	25,4	207,9	165,8	42,1	25,4
23	Departamento del Norte de Santander	-	-	-	-	203,4	210,0	(6,5)	(3,1)	203,4	210,0	(6,5)	(3,1)
24	Rionegro - Antioquia	-	-	-	-	196,8	258,7	(62,0)	(23,9)	196,8	258,7	(62,0)	(23,9)
25	Palmira	-	-	-	-	195,8	85,4	110,5	129,4	195,8	85,4	110,5	129,4
26	Floridablanca	-	-	-	-	177,2	180,1	(3,0)	(1,6)	177,2	180,1	(3,0)	(1,6)
27	Departamento de Boyacá	-	-	-	-	176,6	118,9	57,7	48,5	176,6	118,9	57,7	48,5
28	Chía	-	-	-	-	175,4	140,5	34,9	24,8	175,4	140,5	34,9	24,8
29	Pereira	-	-	-	-	167,9	110,4	57,5	52,1	167,9	110,4	57,5	52,1
30	Resto de entidades	-	-	-	-	7.198,9	6.690,7	508,3	7,6	7.198,9	6.690,7	508,3	7,6

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.11 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO

INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Empresas Públicas de Medellín	71.083,4	70.465,4	618,0	0,9	36.111,9	38.002,9	(1.891,0)	(5,0)	34.971,5	32.462,5	2.508,9	7,7
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	31.826,0	30.412,2	1.413,7	4,6	12.282,3	11.250,6	1.031,7	9,2	19.543,7	19.161,7	382,0	2,0
3	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	9.843,2	10.180,6	(337,4)	(3,3)	5.697,5	6.149,2	(451,7)	(7,3)	4.145,8	4.031,5	114,3	2,8
4	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	7.647,7	7.182,0	465,7	6,5	9.049,8	8.671,7	378,2	4,4	(1.402,1)	(1.489,7)	87,6	(5,9)
5	E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	7.406,6	7.228,8	177,7	2,5	4.598,4	3.746,4	852,0	22,7	2.808,2	3.482,4	(674,2)	(19,4)
6	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	6.607,0	5.667,9	939,2	16,6	5.833,7	5.269,7	564,0	10,7	773,4	398,2	375,2	94,2
7	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	5.438,2	4.960,5	477,7	9,6	4.766,7	4.560,6	206,1	4,5	671,5	399,9	271,6	67,9
8	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	4.071,7	4.147,4	(75,7)	(1,8)	2.112,0	2.070,4	41,7	2,0	1.959,6	2.077,0	(117,4)	(5,7)
9	E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	3.833,8	3.660,9	172,8	4,7	1.149,2	1.114,8	34,4	3,1	2.684,6	2.546,1	138,4	5,4
10	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	3.082,5	3.232,4	(150,0)	(4,6)	1.876,1	2.044,9	(168,8)	(8,3)	1.206,3	1.187,5	18,8	1,6
11	EPM Inversiones S.A.	2.285,9	2.097,0	188,9	9,0	2,5	2,1	0,4	19,4	2.283,4	2.094,9	188,5	9,0
12	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	2.161,8	1.942,3	219,5	11,3	1.519,8	1.287,9	231,9	18,0	642,0	654,4	(12,4)	(1,9)
13	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	2.108,7	1.974,9	133,8	6,8	1.464,1	1.405,8	58,2	4,1	644,6	569,1	75,5	13,3
14	Empresas Varias de Medellín	895,8	656,8	239,1	36,4	647,1	590,2	56,9	9,6	248,7	66,5	182,2	273,8
15	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	613,1	600,5	12,6	2,1	382,5	370,3	12,2	3,3	230,6	230,2	0,4	0,2
16	E.S.P. Aguas Regionales EPM	372,7	343,1	29,6	8,6	205,3	185,2	20,1	10,8	167,4	157,9	9,5	6,0
17	Emtelco S.A.S.	328,6	263,2	65,4	24,8	180,0	127,0	53,0	41,7	148,6	136,3	12,4	9,1
18	Inversiones Telco S.A.S.	174,5	161,9	12,6	7,8	0,1	0,0	0,0	60,0	174,4	161,9	12,6	7,8
19	E.S.P. Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S.	171,0	168,8	2,2	1,3	134,6	164,8	(30,2)	(18,3)	36,4	3,9	32,5	822,9
20	E.S.P. Skynet de Colombia S.A.	56,8	62,2	(5,4)	(8,7)	36,4	47,5	(11,1)	(23,4)	20,5	14,8	5,7	38,8
21	Fiduciaria Central S.A.	45,8	41,5	4,3	10,4	12,3	11,4	0,9	8,0	33,5	30,1	3,4	11,3
22	E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	44,1	46,0	(1,9)	(4,2)	9,5	10,6	(1,1)	(10,6)	34,6	35,4	(0,8)	(2,2)
23	E.S.P. Colvatel S.A.	41,9	42,2	(0,3)	(0,8)	18,2	15,1	3,1	20,3	23,7	27,1	(3,4)	(12,6)
24	E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	20,9	19,1	1,8	9,6	2,2	2,5	(0,3)	(12,8)	18,7	16,5	2,2	13,1
25	Agencia de Análisis de Datos S.A.S.	6,9	8,8	(1,9)	(22,0)	4,4	2,9	1,4	49,1	2,5	5,9	(3,4)	(57,6)
26	E.S.P. Aguas de Chiribiquete S.A.S	0,7	0,6	0,1	18,6	0,8	0,6	0,2	33,5	(0,1)	(0,0)	(0,1)	324,1

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Empresas Públicas de Medellín	26.229,8	25.998,8	231,0	0,9	21.078,4	20.624,3	454,1	2,2	5.151,4	5.374,4	(223,1)	(4,2)
2	E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	6.020,4	6.753,6	(733,2)	(10,9)	6.692,9	7.007,0	(314,1)	(4,5)	(672,5)	(253,4)	(419,1)	165,4
3	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	5.592,4	4.187,5	1.404,9	33,5	2.414,1	1.725,2	688,9	39,9	3.178,2	2.462,3	715,9	29,1
4	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	3.207,5	3.081,3	126,2	4,1	2.964,9	3.066,3	(101,4)	(3,3)	242,6	14,9	227,7	1.523,1
5	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	2.967,0	2.771,3	195,7	7,1	2.592,2	2.408,1	184,1	7,6	374,8	363,1	11,6	3,2
6	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	2.515,5	2.568,5	(53,1)	(2,1)	2.006,5	2.065,1	(58,6)	(2,8)	509,0	503,4	5,5	1,1
7	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	2.345,6	2.458,1	(112,5)	(4,6)	2.074,6	2.195,9	(121,2)	(5,5)	271,0	262,2	8,8	3,3
8	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	1.638,5	1.670,4	(31,9)	(1,9)	1.504,2	1.539,2	(35,0)	(2,3)	134,3	131,2	3,1	2,4
9	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.625,0	1.804,6	(179,6)	(10,0)	1.742,4	1.887,1	(144,8)	(7,7)	(117,4)	(82,5)	(34,8)	42,2
10	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	1.548,1	1.990,9	(442,8)	(22,2)	1.364,9	1.793,1	(428,2)	(23,9)	183,2	197,9	(14,6)	(7,4)
11	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	1.354,4	1.450,2	(95,8)	(6,6)	1.255,9	1.282,7	(26,8)	(2,1)	98,4	167,5	(69,0)	(41,2)
12	E.S.P. Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S.	595,4	570,4	24,9	4,4	593,8	571,8	22,0	3,8	1,6	(1,3)	2,9	(221,1)
13	Emtelco S.A.S.	572,0	515,5	56,5	11,0	552,9	501,3	51,7	10,3	19,1	14,2	4,9	34,1
14	Empresas Varias de Medellín	569,1	471,2	97,8	20,8	548,9	589,6	(40,7)	(6,9)	20,2	(118,3)	138,5	(117,0)
15	E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	506,8	493,8	13,0	2,6	263,7	310,0	(46,3)	(14,9)	243,1	183,8	59,3	32,2
16	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	481,0	489,6	(8,6)	(1,7)	426,7	432,6	(5,9)	(1,4)	54,3	56,9	(2,6)	(4,6)
17	EPM Inversiones S.A.	470,2	471,2	(1,1)	(0,2)	13,6	87,6	(74,0)	(84,4)	456,5	383,6	72,9	19,0
18	E.S.P. Aguas Regionales EPM	118,1	117,9	0,2	0,2	108,5	110,1	(1,6)	(1,5)	9,5	7,7	1,8	23,6
19	E.S.P. Skynet de Colombia S.A.	82,6	74,0	8,6	11,6	76,9	74,0	2,9	3,9	5,7	0,0	5,7	53.753,4
20	E.S.P. Colvatec S.A.	67,8	78,6	(10,7)	(13,7)	71,2	77,3	(6,1)	(7,9)	(3,4)	1,2	(4,6)	(376,4)
21	Fiduciaria Central S.A.	35,7	35,3	0,4	1,2	33,1	34,9	(1,8)	(5,2)	2,6	0,3	2,3	745,2
22	E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	32,3	29,8	2,5	8,5	33,1	29,5	3,7	12,5	(0,8)	0,3	(1,1)	(328,2)
23	Inversiones Telco S.A.S.	19,1	14,2	4,8	33,9	0,2	0,3	(0,2)	(45,2)	18,9	13,9	5,0	35,9
24	E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	9,6	9,0	0,6	6,4	7,4	6,7	0,7	10,7	2,2	2,3	(0,1)	(6,4)
25	Agencia de Análisis de Datos S.A.S.	5,9	4,2	1,7	40,9	9,3	20,3	(11,0)	(54,3)	(3,4)	(16,1)	12,8	(79,1)
26	E.S.P. Aguas de Chiribiquete S.A.S.	0,7	0,4	0,2	59,5	0,8	0,6	0,2	33,7	(0,1)	(0,2)	0,1	(37,8)

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ENDEUDAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	Empresas Públicas de Medellín	11.473,4	12.503,9	(1.030,4)	(8,2)	14.854,9	13.060,8	1.794,1	13,7	26.328,4	25.564,7	763,7	3,0
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	7.316,3	5.910,4	1.405,9	23,8	3.801,4	4.451,5	(650,0)	(14,6)	11.117,7	10.361,9	755,8	7,3
3	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	-	-	-	-	6.507,4	6.626,8	(119,4)	(1,8)	6.507,4	6.626,8	(119,4)	(1,8)
4	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	3.075,3	3.303,7	(228,4)	(6,9)	31,8	15,9	16,0	100,5	3.107,1	3.319,6	(212,5)	(6,4)
5	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1.315,3	1.426,2	(110,9)	(7,8)	1.631,9	1.758,0	(126,1)	(7,2)	2.947,2	3.184,2	(237,0)	(7,4)
6	E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	-	-	-	-	2.604,6	2.029,8	574,7	28,3	2.604,6	2.029,8	574,7	28,3
7	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	-	-	-	-	2.168,6	625,5	1.543,1	246,7	2.168,6	625,5	1.543,1	246,7
8	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	301,1	301,4	(0,3)	(0,1)	886,5	1.019,4	(132,8)	(13,0)	1.187,6	1.320,7	(133,1)	(10,1)
9	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	-	-	-	849,0	801,2	47,8	6,0	849,0	801,2	47,8	6,0
10	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	-	-	-	-	827,0	767,8	59,2	7,7	827,0	767,8	59,2	7,7
11	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	-	-	-	-	801,2	571,7	229,5	40,1	801,2	571,7	229,5	40,1
12	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	-	-	-	-	231,4	217,2	14,2	6,5	231,4	217,2	14,2	6,5
13	Empresas Varias de Medellín	-	-	-	-	188,5	154,4	34,1	22,1	188,5	154,4	34,1	22,1
14	E.S.P. Aguas Regionales EPM	-	-	-	-	133,5	115,9	17,7	15,2	133,5	115,9	17,7	15,2
15	E.S.P. Skynet de Colombia S.A.	-	-	-	-	2,9	7,6	(4,7)	(61,6)	2,9	7,6	(4,7)	(61,6)
16	Otras empresas	-	-	-	-	1,1	0,1	1,1	1.562,6	1,1	0,1	1,1	1.562,6

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.12 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO

INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2025  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	14.715,8	13.479,2	1.236,6	9,2	8.576,1	7.687,5	888,5	11,6	6.139,7	5.791,7	348,0	6,0
2	Metro de Bogotá S.A	9.400,4	7.262,4	2.138,1	29,4	1.840,5	549,1	1.291,4	235,2	7.560,0	6.713,3	846,7	12,6
3	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	8.955,7	7.848,6	1.107,0	14,1	3.507,5	3.669,2	(161,7)	(4,4)	5.448,1	4.179,4	1.268,7	30,4
4	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	5.010,5	4.110,2	900,3	21,9	3.889,1	3.247,4	641,7	19,8	1.121,5	862,8	258,7	30,0
5	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	2.100,7	1.641,4	459,3	28,0	1.956,9	1.478,5	478,4	32,4	143,8	162,9	(19,1)	(11,7)
6	E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.	1.675,9	1.486,9	188,9	12,7	1.066,6	892,7	173,9	19,5	609,2	594,2	15,0	2,5
7	E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	1.488,0	1.309,6	178,4	13,6	306,1	320,5	(14,4)	(4,5)	1.181,9	989,1	192,7	19,5
8	Empresa de Desarrollo Urbano	1.339,2	711,1	628,1	88,3	1.288,4	666,5	621,9	93,3	50,8	44,5	6,2	14,0
9	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C.	1.171,5	1.065,0	106,6	10,0	541,6	411,6	130,0	31,6	630,0	653,4	(23,4)	(3,6)
10	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	1.127,3	1.098,2	29,2	2,7	316,5	325,3	(8,8)	(2,7)	810,9	772,9	38,0	4,9
11	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	1.091,3	1.021,6	69,7	6,8	838,6	806,1	32,5	4,0	252,7	215,6	37,2	17,2
12	Instituto Financiero del Valle	1.044,2	697,2	347,0	49,8	821,5	478,0	343,5	71,9	222,8	219,2	3,5	1,6
13	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	950,2	905,0	45,2	5,0	358,8	368,3	(9,5)	(2,6)	591,5	536,8	54,7	10,2
14	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	881,5	845,7	35,8	4,2	108,0	97,8	10,2	10,4	773,5	747,9	25,7	3,4
15	E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	785,9	738,1	47,8	6,5	311,5	273,3	38,2	14,0	474,4	464,8	9,6	2,1
16	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	784,4	710,0	74,4	10,5	237,6	223,5	14,1	6,3	546,7	486,5	60,3	12,4
17	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A.	774,0	731,0	43,1	5,9	759,8	718,1	41,7	5,8	14,2	12,8	1,4	10,7
18	E.S.E. Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	733,2	623,9	109,3	17,5	128,4	117,2	11,2	9,5	604,8	506,7	98,1	19,4
19	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	731,4	605,4	126,0	20,8	30,9	26,7	4,2	15,6	700,5	578,7	121,8	21,1
20	K - YENA S.A.S.	729,4	774,1	(44,7)	(5,8)	525,5	650,3	(124,8)	(19,2)	203,9	123,8	80,1	64,7
21	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	695,6	681,0	14,5	2,1	55,7	54,8	0,9	1,6	639,8	626,2	13,6	2,2
22	E.S.P. Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A.	677,1	663,3	13,8	2,1	231,2	239,0	(7,8)	(3,3)	445,9	424,3	21,6	5,1
23	E.S.E. Metrosalud	675,4	673,4	2,0	0,3	244,2	270,3	(26,0)	(9,6)	431,2	403,1	28,0	7,0
24	E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A.	625,1	615,1	10,0	1,6	344,1	333,9	10,2	3,0	281,1	281,2	(0,2)	(0,1)
25	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	608,1	583,8	24,3	4,2	208,1	203,6	4,5	2,2	399,9	380,1	19,8	5,2
26	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz	583,9	533,9	50,0	9,4	85,9	108,5	(22,5)	(20,8)	497,9	425,4	72,5	17,0
27	Industria Licorera de Caldas	580,9	558,4	22,6	4,0	259,2	282,6	(23,4)	(8,3)	321,7	275,7	46,0	16,7
28	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	579,0	533,2	45,8	8,6	433,9	392,9	41,0	10,4	145,0	140,2	4,8	3,4
29	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	578,1	508,0	70,1	13,8	248,0	209,0	39,0	18,7	330,1	299,0	31,1	10,4
30	Empresa de Energía Eléctrica de Arauca	566,7	503,6	63,1	12,5	303,9	255,4	48,6	19,0	262,7	248,2	14,5	5,8
31	E.S.E. Hospital General de Medellín	547,4	473,5	73,9	15,6	232,1	195,1	36,9	18,9	315,3	278,4	36,9	13,3
32	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	539,3	519,9	19,4	3,7	342,2	303,8	38,4	12,6	197,2	216,1	(19,0)	(8,8)
33	E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja	523,9	423,3	100,6	23,8	118,1	88,5	29,6	33,4	405,8	334,8	71,0	21,2
34	Aeropuerto Matecaña	523,8	520,0	3,8	0,7	131,7	143,5	(11,8)	(8,2)	392,2	376,5	15,6	4,2
35	E.S.P. Hidroeléctrica Ituango S.A.	514,1	59,7	454,4	761,8	182,7	4,0	178,7	4.422,4	331,4	55,6	275,8	495,9
36	E.S.E. Hospital Departamental de Villavicencio	512,7	477,5	35,2	7,4	98,6	73,6	25,0	34,0	414,1	403,9	10,2	2,5
37	E.S.E. Hospital Universitario San José - Popayán	512,2	438,5	73,7	16,8	133,2	93,2	40,0	42,9	379,0	345,2	33,8	9,8
38	Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	497,5	470,9	26,6	5,6	223,1	198,6	24,5	12,3	274,4	272,4	2,1	0,8

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
39	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	491,4	432,1	59,2	13,7	126,6	114,5	12,1	10,6	364,8	317,7	47,1	14,8
40	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana	486,7	411,5	75,2	18,3	44,9	67,4	(22,5)	(33,4)	441,8	344,1	97,7	28,4
41	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	485,1	477,9	7,2	1,5	466,8	368,7	98,1	26,6	18,3	109,3	(90,9)	(83,2)
42	E.S.P. Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A.	456,2	434,8	21,4	4,9	128,9	120,5	8,4	6,9	327,3	314,3	13,0	4,1
43	E.S.E. Hospital San Rafael - Fusagasugá	433,5	403,9	29,6	7,3	245,9	244,9	1,0	0,4	187,6	158,9	28,7	18,0
44	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	427,1	384,0	43,2	11,2	69,0	47,5	21,5	45,2	358,1	336,4	21,7	6,4
45	Empresas Públicas Municipales de Neiva	423,0	399,2	23,8	6,0	157,0	148,9	8,2	5,5	266,0	250,4	15,6	6,2
46	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	396,8	426,8	(29,9)	(7,0)	110,9	147,1	(36,2)	(24,6)	286,0	279,7	6,3	2,2
47	Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.	382,6	323,5	59,1	18,3	106,5	96,1	10,4	10,8	276,1	227,4	48,7	21,4
48	Empresa para la Seguridad Urbana	377,3	167,1	210,1	125,7	340,7	133,1	207,6	156,0	36,6	34,1	2,5	7,5
49	E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	369,4	371,8	(2,4)	(0,7)	181,9	172,2	9,7	5,6	187,5	199,6	(12,1)	(6,1)
50	E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	368,5	369,5	(0,9)	(0,3)	114,9	119,6	(4,7)	(3,9)	253,6	249,9	3,8	1,5
51	Resto de empresas	47.019,6	39.924,6	7.095,1	17,8	22.469,0	18.638,7	3.830,3	20,6	24.550,7	21.285,9	3.264,8	15,3

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	4.262,1	3.873,3	388,8	10,0	3.843,2	3.856,5	(13,4)	(0,3)	418,9	16,7	402,2	2.404,1
2	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	3.344,3	3.021,8	322,4	10,7	2.797,7	2.670,2	127,5	4,8	546,6	351,6	194,9	55,4
3	E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	3.305,7	2.974,0	331,7	11,2	3.696,5	3.301,9	394,5	11,9	(390,7)	(327,9)	(62,8)	19,2
4	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	2.359,1	2.285,1	74,0	3,2	2.450,1	2.354,6	95,4	4,1	(90,9)	(69,5)	(21,5)	30,9
5	E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.	1.367,2	1.225,1	142,1	11,6	1.206,2	1.079,2	127,0	11,8	161,0	145,9	15,1	10,3
6	Metro de Bogotá S.A	1.066,0	1.104,3	(38,4)	(3,5)	219,3	120,3	99,0	82,3	846,7	984,0	(137,4)	(14,0)
7	E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	977,6	716,3	261,3	36,5	784,9	596,4	188,5	31,6	192,7	119,9	72,8	60,7
8	Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	818,9	768,4	50,5	6,6	805,5	752,1	53,4	7,1	13,4	16,3	(2,9)	(18,0)
9	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	789,3	663,0	126,3	19,0	813,6	712,5	101,2	14,2	(24,4)	(49,5)	25,1	(50,7)
10	E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	712,8	637,2	75,6	11,9	652,0	655,4	(3,4)	(0,5)	60,8	(18,2)	78,9	(434,8)
11	E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	682,3	606,9	75,4	12,4	647,0	595,6	51,4	8,6	35,3	11,3	24,0	212,3
12	E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	667,6	496,3	171,3	34,5	609,8	555,4	54,4	9,8	57,8	(59,1)	116,9	(197,9)
13	E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A.	641,0	623,2	17,7	2,8	594,4	576,3	18,1	3,1	46,6	47,0	(0,4)	(0,8)
14	E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	638,9	655,1	(16,2)	(2,5)	584,2	574,6	9,6	1,7	54,7	80,5	(25,8)	(32,0)
15	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	617,8	406,7	211,1	51,9	288,1	228,5	59,6	26,1	329,6	178,1	151,5	85,0
16	E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca	599,1	961,8	(362,7)	(37,7)	632,9	1.102,2	(469,4)	(42,6)	(33,8)	(140,5)	106,7	(75,9)
17	E.S.E. Metrosalud	585,2	541,7	43,5	8,0	568,1	495,0	73,2	14,8	17,1	46,7	(29,6)	(63,5)
18	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	576,4	559,4	17,0	3,0	508,2	514,5	(6,4)	(1,2)	68,2	44,8	23,4	52,1
19	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	541,2	495,4	45,8	9,2	508,3	464,2	44,1	9,5	32,9	31,2	1,7	5,3
20	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana	526,3	382,1	144,3	37,8	426,2	359,1	67,1	18,7	100,1	23,0	77,1	335,9
21	E.P.S.I. Anas Wayuu	516,2	480,4	35,8	7,5	507,7	469,6	38,1	8,1	8,5	10,8	(2,3)	(21,0)
22	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	515,5	453,1	62,4	13,8	393,7	350,6	43,1	12,3	121,8	102,6	19,2	18,8
23	Industria Licorera de Caldas	511,4	404,8	106,6	26,3	426,3	339,3	87,0	25,6	85,1	65,6	19,6	29,8
24	E.S.E. Hospital Departamental de Villavicencio	504,0	412,3	91,7	22,2	414,2	302,5	111,7	36,9	89,8	109,8	(20,0)	(18,2)
25	E.S.E. Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	503,9	427,0	76,9	18,0	405,9	361,3	44,5	12,3	98,1	65,7	32,4	49,3
26	E.P.S.I. Asociación del Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira	474,7	415,6	59,1	14,2	576,3	461,7	114,6	24,8	(101,5)	(46,1)	(55,5)	120,4
27	E.S.P. Hidroeléctrica Ituango S.A.	445,5	4,0	441,6	11.169,0	169,8	1,7	168,1	10.151,4	275,8	2,3	273,5	11.902,6
28	E.S.E. Hospital Universitario San José - Popayán	443,9	370,1	73,8	19,9	410,2	360,6	49,7	13,8	33,7	9,6	24,1	252,2
29	E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja	429,4	389,7	39,6	10,2	360,2	342,3	17,9	5,2	69,2	47,5	21,7	45,8
30	E.S.P. Empresa de Energía del Casanare S.A.	428,7	424,4	4,3	1,0	426,4	439,9	(13,5)	(3,1)	2,3	(15,5)	17,8	(115,0)
31	E.S.E. Hospital General de Medellín	415,8	359,6	56,2	15,6	378,9	418,4	(39,5)	(9,4)	36,9	(58,8)	95,7	(162,9)
32	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño	384,4	300,5	83,8	27,9	362,2	272,2	90,0	33,1	22,1	28,3	(6,2)	(21,9)
33	E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare	320,3	277,6	42,7	15,4	368,6	360,4	8,2	2,3	(48,3)	(82,7)	34,5	(41,7)
34	E.S.E. Hospital Susana López de Valencia - Popayán	311,9	239,8	72,1	30,1	258,4	218,7	39,6	18,1	53,6	21,1	32,5	154,0
35	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz	310,3	339,6	(29,3)	(8,6)	292,6	394,2	(101,6)	(25,8)	17,7	(54,7)	72,3	(132,3)
36	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	310,2	281,5	28,7	10,2	256,6	241,4	15,3	6,3	53,6	40,2	13,4	33,4
37	E.S.E. Hospital Departamental María Inmaculada - Florencia Caquetá	307,0	180,8	126,3	69,8	198,5	197,5	1,0	0,5	108,6	(16,7)	125,3	(748,8)
38	E.S.E. Hospital Dptal. Federico Lleras Acosta - Ibagué	305,8	276,7	29,0	10,5	305,8	317,9	(12,1)	(3,8)	0,0	(41,1)	41,1	(100,1)
39	E.S.E. Hospital Universitario del Caribe	300,8	232,9	67,9	29,2	222,2	188,8	33,3	17,7	78,6	44,1	34,6	78,5
40	E.S.E. Hospital Universitario San Jorge - Pereira	288,8	262,7	26,1	9,9	283,6	279,0	4,6	1,6	5,2	(16,3)	21,5	(131,7)
41	Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.	266,8	214,7	52,1	24,3	235,8	189,7	46,1	24,3	31,0	25,0	6,0	24,1
42	E.S.E. Hospital Tomás Uribe Uribe - Tuluá	260,0	229,3	30,7	13,4	215,1	199,1	16,1	8,1	44,9	30,2	14,7	48,6
43	Empresa de Energía Eléctrica de Arauca	259,3	253,0	6,3	2,5	244,8	236,1	8,8	3,7	14,5	16,9	(2,5)	(14,5)
44	E.S.E. Hospital Regional de la Orinoquía	254,1	212,4	41,7	19,6	212,5	193,8	18,7	9,6	41,7	18,6	23,0	123,5
45	E.S.E. Hospital San Rafael - Facatativá	250,7	187,9	62,8	33,4	212,7	169,0	43,7	25,9	38,0	18,9	19,1	100,9

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
46	E.S.E. Hospital la María - Medellín	250,7	215,4	35,3	16,4	211,2	193,1	18,0	9,3	39,5	22,2	17,2	77,5
47	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	250,5	192,5	58,1	30,2	194,6	178,4	16,2	9,1	55,9	14,1	41,8	296,9
48	E.P.S.I. Pijaos Salud	224,4	213,7	10,7	5,0	270,0	257,4	12,6	4,9	(45,6)	(43,7)	(2,0)	4,5
49	E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López	221,7	193,0	28,7	14,9	168,9	156,0	12,9	8,3	52,8	37,0	15,8	42,7
50	E.S.E. Hospital Regional de Duitama	215,0	135,1	79,8	59,1	159,8	112,0	47,8	42,7	55,1	23,1	32,0	138,8
51	Resto de empresas	29.769,8	25.276,8	4.493,0	17,8	26.867,1	23.339,0	3.528,1	15,1	2.902,7	1.937,8	965,0	49,8

\*Orden descendente por Ingresos 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**  
**ENDEUDAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA				PRÉSTAMOS POR PAGAR				ENDEUDAMIENTO*			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	-	-	-	2.697,5	2.062,7	634,8	30,8	2.697,5	2.062,7	634,8	30,8
2	Metro de Bogotá S.A	-	-	-	-	1.198,3	0,3	1.198,0	457.613,4	1.198,3	0,3	1.198,0	457.613,4
3	E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.	-	-	-	-	535,2	406,1	129,0	31,8	535,2	406,1	129,0	31,8
4	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	-	-	-	-	504,1	574,2	(70,1)	(12,2)	504,1	574,2	(70,1)	(12,2)
5	K - YENA S.A.S.	-	-	-	-	405,6	545,6	(140,0)	(25,7)	405,6	545,6	(140,0)	(25,7)
6	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	-	-	-	-	270,3	244,3	26,0	10,7	270,3	244,3	26,0	10,7
7	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	-	-	-	-	175,7	171,2	4,5	2,6	175,7	171,2	4,5	2,6
8	E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A.	-	-	-	-	159,8	158,8	1,0	0,6	159,8	158,8	1,0	0,6
9	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A.	-	-	-	-	145,3	178,9	(33,6)	(18,8)	145,3	178,9	(33,6)	(18,8)
10	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	-	-	-	-	144,4	104,0	40,4	38,8	144,4	104,0	40,4	38,8
11	E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	-	-	-	-	129,0	66,0	62,9	95,3	129,0	66,0	62,9	95,3
12	E.S.P. Aguas de Manizales S.A. - BIC	-	-	-	-	120,9	166,2	(45,3)	(27,3)	120,9	166,2	(45,3)	(27,3)
13	Empresa Férrea Regional S.A.S.	-	-	-	-	109,8	113,0	(3,2)	(2,9)	109,8	113,0	(3,2)	(2,9)
14	E.S.P. Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A.	-	-	-	-	78,7	82,6	(3,9)	(4,7)	78,7	82,6	(3,9)	(4,7)
15	E.S.P. Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A.	-	-	-	-	75,3	87,1	(11,8)	(13,5)	75,3	87,1	(11,8)	(13,5)
16	Transcribe S.A.	-	-	-	-	73,9	78,8	(4,9)	(6,2)	73,9	78,8	(4,9)	(6,2)
17	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A.	-	-	-	-	60,0	51,6	8,5	16,4	60,0	51,6	8,5	16,4
18	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	-	-	-	-	51,2	57,7	(6,5)	(11,2)	51,2	57,7	(6,5)	(11,2)
19	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	-	-	-	-	48,3	49,0	(0,7)	(1,5)	48,3	49,0	(0,7)	(1,5)
20	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	-	-	-	-	46,6	51,9	(5,4)	(10,3)	46,6	51,9	(5,4)	(10,3)
21	E.S.P Kettlina Utilities Company S.A.S	-	-	-	-	41,3	34,5	6,8	19,6	41,3	34,5	6,8	19,6
22	Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.	-	-	-	-	40,3	43,1	(2,9)	(6,6)	40,3	43,1	(2,9)	(6,6)
23	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	-	-	-	-	35,8	37,2	(1,4)	(3,8)	35,8	37,2	(1,4)	(3,8)
24	Empresas Públicas Municipales de Armenia	-	-	-	-	34,8	36,0	(1,1)	(3,1)	34,8	36,0	(1,1)	(3,1)
25	E.S.P. y Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A.	-	-	-	-	30,8	30,3	0,5	1,6	30,8	30,3	0,5	1,6
26	E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	-	-	-	-	30,2	31,9	(1,7)	(5,3)	30,2	31,9	(1,7)	(5,3)
27	Industria Licorera de Caldas	-	-	-	-	26,4	44,4	(18,1)	(40,6)	26,4	44,4	(18,1)	(40,6)
28	E. S. P. del Distrito de Santa Marta	-	-	-	-	25,5	28,4	(2,9)	(10,1)	25,5	28,4	(2,9)	(10,1)
29	People Contact S.A.S.	-	-	-	-	24,9	24,9	0,0	0,0	24,9	24,9	0,0	0,0
30	Resto de empresas	0,0	0,2	(0,2)	(96,4)	381,0	389,4	(8,4)	(2,2)	381,0	389,6	(8,6)	(2,2)

\*Orden descendente por Endeudamiento 2025

### 3.13 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL TERRITORIAL EN LIQUIDACIÓN

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL TERRITORIAL EN LIQUIDACIÓN**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO*				PASIVO				PATRIMONIO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.S.P. Empresas Públicas de Quibdó - En Liquidación	112,5	83,0	29,5	35,6	244,0	201,7	42,3	21,0	(131,5)	(118,7)	(12,8)	10,8
2	Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación	106,8	86,7	20,1	23,2	16,4	16,3	0,1	0,8	90,4	70,4	19,9	28,3
3	Fertilizantes Colombianos S.A. - En Liquidación	87,3	87,2	0,0	0,0	114,3	116,7	(2,4)	(2,1)	(27,1)	(29,5)	2,4	(8,3)
4	E.P.S. Convida- En liquidación	56,8	175,4	(118,6)	(67,6)	123,3	275,1	(151,8)	(55,2)	(66,4)	(99,7)	33,3	(33,4)
5	Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte de Sogamoso En Liquidación	25,8	5,4	20,4	375,9	0,3	0,3	0,0	2,4	25,6	5,2	20,4	395,4
6	Orbitel Servicios Internacionales S.A. - En Liquidación	19,6	45,7	(26,1)	(57,1)	6,0	27,6	(21,6)	(78,1)	13,6	18,1	(4,5)	(25,0)
7	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de La Paz - En liquidación	10,0	10,0	0,0	0,0	1,1	1,0	0,1	5,2	8,9	8,9	(0,1)	(0,6)
8	E.S.P. Aguas del Morrosquillo S.A. - En liquidación	8,9	9,8	(0,9)	(9,5)	9,0	9,2	(0,2)	(2,4)	(0,1)	0,6	(0,7)	(117,6)
9	Empresas Municipales de Puerto Tejada Cauca - En Liquidación	3,2	3,2	0,0	0,8	17,2	17,2	0,0	0,1	(14,0)	(14,0)	0,0	(0,1)
10	Empresas Públicas Municipales de Sevilla - En Liquidación	3,1	3,2	(0,0)	(0,4)	7,0	7,0	(0,0)	(0,2)	(3,8)	(3,8)	(0,0)	0,0
11	E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación	2,9	2,9	0,0	0,7	1,2	1,2	(0,1)	(6,1)	1,8	1,7	0,1	5,7
12	E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A. - En Liquidación	2,9	3,1	(0,3)	(8,4)	6,7	6,7	(0,0)	(0,2)	(3,8)	(3,6)	(0,2)	7,0
13	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones - En Liquidación	2,5	2,9	(0,4)	(13,1)	3,4	3,4	-	-	(0,9)	(0,5)	(0,4)	75,1
14	Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso-FONVISOG- En Liquidación	2,4	1,5	0,8	55,4	0,4	0,1	0,3	468,3	2,0	1,5	0,5	36,5
15	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación	0,8	0,8	0,0	3,1	1,6	1,6	0,0	0,0	(0,8)	(0,8)	0,0	(3,0)
16	Caja de Vivienda Popular de Villavicencio - En Liquidación	0,7	-	0,7	-	1,4	-	1,4	-	(0,7)	-	(0,7)	-
17	Empresa Municipal Galería El Bordo - En Liquidación	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0	(0,0)	(5,0)
19	Resto de entidades	0,8	27,9	(27,0)	(97,0)	56,3	59,9	(3,6)	(6,1)	(55,5)	(32,1)	(23,4)	73,0

\*Orden descendente por Activo 2025

**INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES DEL NIVEL TERRITORIAL EN LIQUIDACIÓN**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
Miles de millones de pesos

No.	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS*				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%	2025	2024	Abs	%
1	E.P.S. Convida- En liquidación	180,0	132,5	47,5	35,8	146,7	38,2	108,5	283,9	33,3	94,3	(61,0)	(64,7)
2	Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación	37,4	45,4	(8,0)	(17,6)	17,3	44,9	(27,6)	(61,4)	20,1	0,6	19,6	3.347,6
3	E.S.P. Empresas Públicas de Quibdó - En Liquidación	18,0	15,8	2,2	14,2	36,7	50,9	(14,3)	(28,0)	(18,6)	(35,2)	16,5	(47,0)
4	E.S.P. Hydros Melgar S en C. A. - En Liquidación	2,7	0,1	2,7	5.194,5	0,0	0,2	(0,2)	(98,8)	2,7	(0,1)	2,9	(2.624,6)
5	Fertilizantes Colombianos S.A. - En Liquidación	2,0	0,4	1,6	389,2	3,3	4,1	(0,8)	(18,7)	(1,3)	(3,7)	2,4	(64,9)
6	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá En Liquidación	1,8	3,7	(2,0)	(53,2)	21,4	3,9	17,5	453,6	(19,6)	(0,1)	(19,5)	16.471,5
7	Orbitel Servicios Internacionales S.A. - En Liquidación	1,7	41,5	(39,8)	(95,9)	6,3	37,1	(30,8)	(83,1)	(4,5)	4,5	(9,0)	(200,9)
8	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Barranco de Loba - En Liquidación	0,9	-	0,9	-	0,9	-	0,9	-	0,0	-	0,0	-
9	E.S.P. Aguas del Morrosquillo S.A. - En liquidación	0,4	7,7	(7,3)	(94,7)	0,3	7,6	(7,3)	(95,5)	0,1	0,1	(0,0)	(1,5)
10	Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte de Sogamoso En Liquidación	0,2	4,4	(4,2)	(95,1)	3,9	3,6	0,3	7,0	(3,7)	0,8	(4,5)	(559,0)
11	Empresa de Servicios Públicos de Pivijay - En liquidación	0,2	0,3	(0,1)	(38,9)	0,4	0,4	(0,1)	(12,5)	(0,1)	(0,1)	(0,1)	132,6
12	Empresas Municipales de Puerto Tejada Cauca - En Liquidación	0,2	0,1	0,0	39,8	0,2	0,1	0,0	36,9	0,0	0,0	0,0	116,1
13	Empresas Públicas Municipales de Sevilla - En Liquidación	0,1	0,1	0,0	43,8	0,1	0,1	0,0	1,7	(0,0)	(0,0)	0,0	(99,3)
14	E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación	0,1	0,3	(0,2)	(57,2)	0,0	0,1	(0,0)	(39,0)	0,1	0,2	(0,2)	(61,4)
15	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación	0,1	0,1	(0,0)	(18,8)	0,0	0,1	(0,0)	(60,1)	0,0	(0,0)	0,0	(425,2)
16	Resto de entidades	0,1	9,1	(9,0)	(98,7)	1,3	10,8	(9,5)	(87,6)	(1,2)	(1,7)	0,5	(28,0)

\*Orden descendente por Ingresos 2025